DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 17 de Enero de 1966

TOMO 242	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17268

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

En el diario del día 21 se publicó, "LA RENDICION DE CUENTAS DE 1964", en el del día 22 el "AUMENTO A LAS PASIVIDADES" y el día 23 la "RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 11966. — Se efectúan designaciones por incorporación de cargos, en la Intendencia General de Policías.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de enero de 1966.

Visto: este expediente relacionado con la situación de diversos funcionarios que prestan servicios en comisión, en la Intendencia General de Policías.

Resultando: 1) De fs. 3 a 17 obran las notas elevadas por aquellos, por las cuales expresan su conformidad a ser incorporados en las planillas presupuestales de la Oficina antes citada.

2) Los interesados se hallan en comisión desde un año antes del 28 de febrero de 1964 (fs. 2).

3) Llamadas a pronunciarse, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, lo hacen en forma favorable a la solicitud de los funcionarios (fs. 20 a 21 y 22).

Considerando: que, en base a los dictámenes antes citados cabe concluir que la situación de los funcionarios de que tratan estas actuaciones, está comprendida en lo previsto por el artículo 251 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964 y, en consecuencia, corresponde, de conformidad en lo que ella determina para tales casos, proceder a su incorporación en la Oficina donde se encuentran prestando servicios.

Por ello.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar, por incorporación, en los cargos que se indican en la Intendencia General de Policías Item 7.06 a los funcionarios que a continuación se detallan y que pertenecen al Item 7.02: Agente de 1ra., Código Bg, Grado 2, al Agente de 1ra. Alicia Suárez Domine y Agente de 2da., Código Bg, Grado 1, a los Agentes de 2da. Sofía Quirque de Rodales, Alcides Grassi Campodónico, Alberto Scasso Dabove, Blanca Bonilla Moreira, Gladys Pronualter de Simo, Washington Alfaro Lugo, Irma Blanca Ceresa dos Santos, Blanca A. de Souza Erramouspe, Ilda E. Monesiglio Amarillo, Julio César López Luxoro, Ricardo Mendaro La Rosa, Agustín A. Sardi Navas, Spikerman de la Llana y Héctor J. Núñez.

2.o Los referidos cargos serán suprimidos en las planillas de origen, de conformidad con lo preceptuado por la citada ley.

3.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 1|966. — Se modifica una disposición del reglamento del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de enero de 1966.

Visto: el Oficio N.o 211 26|VIII|65 del Servicio de Construcciones. Reparaciones y Armamento, por el cual solicita la modificación del artículo 21 del Reglamento del citado Servicio aprobado por decreto N.o 24.609 de fecha 1.o de diciembre de 1964.

Considerando: Que en muchas oportunidades se plantea insuficiencia de personal militar en actividad por lo que resulta necesario ampliar las posibilidades de selección, para efectuar las designaciones para el cargo de Capataz, en las distintas Secciones del Servicio.

Considerando: Que el personal militar que ha pasado a situación de retiro posee la experiencia y la capacitación necesaria para el desempeño de dichas funciones, encontrándose, al mismo tiempo, habituado al régimen de la Armada.

Atento: al dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 21 del Reglamento del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento aprobado por decreto N.o 24.609 de fecha 1.o de diciembre de 1964, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 21. Todas las Secciones del Arsenal de Marina en que trabajen Operarios Civiles, estarán a cargo de un Capataz que debe ser militar en actividad o retiro con el grado mínimo de Cabo de 1ra. Clase.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Resolución 6|966. — Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios de un Ingeniero, con destino a las obras de transformación de las Rutas 5 y 26.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Resultando: I) Que la Dirección de Obras de Desarrollo Económico se encuentra abocada a la ejecución de las obras de transformación de las Rutas 5 y 26.

II) Que dada la magnitud e importancia de la obra mencionada, es necesaria la designación de un Ingeniero, que colabore con la referida Dirección, a efectos de asegurar un correcto contralor en los trabajos a cargo de la misma.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas ha practicado la intervención previa que le compete.

II) Que, en consecuencia, procede autorizar la contratación de un Ingeniero por el término de 33 meses a partir del 1.o de enero de 1966.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios del Ing. Don Joffre Esquerre, Cred. Civ. A.V.A. 3095, enrolado, en calidad de Ingeniero con una asignación mensual de $ 8.500.00 (ocho mil quinientos pesos) por el término de 33 meses a partir del 1.o de enero de 1966, con destino en las obras de transformación de las Rutas 5 y 26, a cargo de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico.

La erogación total, incluído el 20 o|o de Aporte Patronal, que asciende a la suma de $ 351.360.00, equivalente a U$S 5.856.00 al tipo de cambio de $ 60.00; se atenderá con cargo a la Partida de U$S 156.893.18 autorizada por resolución del 7 de setiembre de 1965 para "Gastos a cargo del Estado" de la obra "Ruta 26, Sección "A", (Fondos: ley N.o 13.151 de 13 de agosto de 1963, artículo 3.o, Crédito de U$S 2:900.000.00).

2.o Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Resolución 7.966 — Se aprueban las tarifas de pasajeros y anexos, fijadas por el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: la presente gestión de la Administración de Ferrocarriles del Estado, solicitando la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo (artículo 7.o, inciso "C" de la ley N.o 11.859 del 19 de setiembre de 1952) a las nuevas Tarifas de Pasajeros y Anexos, aprobadas por resolución del Directorio de dicho Organismo, de fecha 29 de diciembre de 1965.

Resultando: I) Que, por dichas nuevas Tarifas se fija un aumento, en el precio de los pasajes, del 40 o|o (cuarenta por ciento) con relación al costo de los vigentes; se eleva el precio del "Mínimo por pasaje", de $ 1.25 a pesos 3.00 para la 1ra. Clase de $ 1.00 a $ 2.50 para la 2da. Clase y se establece el ajuste de los precios de los abonos y otros servicios anexos.

II) Que en los "Considerandos" de la citada resolución del 29 de diciembre de 1965. el Directorio de A.F.E. expresa: a) "que los aumentos de las partidas presupuestales señalan la necesidad de obtener un incremento en las entradas"; b) "que es necesario recurrir a un aumento de tarifas en el tráfico de pasajeros, a efectos de que ello se traduzca en mayores recaudaciones para el Organismo"; c) "que en la actualidad las tarifas correspondientes al rubro de transporte de pasajeros guardan una relación con las de la competencia, que la experiencia indica que es conveniente mantenerse por los resultados que se traducen en mayores recaudaciones del Organismo" y d) que es aconsejable su modificación "dentro de los niveles que no signifiquen la retracción del usuario".

III) Que, según se estima. las tarifas referidas redituarán, aproximadamente, $ 90:000.000.00 en el Ejercicio 1966, lo que representa un aumento de $ 25:000.000.00 con relación a las vigentes.

IV) Que, los aumentos tarifarios fijados por la Administración de Ferrocarriles del Estado, son similares a los establecidos por las Empresas de Omnibus Interdepartamentales, por lo cual encuadran dentro de la política seguida por el Ministerio de Obras Públicas en materia de coordinación de los servicios de transporte de pasajeros.

Considerando: que. por las razones expuestas precedentemente, procede prestar aprobación a las Tarifas de referencia.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aprobar las Tarifas de Pasajeros y Anexos. fijadas por el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, según resolución de fecha 29 de diciembre de 1965 (R. D. 3621|65).

2.o Comuníquese y vuelva al referido Organismo, a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 8/966. — Se establecen las normas a que deberán ajustarse las empresas que realizan el servicio interdepartamental sub-urbano de ómnibus, Categoría B.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: las precedentes actuaciones relacionadas con la movilización de pasajeros dentro del Departamento de Montevideo por parte de las Empresas que efectúan el servicio interdepartamental sub-urbano de ómnibus (Categoría B).

Resultando: I) Que este asunto tuvo origen en una gestión de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos (C.U.T.C.S.A.) ante el Concejo Departamental de Montevideo para que se restableciera la prohibición a las Empresas antes mencionadas de efectuar la referida movilización de pasajeros.

II) Que el Concejo Departamental de Montevideo, por resolución de octubre 8 de 1963, encomendó a su Delegado en la Comisión Asesora de la Dirección de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, planteara en el seno de la misma el problema involucrado a fin de que se estudiase la posibilidad de hallarle adecuada solución.

III) Que dicha Comisión Asesora, oído tal planteamiento, informó a su respecto en marzo 10 de 1964.

IV) Que, en conocimiento de lo informado y a instancia del Ministerio de Obras Públicas, el Concejo Departamental de Montevideo, por resolución de julio 27 de 1965, emitió sus conclusiones sobre el problema.

V) Que, vuelto el asunto a la Comisión citada, és'a se expidió concordantemente con dichas conclusiones en setiembre 6 de 1965, mereciendo lo aconsejado la conformidad de la Dirección de Transportes.

Considerando: I) Que el Concejo Departamental de Montevideo y la Dirección de Transportes entienden que debe mantenerse la autorización a los ómnibus del servicio interdepartamental sub-urbano para transportar pasajeros dentro del Departamento de Montevideo.

II) Que es conveniente propender a que tal servicio sea más directo y menos competitivo con el exclusivamente departamental de Montevideo, para lo cual el medio más práctico es imponerle tarifas más altas que las de éste, en sus recorridos dentro de los límites del Departamento de la Capital de la República.

III) Que es razonable excluir de esa imposición de mayores tarifas a los ómnibus con recorridos de escasa penetración en el Departamento de Montevideo.

IV) Que, en interés de los usuarios, debe estudiarse un sistema racional de identificación para los ómnibus afectados al servicio interdepartamental sub-urbano, que elimina toda posibilidad de confusión con los del servicio exclusivamente departamental de Montevideo;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Establecer que a partir del 10 de enero de 1966 para todos los ómnibus que realicen el servicio interdepartamental sub-urbano de pasajeros, las Empresas respectivas, cuando expidan pasajes cuyo recorrido es'é totalmente dentro del Departamento de Montevideo, les aplicarán tarifas superiores en no menos del 20 o|o y en no más del 30 o|o a las fijadas en los mismos recorridos para el servicio exclusivamente departamental de Montevideo, tarifas que, además, guardarán con los recorridos la misma proporción en los distintos tramos.

2.o Excluir de lo dispuesto en el artículo anterior a los ómnibus cuyos recorridos no penetren en el Departamento de Montevideo más de 4 kilómetros desde el límite.

3.o Autorizar a la Dirección de Transportes para que en aceptación de lo propuesto por el Concejo Departamental de Montevideo y conjuntamente con quien éste designe al objeto, estudien y propongan un sistema racional de identificación para todos los ómnibus afectados al servicio interdepartamental sub-urbano, que elimine cualquier posibilidad de confusión con los del servicio exclusivamente departamental de Montevideo.

4.o Comuníquese y pase a la Dirección de Transportes a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Resolución 16|966. — Se designa Subsecretario en el Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, enero 7 de 1966.

Visto: Se encuentra vacante el cargo de Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas;

Atento: A la propuesta formulada por el señor Ministro de Obras Públicas Ing. Isidoro Vejo Rodríguez y a lo dispuesto por el Art. 183 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Designar Subsecretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas al Ing. Angel Antonio Cotelo Cedrés.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 17|966. — Se concede licencia al Ministro de Obras Públicas y se encarga de la Cartera al Subsecretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: La solicitud de licencia formulada por el señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez;

Atento: A lo dispuesto por el artículos 184 de la Constitución de la República,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Conceder licencia por el término de diez días al señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez a partir del 12 de enero de 1966.

2.o Mientras dure la ausencia del Titular, encargar de la referida Cartera, al señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Ingeniero Angel Antonio Cotelo Cedrés.

3.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 2|966. — Se efectúan designaciones de técnicos en dependencias asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

a) Al doctor Luis Enrique Bengochea (Credencial Cívica B.P.A. N.o 3393) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 335, Fo. 112, Lo. 8), por concurso de méritos para el cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador Jefe del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. I, Cód. AaA, P. 47, Cat. II, Gdo. 6, N.o de orden 128).

b) Al doctor Federico Schletter (Credencial Cívica B.B.B. N.o 13.144) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 43, Fo. 15, Lo. 9), por concurso de méritos para el cargo de Médico Anestesiólogo Reanimador Jefe de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaA, P. 64, Cat. II, Gdo. 6, número de orden 176).

c) Al doctor Emilio Abad (Credencial Cívica G.A.C. N.o 3737) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 346, Fo. 116, Lo. 10), por concurso de Méritos y Pruebas para el cargo de Médico Adjunto de Higiene Maternal (Centro de Salud de Melo), del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Item 10.14, Escalafón I, Cód. AaA, P. 63, C. II, G. 4, N.o de orden 151).

d) A la doctora Gladys Ferreira Ramos de Etchegoyen (Credencial Cívica I.A.C. N.o 10.681) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 376, Fo. 126, Lo. 8, con fecha 10 de junio de 1952), por concurso de Méritos y Pruebas para el cargo de Odontólogo del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.45, Cód. AaA, P. 59, C. II, G. 5, N.o de orden 166).

e) A la señora Martha Wolski de Vitale (Credencial Cívica B.T.A. N.o 5441) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 7, Fo. 3, Lo. 11, con fecha 26 de febrero de 1960) por concurso de Méritos y Pruebas para el cargo de Partera de Urgencia (Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre) del Servicio de Asistencia Externa (Escalafón I, Item 10.52, Cód. AaB, P. 55, C. III, G. 2, N.o de orden 279).

f) A la señorita María Luisa Silva Sánchez (Cred Cívica B.S.B. N.o 7152) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 11, Fo. 37, Lo. 12, con fecha 28 de abril de 1964) por Concurso de Méritos y Pruebas para el cargo de Partera de Urgencia (Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre) del Servicio de Asistencia Externa (Escalafón I, Item 10.52, Cód. AaB, P. 55, C. III, G. 2, N.o de orden 280).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 3|966. — Se efectúan designaciones, con carácter interino, en dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: Que se encuentran vacantes diversos cargos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, los que deben proveerse con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, por requerirlo así las exigencias del servicio,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las siguientes personas, para ocupar los cargos que se indican, en dependencias del Ministerio de Salud Pública, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

a) A la señorita Justa Mendieta Camacho (Credencial Cívica B.H.A. N.o 2283), (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 492, Fo. 246, Lo. 1, de fecha 4 de enero de 1966), para ocupar un cargo de Nurse Supervisora de la Escuela de Nurses "Doctor Carlos Nery (Item 10.42, Cód. AaB, Esc. I, P. 11, C. III, G. 5, N.o de Orden 20).

b) Al señor Alberto Comas (Credencial Cívica A.Z.B. N.o 6511), para ocupar un cargo de Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Instituto de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Cód. Ac., Esc. IV, P. 19, C. IV, G. 8, N.o de orden 31).

c) A la señorita María Cristina Filipini Saldun (Credencial Cívica A.Z.A. N.o 19.900), para un cargo de Auxiliar 2do. de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. Ac, Esc. IV, P. 117, C. IV, G. 7, N.o de Orden 383).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 4|966. — Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino en dependencias asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es necesario proveer con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, por requerirlo así las exigencias del servicio;
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

1) Al doctor Félix Zylberglajt (Credencial Cívica A.Z.B. N.o 6327) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 582, F.o 194, L.o 12, con fecha 16 de diciembre de 1965), para ocupar un cargo de Médico Oftalmólogo del Hospital Vilardebó (Escalafón I, Item 10.46. Cód. AaA, P. 18, C. II, G. 5, N.o de orden 48).
2) Al doctor Enrique Irazoqui (Credencial Cívica C.B.A. N.o 10.391) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 95, F.o 32, L.o 12, con fecha 14 de abril de 1964) para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.45, Cód. AaA, P. 65, C. II, G. 5, N.o de orden 178).
3) Al doctor Moisés Gandelman (Credencial Cívica B.Z.B. N.o 28.945) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 105, F.o 35, L.o 12, con fecha 24 de abril de 1964) para ocupar el carg de Médico Ortopédico Traumatólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell (Escalafón I, Item 10.45, Cód. AaA, P. 164, C. III, G. 3, N.o de orden 1142).
4) A la señorita Marta Lourido (Credencial Cívica B.M.A. N.o 17.419) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 31, F.o 16, L.o 10|2, con fecha 23 de diciembre de 1965) para ocupar un cargo de Instrumentista (Servicio de Cirugía Plástica) del Hospital Pasteur (Escalafón IV, Item 10.44, Cód. Ac, P. 158, C. III, G. 11, N.o de orden 718).
5) A la señora Ana Baez de González (Credencial Cívica T.F.D. N.o 4435) para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Escalafón IV, Item 10.66, Cód. Ac, P. 13, C. IV, G. 8, N.o de orden 13).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 5|966. — Se rectifica a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios del Ministaerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: las rectificaciones de nombre presentadas por diversos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
Considerando: que las interesadas han presentado los testimonios del Registro del Estado Civil.
Atento: a lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935;
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Rectifícase a los efectos administrativos de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 9461 de 31 de enero de 1935, el nombre de las siguientes funcionarias:

a) De la señora María Angélica Torena (Credencial Cívica B.D.B. N.o 13.611), Auxiliar de Servicio (P) del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. Ad, Esc. V, Part. 121, Cat. III, Gdo. 5, N.o de orden 742), por el de María Angélica Torena de Lima.
b) De la señora Carmen Teresita López Plácido (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 21.740) Enfermero 2.o (P) del Hospital Pedro Visca (Item 10.47, Cód. Ad, Esc. V, Part. 82, Cat. IV, Gdo. 8, N.o de orden 198), por el de Carmen Teresita López de Tomás.
c) De la señora María Mercedes Iglesias de Ergui (Credencial Cívica A.Z.A. N.o 6998). Enfermero 2.o (P) del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. Ac, Esc. IV, Part. 95, Cat. 4, Gdo. 7), por el de María Mercedes Iglesias de Rodríguez.
d) De la señora Mañuela Soria de Ramos (Credencial Cívica C.M.A. N.o 7173), Enfermero 1.o (P) del Hospital Pasteur (Item 10.44, Cód. Ac, Esc. IV, Part. 122, Cat. 4, Gdo. 8, N.o de orden 344), por el de Manuela Soria de Pacheco.
e) De la señora Haydée Sosa de Delgado (Credencial Cívica E.A.A. N.o 19.610) Auxiliar de Servicio (P) del Centro Departamental de Rocha (Item 10.18, Cód. Ad, Esc. V, Part. 45, Cat. III, Gdo. 5, N.o de orden 116), por el de Haydée Sosa González.
f) De la señora Emilia Griselda Puyol Cabrera (Credencial Cívica O.B.B. N.o 2793), Enfermera 2.o (P) del Centro Departamental de San José (Item 10.20, Cód. Ac, Esc. IV, Part. 50, Cat. IV, Gdo. 7, N.o de orden 106), por el de Emilia Griselda Puyol Cabrera de Pedreira.
g) De la señora Mary Raquel Merep Larrea (Credencial Cívica O.B.C. N.o 3166), Auxiliar de Servicio (P) del Centro Departamental de San José (Item 10.20, Cód. Ad. Esc. 5, Part. 59, Cat. III, Gdo. 5, N.o de orden 190), por el de Mary Mabel Merep de Pippo.
h) De la señora Olga Gladys Oliveira Leal (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 25.027), Auxiliar de Hemoterapia presupuestado Interino del Centro Departamental de Florida (Item 10.11, Cód. Ac, Esc. IV), por el de Olga Gladys Oliveira Leal.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Decreto 7|966. — Se establece que los papeles y cartulinas cuyo destino sea la impresión de publicaciones y material educativo, deberán fabricarse con marcas de agua.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: La nota en la que la Comisión del Papel da cuenta de las dificultades existentes para el cumplimiento de su cometido;
Resultando: I) Que la tarea de fiscalización que le comete el artículo 79 de su ley de creación, N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, se encuentra trabada por la imposibilidad de identificar los papeles y cartulinas beneficiados, puesto que ni la ley ni el decreto reglamentario de 24 de agosto de 1965 establecen normas concretas que permitan diferenciarlos de los comunes:
II) Que en consecuencia y conforme a los asesoramientos técnicos recabados, sugiere que los papeles destinados a la impresión de obras amparadas por la exoneración se fabriquen con marcas de agua cada ocho (8) centímetros, con la tolerancia de cinco décimos (0'5) en más o en menos aceptadas internacionalmente:
Considerando: Que la medida propuesta, permitirá una adecuada fiscalización de las existencias y destino del papel beneficiado; y
Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo,
El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Los papeles y cartulinas cuyo destino exclusivo sea la impresión de las publicaciones y material educativo a que se refieren el artículo 45 de la ley

N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964 y su modificativo, artículo 19 de la ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, deberán fabricarse con marcas de agua cada ocho (8) centímetros, con la tolerancia de cinco décimos (0'5) en más o en menos.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución 1200|965. — Se instituye un Consejo de Salaros para todas las actividades del Departamento de Paysandú, se determinan las excepciones y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de diciembre de 1965.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Paysandú.

Considerando: que de conformidad a las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962, puede convocarse el Consejo mencionado.

Atento: a lo previsto en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 —artículo 5.o y decretos citados—;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, para todas las actividades laborales del Departamento de Paysandú, con las excepciones previstas en los artículos 2.o y 3.o del decreto de 26 de julio de 1962, por el cual se establecieron normas para las convocatorias de los Consejos de Salarios.

Dichas excepciones son: Transporte Aéreo (Grupo 6); Empresas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros (Grupo 7); Empresas de Transporte Interdepartamental de Cargas (Grupo 8); Explotación de Bosques y Montes (Grupo 9); Industria Molinera (Grupo 12); Industria Azucarera (Grupo 15); Fábricas de Cerveza (Grupo 19); Industria Aceitera (Grupo 30); y Fábricas de Creolina, Jabones, Azufre, Acidos, Oxígeno, Artículos Veterinarios, Cola, Aguas Cloradas, Almidón, Sulfatos, Abonos Químicos, Destilación de Glicerina, Fabricación de Velas, Pirotecnia, explosivos e Industrialización de naturaleza química (Grupo 39); Diques, Astilleros y Varaderos (Grupo 26); Productos de Cemento (Grupo 32); Cerámica Roja (Grupo 33); Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica (Grupo 36); Industria de los Juguetes (Grupo 42); Hoteles y Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, Confiterías con y sin plantas de elaboración, Cafés, Bares, Despachos de bebidas, Cantinas, Paradores, Parrilladas y Pizzerías (Grupo 11); Industria del Dulce (Grupo 16); Industria Textil (Grupo 23); Radiodifusoras (Grupo 47) y Actividades lúdicas (Grupo 56).

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución 1206|965. — Se amplía el decreto reglamentario de la ley 12.839, en lo referente a los certificados expedidos por CHAMSEC, que acrediten el pago de los aportes correspondientes.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de diciembre de 1965.

Visto: el decreto del 23 de marzo de 1961 que reglamentó la ley N.o 12.839 de fecha 22 de diciembre de 1960 que cometió a CHAMSEC la administración del seguro de enfermedad para los obreros y empleados de la construcción y ramas anexas.

Considerando: que los artículos 4.o y 6.o del citado decreto reglamentario establecen claramente que en el caso de edificios construídos por el régimen de propiedad horizontal (ley N.o 10.751) un solo certificado expedido por CHAMSEC referente a la totalidad del edificio servirá para la enajenación y gravamen de "todos o cualesquiera de las unidades" y que el certificado expedido por CHAMSEC que acredite que por un inmueble edificado no se adeudan aportaciones al Organismo, "tendrá plena vigencia para enajenaciones o afectaciones ulteriores" bastando que el escribano público se remita a la constancia existente en la escritura anterior y solamente se establece una limitación o excepción para el caso de que se comprobare que después de expedido el certificado se han hecho nuevas construcciones o ampliaciones.

Considerando: que no existe por tanto fuera del caso único citado, obligación alguna de renovar el certficado de pago al día citado en una escritura anterior, y por tanto, el valor del certificado es definitivo y compromete la responsabilidad del Organismo que lo expide, sin perjuicio de las acciones que le competan en caso de fraude o dolo.

Considerando: que no obstante la claridad de dichas normas se suscitan con frecuencia situaciones que perturban o traban la contratación que genera cuantiosos ingresos al Estado, con los que éste atiende sus obligaciones.

Por tales fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el decreto de fecha 23 de marzo de 1961 estableciendo que los certificados expedidos por CHAMSEC de acuerdo con el artículo 25 de la ley de su creación son definitivos y solamente serán renovados cuando se compruebe por el escribano autorizante que con posterioridad a la expedición del certificado utilizado para una enajenación o gravamen, y citado en la respectiva escritura antecedente, se han efectuado nuevas construcciones o ampliaciones.

Art. 2.o Declárase que la certificación expedida por CHAMSEC —conforme al artículo 25 de la ley de su creación— para utilizar en la enajenación o gravamen de un bien inmueble, y citado en la escritura respectiva, exime al comprador o propietaro que gravó el inmueble en dicho acto, de toda responsabilidad por deudas existentes al tiempo de expedir el certificado, sin perjuicio del derecho de la Administración del Organismo de ejercitar las acciones penales o civiles que puedan corresponder contra quien resulte ser responsable de dicha deuda.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

15

Decreto 2|966. — Se dan normas sobre presentación, en una sola copia, de instrumentos referentes a actos traslativos de dominio que incluyan varios bienes inmuebles, ubicados en diferentes departamentos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: El artículo 237 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, que establece la obligación de presen-

tar a los Registros de Traslaciones de Dominio una copia simple adicional de todo instrumento referente a actos traslativos de dominio de bienes inmuebles, copia que debe ser enviada por el Registro a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con destino al Registro Nacional de Propietarios de Inmuebles.

Resultando: 1º) Que la Inspección General de Registros con la conformidad de la Dirección General de Registros planteó los problemas que surgen de la aplicación de la norma legal citada.

2º) Que tratándose de instrumentos referentes, a varios inmuebles ubicados en diferentes Departamentos, cada Registro Departamental exige una copia, no obstante haberse dejado constancia, en el documento original, de que se cumplió el requisito en el primero de los Registros en el que se inscribió el mismo.

3º) Que por ese procedimiento, la Dirección General de Catastro recibirá tantas copias del instrumento como Registros hayan intervenido en su inscripción, lo cual implica una repetición inútil de información, innecesaria para dar perfecto cumplimiento a las disposiciones legales.

Considerando: 1º) Que de texto del artículo 237 de la ley N.o 13.318 surge que se ha querido que el Registro de Propietarios de Inmuebles reciba una copia simple de los instrumentos que se inscriban excediendo de sus previsiones el envío de tantas copias como Registros intervengan.

2º) Que debe procurarse simplificar al máximo el procedimiento y trámite que se cumplen ante los Registros.

Atento: a lo informado por la Inspección General y la Dirección General de Registros y a la conformidad expresada por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º En todos los casos en que hayan de inscribirse en los Registros de Traslaciones de Dominio instrumentos referentes a actos traslativos de dominio, ya sea entre vivos o por causa de muerte, cuando dichos instrumentos incluyan varios bienes inmuebles ubicados en diferentes Departamentos deberá presentarse una sola copia simple adicional al primero de los Registros que intervengan, en la forma prevista por el artículo 237 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

Art. 2º El Registro que reciba la copia a que se refiere el artículo anterior, dejará constancia en el documento original del cumplimiento de tal requisito, y remitirá dicha copia a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales en los términos dispuestos por el artículo 238 de la mencionada ley.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Decreto 3|960. — Se aprueba el reglamento para la aplicación de horas extraordinarias de labor, en los Institutos de previsión creados por la ley 11.034.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: lo dispuesto por el artículo 68 de la ley número 13.426, de 2 de diciembre de 1965, que autoriza a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones creadas por la ley número 11.034, de 14 de enero de 1948, a invertir por una sola vez hasta el uno por ciento (1 o|o) de los ingresos efectivos del ejercicio 1965 a efectos de asegurar el cumplimiento del programa legislado para el año 1966 así como lo dispuesto por el artículo 84 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, en tanto faculta al Poder Ejecutivo a dictar normas generales de organización y método para los referidos Institutos de Previsión;

Considerando: que la aplicación en tiempo de las disposiciones de la citada ley N.o 13.426, demandará la realización de tareas que no podrán ser cumplidas dentro de los plazos impuestos con los horarios ordinarios de trabajo del personal afectado a estos servicios y

Considerando: la conveniencia de racionalizar y uniformizar las condiciones del trabajo extraordinario que deberá desempeñarse a los efectos señalados precedentemente en los tres institutos de previsión; y

Atento: al dictamen producido por el señor Coordinador Supervisor de Equipos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Artículo 1º Apruébase el siguiente reglamento para aplicación de horas extraordinarias en los institutos de previsión creados por la ley N.o 11.034, de 14 de enero de 1948:

I) DE APLICACION PARA EL SERVICIO MECANIZADO

1º) El Jefe del Sector Mecanizado propondrá sobre el personal a emplear formas de utilización, normas de trabajo y condicionantes para el ingreso al turno extraordinario.

2º) El Jefe del Sector deberá previamente dictaminar sobre los rendimientos mínimos cuantitativos y criterios cualitativos de bondad del trabajo. Constatado el rendimiento insuficiente del funcionario, el Jefe del Sector deberá solicitar su exclusión, sin más trámite.

3º) El personal afectado a cualquier turno extraordinario no podrá superar, en ninguna circunstancia al del turno ordinario.

4º) Establécese en cuatro horas diarias la máxima jornada de trabajo extraordinario por funcionario.

5º) Todo turno de trabajo debe poseer la jefatura de un encargado idóneo nombrado por las autoridades respectivas a propuesta del Jefe de Máquinas.

6º) Toda tarea a realizarse en turno especial será previamente cuantificada en cuanto a duración y rendimiento por el Jefe de Sector Mecanizado quien la propondrá a sus efectos por la vía respectiva. Los Encargados de turno rendirán cuenta diariamente del cumplimiento de los mínimos exigidos.

7º) Cuando las circunstancias lo requieran, el Jefe del Servicio Mecanizado, podrá solicitar turnos a partir de la hora cero. En este caso la retribución tendrá una bonificación adicional del 20 o|o sobre la escala establecida en el numeral 8.o.

8º) Fíjanse las siguientes retribuciones horarias en turnos extraordinarios, al personal de Servicio Mecanizado:

Categoría A: $ 17.00 líquido por hora
—personal secundario, limpieza.

Categoría B: $ 22.00 líquido por hora
—personal administrativo general y perforadores, verificadores.

Categoría C: $ 27.00 líquido por hora
—programadores operadores.

Categoría D: $ 32.00 líquido por hora
—Jefes o encargados de sector.

Categoría E: $ 37.00 líquido por hora
—Jefe General de Turno.

II) DE APLICACION A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

9º) Las tareas a efectuarse en turnos extraordinarios deberán ser previamente cuantificados en cuanto a duración y rendimiento por la Administración General de cada organismo.

10) Establécese en cuatro horas diarias, la máxima jornada de trabajo extraordinario por funcionario.

11) Los funcionarios afectados a estas tareas se agruparán en las siguientes categorías:

A) Personal con tareas administrativas varias: movilización y búsqueda de expedientes y materiales y útiles;
B) Personal administrativo afectado a trabajos de dactilografía ordenación, preparación y contralor de materiales y datos;
C) Personal administrativo especializado, afectado a tareas de análisis de expedientes, extracción de datos y confección de hojas de información;
D) Personal administrativo con tareas de supervisión, encargados de los grupos de trabajo, enumerados en los incisos anteriores;
E) Personal administrativo superior, coordinador general de cada turno.

12) Fíjanse las siguientes retribuciones horarias en turnos extraordinarios:

Categoría A: $ 17.00 líquidos por hora
Categoría B: $ 22.00 líquidos por hora
Categoría C: $ 27.00 líquidos por hora
Categoría D: $ 32.00 líquidos por hora
Categoría E: $ 37.00 líquidos por hora

13) Los funcionarios afectados a las tareas comprendidas en las categorías A, B y C deberán integrar grupos de trabajo, de 10 funcionarios, dentro de cada clasificación.
14) Cada grupo de trabajo debe tener a su frente a un encargado (Cat. D).
15) Para integrar los grupos de la Categoría C el funcionario debe poseer solvencia acreditada en el estudio y análisis de expedientes jubilatorios.
16) La función de encargados de grupo de trabajo sólo puede recaer sobre funcionarios que posean categoría presupuestal de Oficial 1º o superior, y la de Jefe General de Turno o Coordinador con funcionarios de categoría superior a Jefes, no admitiéndose más de un Coordinador por turno.
17) Constatada la insuficiencia de rendimiento de un funcionario según las normas mínimas de cantidad y calidad de trabajo previstas, el Encargado de Grupo deberá solicitar su exclusión.
18) La Administración General y la Contaduría General de cada una de las tres Cajas Estatales serán responsables respectivamente del estricto cumplimiento del presente decreto, no pudiéndose intervenir ni ordenar ningún pago por horas extras, que no hubiesen sido realizadas según los procedimientos dispuestos.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

17

Decreto 4|966. — Se establece que el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos, efectuará la revaluación de las pasividades de las Cajas de Jubilaciones.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: Lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 84 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y 88 de la ley N.o 13.426, de 2 de diciembre de 1965 que establecen la competencia y los cometidos inmediatos del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos así como las facultades del Poder Ejecutivo para formular a los institutos de previsión las instrucciones pertinentes:

Resultando: Que, en virtud de la aplicación de la referida ley N.o 13.426 se hace imprescindible la revisión de todos los expedientes jubilatorios y pensionarios existentes en los organismos de previsión alcanzados por dicha ley, revisión ésta que deberá realizarse en forma coordinada a efectos de lograr el mejor cumplimiento del programa legislado; y

Considerando: Que la realización coordinada de esta tarea permitirá al Centro Electrónico de Procesamiento de Datos trasladar a cinta magnética toda la información relevada, haciendo innecesario para el futuro el manejo del expediente original y permitiendo la disponibilidad centralizada de todos los datos requeridos por la correcta aplicación de la movilidad de las prestaciones, su contralor y análisis estadísticos; y

Atento: Al informe producido por el señor Coordinador Supervisor de Equipos.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o El Centro Electrónico de Procesamiento de Datos efectuará la revaluación de las pasividades de las Cajas Estatales según las etapas indicadas por la ley N.o 13.426, de 2 de diciembre de 1965, y de acuerdo con el reglamento técnico aprobado por la Comisión Honoraria Asesora de la Seguridad Social el 10 de diciembre de 1965.

Art. 2.o Los organismos deberán recabar la correspondiente declaración jurada de jubilados y pensionistas y remitir esta información antes del 31 de enero de 1966 al Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.

Art. 3.º En todos los casos, en que el titular aún no esté incluído en la nómina mensual de pagos, el Organismo deberá también recabarle su declaración jurada por la vía que más crea oportuna.

Art. 4.o En los casos que corresponda a beneficios no incluídos en el régimen de revaluación, el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos operará sólo como receptor de la información básica estadística.

Art. 5.o A efectos de asegurar el normal funcionamiento de las tareas los Organismos deben remitir al Centro Electrónico de Procesamiento de Datos:

a) Para la revaluación del 40 o|o, ficha matriz básica y declaración jurada de los comprendidos.
b) Para la liquidación de asignaciones posteriores al 1.o de enero de 1966: ficha matriz básica y declaración jurada de cada beneficiario.

Art. 6.o La documentación referida en el inciso a) del artículo 5.o deberá remitirse antes del 31 de enero de 1966; la referida en el inciso b) del artículo 5.o, mensualmente y de acuerdo a las fechas que comunique el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.

Art. 7.o A los efectos del cumplimiento de las tareas asignadas, a partir del 1.o de enero de 1966, la revaluación de todas las pasividades a cargo de cada una de las tres Cajas Estatales, será calculada privativamente por el Centro E. de Procesamiento de Datos, afectando ello a todas las incorporaciones que se efectúen a la nómina vigente a diciembre de 1965.

Art. 8.o Todas las liquidaciones y pagos que se realicen a titulares a partir del 1.o de enero de 1966 se liquidarán en forma primaria sobre la asignación correspondiente a diciembre de 1965. El Centro de Procesamiento de Datos determinará la nueva asignación revaluada, y las diferencias a favor del beneficiario por concepto de retroactividad en los casos que correspondiere.

Art. 9. Las reformas a pasividades deberán ser indefectiblemente comunicadas al Centro Electrónico de Procesamiento de Datos. En los casos en que ello signifique aplicación de la ley N.o 13.426, se estará a lo dispuesto en las presentes instrucciones.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

18

Decreto 5|966. — Se exonera de gravámenes la importación de libros, folletos, revistas y publicaciones de carácter literario, artístico, científico, etc.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Visto: la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 73 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, para conceder exoneraciones a bienes gravados por el impuesto a las importaciones;

Considerando: I) Que la aplicación del impuesto a las importaciones en lo que se relaciona con el ingreso al país de libros, revistas, folletos y publicaciones similares de carácter cultural, incidirá en la elevación del precio de venta de esos bienes en plaza;

II) Que el Estado debe facilitar la adquisición y difusión de esos bienes culturales, otorgando la protección necesaria.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase, a partir del 1.o de enero y hasta el 31 de julio de 1966 del impuesto creado por el artículo 70 y siguientes de la ley N.o 13.420, de 2 de diciembre de 1965, a los libros, folletos y revistas, sean éstas literarias, artísticas, científicas, técnicas o docentes, y a las publicaciones similares de carácter literario, artístico, científico, técnico o docente.

Art. 2º Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1965.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

Artigas

7.a Sección —

Juan Carlos Miño, 37 años, soltero, empleado, argentino y Gloria Esther Sandoval, 24 años, soltera, argentina.
Ramón Hermenegildo dos Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Santana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatris Cardoso, 22 años, soltera, brasileña.
Miguel Angel Severo, 20 años, soltero, albañil, oriental y Nilsa Edenir Sosa, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Raúl Moraes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nerea Carmen Benítez Jubín, 16 años, soltera, oriental.
José Antonio Martínez, 23 años, soltero, oriental y Alba Sobrera Brun, 14 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Manuel Alves, 80 años, soltero, jubilado, oriental y Doralia Silva, 66 años, soltera, oriental.
Belmirio Flores, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Heber Francisco Tancredi, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Celintano, 20 años, soltera, oriental.
Washington Jacinto Alonso, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Melba Nélida Battaglino, 22 años, soltero, oriental.
Gilberto Mauro Britos, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Venancio Mazzoleni, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Noris Irma Pérez, 26 años, divorciada, oriental.
José Hugo Goresio, 31 años, soltero, jornalero, orient·: y Ana María Lachaga, 28 años, soltera, oriental.
Fabián Ortega, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Inés Pérez, 31 años, divorciada, oriental.
Carlos Burgos, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Reneé Silva, 26 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Errecarte, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Angel Gabriel Sánchez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wáshington Quiróz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gilda Emilia Caputi, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Pedro Teodoro Cánepa, 39 años, empleado, oriental y Milka Elena Ramela, 37 años, divorciada, maestra, oriental.
Albo Sani, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Pelusso, 27 años, soltera, modista, oriental.
Julio César Britos, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nubia Vi toria Lemes, 17 años, soltera, oriental.
Milton José Bartora, 29 años, soltero, bodeguero, oriental y Mirtha Esther Ferraro, 19 años, soltera, oriental.
Juan Sergio De Agosto, 36 años, soltero, odontólogo, oriental e Isabel Gladys Romero, 31 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Martolletti, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Barceló, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Herminia Texeira, 19 años, soltera, oriental.
Darío Fuentes, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Castillo, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Orosmán Pablo Botta, 26 años, soltero, industrial, oriental y Aurora Irene Perrone, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pedro Raúl Bonzi, 32 años, soltero, comercio, paraguayo y Elida Césárea Cano Estoup, 38 años, soltera, propietaria, argentina.
Luis Razzetti, 26 años, soltero, bodeguero, oriental y Alba María Giordano, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Isabelino Hernández, 75 años, viudo, pensionista, oriental y Celia Duarte, 53 años, soltera, oriental.
Julio César Ruétalb, 34 años, soltero, obrero, oriental y Estela Coronel Bruzzone, 27 años, soltera, oriental.
Braulio Armada, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Inés Giani, 16 años, soltera, oriental.
José Humberto López, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Julio González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Loreley Spoturno, 35 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Ramírez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Adelaida Isabel Latorre, 20 años, soltera, bordadora, oriental.
Juan Francisco Pastorino, 47 años, soltero, empleado, oriental y Solange Pérez Michetti, 47 años, soltera, oriental.
Juan María Fagúndez, 32 años, divorciado, telegrafista, oriental e Inés Lucía Laitano, 36 años, diorciada, oriental.
Oreste Antonio Infante, 32 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Rosa García, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Sinforoso Rodríguez, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Dora Estela Yapetto, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Billar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Carmen Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Antolín Gil, 19 años, soltero, granjero, oriental y Susana Gladys Muniz, 16 años, soltera, oriental.
Artenio Monteghirfo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana del Carmen Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Domingo Antonio Dornelles, 24 años, soltero, obrero, oriental y María Olegaria Requel, 18 años, soltera, oriental.
Gabino Abel Díaz, 24 años, soltero, chofer, oriental y Zulma Raquel Bentancour, 21 años, soltera, oriental.
Pablo López, 54 años, divorciado, albañil, oriental y Gabriela Florentina Pontón, 57 años, soltera, oriental.
Raúl Guillen, 26 años, soltero, obrero, oriental y Elsa Fandiño, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Varela, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Lidia Gómez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Fabard, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Taia Alba Toledo, 25 años, soltera, oriental.
Walter Daniel Toledo, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Elena Hilda Zubieta, 29 años, soltera, oriental.
Adán Márquez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Juana Silveira, 31 años, soltera, oriental.
Walter González Perdomo, 21 años, soltero, canastero, oriental y Marta Miriam Minoses, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Onofre Ocampo, 32 años, soltero, lustrador, oriental y Dorila Iglesias, 38 años, viuda, doméstica, oriental.
José Uberfil Rodríguez, 25 años, soltero, locutor, oriental y Amanda Núñez, 25 años, soltera, visitadora social, oriental.
Lionel Alarcón, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Susana Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Lima, 27 años, soltero, jockey, oriental y María Susana Dornelles, 18 años, soltera, oriental.
José Américo Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Dinarte Uberfil Cancela, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Noemí Marcelina Alvarez, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Zoilo Fermín Santurio, 29 años, soltero, marino, oriental y Blanca Zulema Rosaño, 24 años, soltera, oriental.
Alfredo Oscar Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Leila Vallejo, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Loreto, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Ema Ifrán, 47 años, viuda, jubilada, oriental.
Luis Alberto Cabrera, 37 años, soltero, chofer, oriental y Nora Nelly Minetti, 33 años, soltera, textil, oriental.
Juan Carlos Sanguinetti, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Aurora Arrive, 47 años, divorciada, oriental.
Juan José Kliciuovic, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen López, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Pietruzka, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Cristela Chamorro, 2: años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carmelo Luciano Bentancor, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Pazzariza, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Ubaldo Bergero, 28 años, soltero, curtidor, oriental y Norma Nelly Tejera, 25 años, soltera, oriental.
Peber Juan Chinaute, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Iris Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alejandro Techeira, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Esmeralda Etchandia, 52 años, soltera, oriental.
Modesto Moreira, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Saule, 30 años, soltera, oriental.
Rosendo Fernández, 55 años, soltero, comerciante, oriental y Reina España Martínez, 42 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Enrique Cabot, 62 años, viudo, empleado, oriental y Antonina Batista, 55 años, viuda, oriental.
Enrique García, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Esbel Marne Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Castro, 29 años, soltero, albañil, oriental y Ana Edelina Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Luis Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Lucio Angel Bentancor, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Fierro, 23 años, soltera, oriental.
Eustaquio Viela, 43 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Santos, 39 años, soltera, oriental.
Celio María Ramírez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Evangelista Aída Camejo, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Andrés Cruz Cabrera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Maura Rufina Siri, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto De León, 16 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Barreiro, 15 años, soltera, oriental.
Hermi Corujo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Yanque, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Justo Cipriano Pagliano, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Rivera, 36 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Amarante, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Bibiana Rosa, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Domingo Normelio Méndez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Norma Toledo, 17 años, soltera, oriental.
José Oscar Alvarez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Jacinta Martínez, 31 años, soltera, comercio, oriental.
Luis Berro Bruno, 33 años, soltero, empleado, oriental y Susana Pérez Perdomo, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Arturo Gregorio Cabrera, 43 años, divorciado, chofer, oriental y Olga Clara Furlano, 38 años, soltera, empleada, oriental.
André Lecuna, 49 años, viudo, agricultor, oriental y Eusebia Victoria Rodríguez, 48 años, viuda, oriental.
Ernesto Juan Fraga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Violeta Pernas, 19 años, soltera, oriental.

Julio César De Amores, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Cristina López, 22 años, soltera, oriental.
Orosmán Trujillo, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Emilia Borges, 21 años, soltera, oriental.
Nobel Rosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Otilia Alpuin, 16 años, soltera, oriental.
Fredy Ademar Martín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Odulia Nilda Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Santiago Conrado Pimienta, 35 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y Norma Yolanda Espino, 19 años, soltero, oriental.
Uberfil Delgado, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Peña, 19 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Raúl Cratón Dide, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Soca, 21 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

3.a Sección —

Bolívar Danubio González, 31 años, soltero, militar, oriental y Elena González, 23 años, soltera, oriental.
Claudio Taborda, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Taborda, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Aquino da Silva, 44 años, divorciado, agricultor, oriental y Hortencia Hermes Silvera, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Remigio Rómulo Rojas, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Olivera, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Edebaldo Pintos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dora Caraballo, 26 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Walter E. Curbelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del C. Charreau, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Mario J. López, 31 años, soltero, empleado, oriental y Josefa B. Badano, 41 años, divorciada, empleada, oriental.
Antonio Reina, 60 años, soltero, periodista, norteamericano y Manón D. Carrera, 33 años, divorciada, oriental.
Jorge O. Badín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia A. Giménez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Luis Lucio Maidana, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona María Díaz, 42 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Echenique, 48 años, soltero, sastre, oriental y Luisa Magdalena Medero, 49 años, divorciada, oriental.
Dionisio Omar Rodas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Domínguez, 45 años, soltera, empleada, oriental.
Darwin Malán, 24 años, soltero, granjero, oriental y Marta Nilda Buffa, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Viera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Schenck, 16 años, soltera, oriental.
Nepomuceno Nicomedes Velázquez, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Renée Pérez, 31 años, divorciada, oriental.
Joaquín Cabrera, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y María Emilia Giménez, 38 años, soltera, oriental.
Walter Euclides Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Inés Peombo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Martínez, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Silka Felicia Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Andrés Iván Pagués, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Dávila, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Dennis Ayala, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Perdomo, 39 años, soltera, oriental.
Juan Alfonso Collazo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elida Emilia González, 19 años, soltera, oriental.
Evaristo Nicomedes Chape, 54 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Acosta, 37 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Alberto López, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Dora Paulina Bartel, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Castellano, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Domínguez, 27 años, soltera, oriental.
José Luis Falfaro, 32 años, soltero, plomero, oriental y Zulma Vázquez, 27 años, soltera, oriental.
Manuel Saúl Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Andrioli, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Alejandro Siri, 51 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Meris de León, 33 años, soltera, oriental.
Roque Fermín González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Noain, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Ramón Garrone, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Adriana Vera, 18 años, soltera, prof. comercio, oriental.
Juan José Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dea Filomena Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Daniel Ramírez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Aracelis Zeblis, 17 años, soltera, oriental.
Eliel Paroli, 24 años, soltero, industrial, oriental y Nancy Adahil Yauzá, 21 años, soltera, oriental.
Enrique Antonio Padrón, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Araceli Medina, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alvaro Javier Fripp Miguelena, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Evidelia Barraza Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Haroldo Cortela, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Catalina Siri, 29 años, soltera, oriental.
Daniel Víctor Antinori, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ethel Nahir Arreche, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Húber Hernán Seiler, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián María Waller, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Dante Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Miriam Castillo, 26 años, soltera, oriental.

Néstor Pablo Hernández, 27 años, soltero. empleado, oriental y María Teresita González, 19 años, soltera, oriental.

Fernando Claudio Dietschi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Ruth Hein, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Amelio Gutiérrez, 21 años, soltero, herrero, oriental y Silvia Ethel Vitalis, 14 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ernesto Emilio Estigarribia, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen María del Luján Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Guido Aldo Archetti, 46 años, divorciado, comercio, oriental (c.I.) y Mirtha Nelly Vera, 20 años, soltera, oriental.

Norman Enrique Colo, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Luz María Chinatti, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Benito Albérico García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Leonor Beuvogeois, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Santos, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Olma Cuevas, 30 años, soltera, oriental.

Nelson Eduardo Fraga, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Elida Gómez, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Alcides Antonio Aquino, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Díaz, 31 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Taborda, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nefer Elena Haro, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Nicomedes Ferreira, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Bety Itsa, 39 años, soltera, jubilada, oriental.

Ignacio Valikowski, 39 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Alicia Rivoir, 23 años, soltera, oriental.

Enrique Sellanes, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Elvira López, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Antonio Aguirre, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Daniela Rodríguez, 25 años, soltera, obrera, oriental.

Alcides W. Ravel, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Helid Edeli Shaffner, 33 años, soltera, oriental.

Delmiro Humberto Brocal, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Miriam Román, 22 años, soltera, obrera, oriental.

Angel Rolando Dotti, 35 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nelly González, 22 años, soltera, oriental.

Tomás Cabrera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Velázquez, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Juan Pedro Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Anastacia Hortencia Avila, 45 años, divorciada, oriental.

Eladio Ramón Caballero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Saracho 20 años, soltera, oriental.

Gregorio Waldemar Arriola, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Cor, 18 años, soltera, oriental.

Luis Venancio Montiel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Paula Enoema Deorta, 16 años, soltera, oriental.

Rufino Cardozo, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Perfilia Martínez, 43 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Cabrera, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Teresita Deorta, 30 años, soltera, oriental.

Antonio María Quintero, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nelly Huertas, 34 años soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Amaury Ramón Karakeussayan, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Iderlinda Peralta, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Carlos de los Reyes, 23 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen González, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Octavio Malaguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Brenda Olivera, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Afanasio Barboza, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Albarina Ma. Macedo, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pablo Mario Labandera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Artigas, 20 años, soltera, oriental.

Camilo Pacheco, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Collazo, 20 años, soltera, oriental.

Agapito Martínez, 67 años, viudo, hacendado, oriental y Aurora Piedrabuena, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Muniz, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly García, 16 años, soltera, oriental.

Arturo Faggiano, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Irma Carabajal, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Ysidro Taffura, 31 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Mabel Aydi Arrioia, 17 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Héctor Eduardo Lagarreta, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Ester Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Armando Julio González, 25 años, soltero, chapista, oriental y María Isabel Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Alberto César Píriz, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nilda Geraldi, 19 años, soltera, oriental.

Máximo Jaime, 25 años, soltero, militar, oriental y Marta Alicia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Domingo Néstor Harguindeguy, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Ibiñete, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Julio César Sánchez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

Juan Gayderch, 36 años, divorciado, mecánico, oriental y Elsa Jacinta Mesa, 34 años, soltera, oriental.

Roberto Pedro Pereyra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Villarreal, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Orestes Santa Cruz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Méndez, 15 años, soltera, oriental.

César Dayuto, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Alejandrina Bonilla, 34 años, soltera, oriental.

Rodolfo Hilario Pedreira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Laura Inés Castiglioni, 27 años soltera, empleada, oriental.

Rogelio Safi, 40 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Margarita Valiente, 24 años, soltera, oriental.

Esteban Tomás Latúa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Albérico Yubero, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Almiron, 44 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

José Pedro Etcheverry, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Osores, 33 años, soltera, educacionista, oriental.

Florida

1.a Sección —

Ruben Ferreyra, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Luján Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Riva, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Julieta Simón, 21 años, soltera, oriental.

José Orlando Fernández, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Carmen Cabrera, 22 años, soltera, doméstica, oriental.

Romualdo Jacinto Barreiro, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Hortensia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Richard Hugo Morena, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Catalina Santos, 22 años, soltera, oriental.

José Liani, 42 años, soltero, empleado, italiano y María del Carmen Teston, 44 años, soltera, modista, oriental.

Julio César González, 17 años, soltero, empleado, oriental y Alba Dinorah Gsunullú, 15 años, soltera, oriental.

Hugo Miguel Giordano, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Eugenia Vicente, 20 años soltera, estudiante, oriental.

Juan González, 56 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Aida Dalto, 32 años, soltera, modista, oriental.

2.a Sección —

Angel Bernet Torres De León, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ursina Da Silveira Llaguna, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Antonio Pellejero, Clavijo, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y Mirta Sara Ayala Fernández, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Julio Barcos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elda González, 28 años divorciada, oriental.

7.a Sección —

José Luis Mouzo, 20 años, soltero, empleado, español y Azucena Angela Torres, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Martínez, 26 años, soltero, [illegible] oriental y Brenda Inés Cisneros, 24 años soltera, oriental.

10.a Sección —

Manuel Luis Mario Sánchez, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Petrona Rocha Martínez, 34 años, viuda, oriental.
Omar René Aramburu, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Esther Nelly Mazza, 19 años, soltera, oriental.
Juan Nereo Penni, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gladys Luzardo, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo Waldemar Suárez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Clavijo, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan Carlos Scalabrino, 56 años, soltero, industrial, oriental y Angela Alonso, 40 años, divorciada, oriental.
José Ramón Bonifacio, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Hernández, 28 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

José Enrique Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Ida López, 20 años, soltera, oriental.
Rosevet Indalecio Frachia, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Yolanda Beatriz Acuña, 17 años, soltera, oriental.
Luis Giorello, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela Olga Riccetto, 22 años, soltera, oriental.
Leonardo Eleuterio Borges, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Rita Artola, 30 años, soltera, oriental.
Carlos María Brun, 24 años, soltero, militar, oriental y Myriam Renée Sotelo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Germán Luis Montenegro, 26 años, soltero, empresario, oriental y Liliana Ramos, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ignacio Manuel Aguirre, 22 años, soltero, empleado, oriental y Justa Catalina Burgueño, 18 años, soltera, oriental.
Omar Nelson Hernández, 30 años, soltero, albañil, oriental y Elva Eva Herrera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ariel García, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Judith Peloche, 20 años, divorciada, oriental.
Antonio Francisco Corbo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Elisenda Correa, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Sosa, 23 años, soltero, militar, oriental y Ana Elida Maidana, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Aníbal Cardozo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Perla Delia País, 23 años, soltera, oriental.
Rómulo Luis García 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lili del Carmen Abreu, 23 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Ramírez, 36 años, soltero, albañil, oriental y Artemia Villares, 34 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Batista Ramón Bonilla, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Hermes Rodríguez, 19 años soltera, oriental.
Julio Mario Méndez, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Delia López, 29 años, soltera, oriental.
Juan Pablo González, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Julián, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hildebrando Ortiz Cedrez, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Urioarrí, Laurnaga, 42 años, soltera, modista, oriental.

10.a Sección —

Arnaldo Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Alboa, 29 años, soltera oriental.
Ernesto De León, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Ojeda, 34 años, divorciada, oriental.
Oscar Neil Corrales, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Teresita Carabajal, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1a. Sección —

Luis Alberto Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Nelly Bek, 18 años, prof. corte, oriental.
Valentín Uberfil Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Liria Gladys Méndez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Caggiani, 61 años, viudo, chofer, oriental y Bonifacia Díaz, 59 años, divorciada, oriental.
Urbano Ruben Cardoso, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Ortiz, 16 años, soltera, oriental.
Pío Segundo Cigales, 23 años, soltero, pintor, oriental y María Antonia Viojo, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Batista, 41 años, soltera, oriental.
Elio Fran Goicoechea, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Noella Inés Guarda, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Alfredo Terra, 46 años, divorciado, escribano, oriental y Zulma Benzati Sarrato, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Gabriel Chápare, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Viojo 15 años, soltera, oriental.
Antonio Eliseo Acosta, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Zunilda Jorgelina Lacruz, 33 años, divorciada, oriental.
Ernesto Arturo Clavijo, 28 años, soltero, pintor, oriental y Angela Bartola Corbo, 28 años, soltera, oriental.
Ramón José Rivero, 35 años, viudo, empleado, oriental y Orfelina Dos Santos, 28 años, soltera, oriental.
Edmundo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Montenegro, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Martín P. Esteves, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Agueda Cedrés, 58 años, viuda, oriental.
Nildo R. Aparicio, 27 años, soltero, empleado, oriental y María M. Torres, 35 años, soltera, oriental.
Walter Curbelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marina Pérez Acuña, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Nivert José Reyes, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Mancusso, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Liris T. Márquez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Nieves Torres, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Yamandú Gonzálvez, 30 años, soltero, estudiante, oriental y Esmeralda Paulette, 33 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor R. Núñez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Hulda de León, 28 años, soltera, oriental.
José Báez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Trindade, 18 años, soltera, oriental.

Bryan B. Colnia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Pilar Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Ruben Tizze, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Graña, 21 años, soltera, oriental.
Enrique M. Masolini, 39 años, soltero, marinero, oriental y Julia T. Alonso, 34 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Manuel Duarte, 27 años, soltero, empleado, oriental y Liria Petrona Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Ruben Lusano González Moreira, 23 años, soltero, oriental, empleado e Isabel Cristina Llanes, 18 años, soltera, oriental.
Segundo Vizcaíno, 34 años, soltero, empleado, oriental y Avelina Martínez, 31 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección —

Otto Ruben Seerger, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Aída Rita Di Giocco, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Chammas, 41 años, comerciante, brasileño y Elsa Susana Mendoza, 33 años, soltera, argentina.

8.a Sección —

Aparicio Sánchez, 55 años, viudo, comerciante, oriental y Blanca Lira Dutra, 45 años, divorciada, oriental.
Antonio Suárez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Piedad Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Nolasco Tort, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rosenda Cecilia Dutra, 45 años, soltera, oriental.
Heber Cruz, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Mary Losa, 21 años, soltera, oriental.
Alilio Florencio Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Brunilda Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Desiderio Jeremías Sosa, 53 años, viudo, hacendado, oriental y Helvecia Tabeira, 43 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Heraclio Francisco Tauriño, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga María González, 18 años, soltera, oriental.
Nicolás Galobaff, 23 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y Alicia Teto Virgilio, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Perg, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Aracelli Fumeaux, 24 años, soltera, oriental
Jorge Ernesto Pedrosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Haydée Maneiro, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Welglar Merello, 31 años, soltero, abogado, oriental y María Angélica Bernasconi, 33 años soltera, oriental.
Melitón Alcides Artigas, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Sosa, 26 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Julio Perpetuo del Pino, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Walquiria Ferreira, 33 años, divorciada, oriental.
Ramón Santiago Contrera, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Isabel Lanterna, 17 años soltera, oriental.
Dilomar Orestes Buriano, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Ramona De los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Walter Abel Correa, 32 años, soltero, comerciante, oriental y María Luisa Miño, 37 años, soltera, oriental.
Tristán Oscar Borba, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Delicia Dámasa Banegas, 46 años, soltera, oriental.

Lorenzo Miguel Angel Mazza, 37 años, soltero, viudo, empleado, oriental y María Clofé Fraquelli, 26 años, soltera, oriental.

José María Bussorelli, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Beatriz Lasaga, 24 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Araújo, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Palmira Ramos, 15 años, soltera, oriental.

Omar Felipe Alvarez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Ródano, 32 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Héctor Felisberto Ríos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Barboza, 27 años, soltera, oriental.

Luis Angel Curti, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elena Raquel Palubasarinov, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Orlando Pacheco, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rachel Sastre, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Tomás Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Lis Nélida María Brum, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alcides Pérez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Elma Aurora Díaz, 28 años, soltera, oriental.

Roberto Santa Ana Vique, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Wiekinson, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Conrado Eugenio Menéndez, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Celeste Hortencia Zapatta, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Adrián Balterme Gutiérrez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zully Margot Chaves, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Matskuff, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Giordano, 17 años, soltera, oriental.

Héctor René Chelfi, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Edina Gelves, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelo Costa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nira Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Dardo Martín Díaz, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Dolores Rastelli, 20 años, soltera, oriental.

René Ismael Salvatierra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura García, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Vázquez, 62 años, soltero, jubilado, español y Luisa Emilia Alvarez, 65 años, divorciada, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Víctor Manuel Duarte, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Esther Bassini, 48 años, soltera, oriental.

Juan Roque Damasco, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Susana Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Francisco Angerosa, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Gregoria Romero, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Di Pascua, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Teresita Rohner, 20 años, soltera, oriental.

Luis Daniel Timote, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Acosta, 17 años, soltera, oriental.

José Gumersindo Cabral, 30 años, soltero, militar, oriental y Luisa Angélica Dolci, 32 años, divorciada, oriental.

Juan Ramón González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Jesús González, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Carlos Peralta, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Martínez, 17 años, soltera, oriental.

José Bichc, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Juana Barros, 19 años, soltera, oriental.

Serafín Indalecio Silvera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Criselda Montandón, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alejandro Burakov, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ramona Cairús, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alcides Raúl Fredes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Matilde Almada, 22 años, soltera, oriental.

Alejandro Ducamp, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Concepción Liesegang, 13 años, soltera, oriental.

Francisco Julio Sánchez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Brussain, 21 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Rodolfo Preste, 32 años, soltero, chofer, oriental y Gloria Felipa Techera, 32 años, soltera, oriental.

José Ruben Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Beatriz Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Lorenzo Godoy Silva, 42 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elsa Medero, 34 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Justo Velleda, 82 años, viudo, militar, oriental y María Rodríguez, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

José Juan García, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Ribeiro, 21 años, soltera, oriental.

Arly García, 22 años, soltero, carpintero, brasileño y Célica Correa, 27 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan Antonio Kauche, 19 años, soltero, empleado, oriental y Carmen María Landó, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Geremías Rivero Luzardo, 25 años, soltero, perit. vet., oriental y Rosa Reca, 20 años, soltera, oriental.

Tabaré Berrutti, 88 años, soltero, abogado, oriental y Luisa Díaz Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Nieves Ariel Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elida Rosa, 19 años, soltera, oriental.

Octacilio Lima Pereira, 41 años, soltero, ganadero, oriental y Zulma Echaverría, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gilberto Bienvenido Torres, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dosila Noemia Villagrán, 22 años, soltera, oriental.

Teodoro Leal, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Raquel Pereira, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nelson Berón Rodríguez, 25 años, soltero, domador de equinos, oriental y Analia Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Mario Andreoli Inchausti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Raquel Pañales, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Braun Hugo González, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Deolanda Vicenta Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Daniel Pedro Perednik, 38 años, soltero, industrial, argentino y Gladys Veiga Carizú, 30 años, divorciada, oriental.

Ernesto Sosa, 25 años, soltero, jockey, oriental y Cándida Rosa Páez, 14 años, soltera, oriental.

Vital Gómez Silveira, 46 años, soltero, jornalero oriental y Liria Araújo, 49 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Elio Núñez, 32 años, divorciado, militar, oriental y María Cristina Bonilla, 15 años, soltera, oriental.

Juan Ruben Muniz, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Velázquez, 29 años, soltera, oriental.

Carlos María Sosa, 26 años, soltero, militar, oriental y Hortencia Terra Aguirre, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Lamanna, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Garaza, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lazo Presa, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Benancio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana María González, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón María Martínez, 50 años, divorciado, trámt. jub., oriental y Nelly Nieddu Caballero, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Julio M. Pereyra, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Sierra, 19 años, soltera, oriental.

Edmundo Arturo Silva, 47 años, viudo, hacendado, oriental y Alba Iris Sánchez Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

Humberto Marcos Acosta, 22 años, soltero, obrero, oriental y Witer Murián Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Herman Baldomero Pedroja, 33 años, soltero, militar, oriental y Teresa Mireya Costa, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Wilson Jesús Herrera Sosa, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Velgi Cabrera Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Anastacio Diógenes Alvarez Suárez, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Isabel Fernández Rodríguez, 28 años, soltera, estudiante, oriental.

Domingo Artigas Cardoso, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Amadeila Orená, 16 años, soltera, oriental.

Horaldo Ignacio Pereira, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Suárez, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Andrés Meynet Geymonat, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Susana Caitano Soria, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Rufino Ojeda, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mireya Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Daniel Wilson Sanguinetti, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Fany Pérez Zorozábal, 14 años, soltera, oriental.

Hugo Lujambio Molina, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Dorila Clotilde Puchet, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Esteban Graña, 57 años, divorciado, carpintero, oriental y María Lucila Rocha 52 años, viuda, oriental.

Carlos Ramírez Mena Araújo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Primitiva Sánchez, 25 años, soltera, oriental.

Walter Morales, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta René García, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan María Da Cunha, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Noemia Da Cunha, 44 años, soltera, oriental.

Lidio Gualberto Techera, 56 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Silva, 50 años, soltera, oriental.

Julio Riquelme Terra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mercedes Lasso, 17 años, soltera, oriental.

Wilson Hugo Techera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Artigas Marzol, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Teresa Silva, 18 años, soltera, oriental.

Abel Brígido Silvera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elizabeth Díaz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección

Alido Moreno, 38 años, divorciado, agricultor, oriental e Irma Caciana Olivera Boreles, 32 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Néstor Isabelino Correa Puñales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aída [illegible] Veiga Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Juan Decuadre Martínez, 34 a[illegible] soltero, militar, oriental y María d[illegible] Carmen Alvarez Caetano, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Olivera, 25 años, soltero, militar, oriental y Aída Pereyra Acosta, 29 años, soltera, oriental.

Fernando Luis Alemán García, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Mabel Ureta Guerra, 32 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Julio Wáshington Pascal, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Esther Guerra, 17 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

José Antonio Gómez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Giménez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Violeta Acevedo, 27 años, soltera, oriental.

Benito Carmelo García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Teresa Echevarría, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Milton Ruben Ferreira, 24 años, soltero, viajante, oriental y Nelly Esther Aucel, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Ferreira, 39 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Alba Pereira, 23 años, soltera, oriental.

Juvenal Batista, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Ibraina Bitancourt, 33 años, divorciada, oriental.

Hugo Julián Cabrera, 29 años, soltero, comerciante, oriental e Hilda Celené Alegre, 32 años, soltera, oriental.

Julio Enrique López, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Olivera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Mattos, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Trinidad, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Alves, 21 años, soltero, gomero, oriental y Gloria Lilián Duarte, 20 años, soltera, modista, oriental.

Américo Carabajal, 34 años, soltero, pintor, oriental y Ernestina Alvez, 25 años, soltera oriental.

Omar Pérez, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Benjamina Mena, 35 años, soltera, oriental.

José Eduardo Maiochi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Yolanda Conti, 22 años, soltera, oriental.

Lidio Esteban Rossi, 30 años, soltero, comerciante, oriental y María Amanda Pinto, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Basilio Raconsky, 23 años, soltreo, mecánico, oriental y Renée Esther Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Gerónimo Oberti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Silveira, 22 años, soltera, modista, oriental.

Jorge Robaina Ansó, 39 años, soltero, escribano, oriental y Martha Haydée Arralde, 27 años, soltera, oriental.

Ramón del Carmen Ferreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Eulalio Juan Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Larrosa, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Rodolfo Trinade, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zuily Teresita Gelós, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Esther Hourcade, 23 años, soltera, oriental.

Lirio Ocampo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Alicia Torres, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Eduardo Vespo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Angelita triz Moreira, 17 años, soltera, oriental.

Juan Argeo Gómez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Riacilda Quintana, 29 años, soltera, oriental.

jornalero, oriental e Ida Tejera, 22 jornalero, oriental e Ida Tepura, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Castro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Beatriz Bruno, 21 años, soltera, oriental.

Luis Angel Bianchinotti, 30 años, soltero, empleado, oriental y Evarista Cuello, 45 años, soltera, oriental.

Fulvio Heber Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Francisca Maldana, 21 años, soltera, oriental.

José Raúl Acosta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Renée Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Perello, 53 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Auto, 42 años, divorciada, oriental.

Julio César Sosa, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Hortencia Raquel Caxer, 17 años, soltera, oriental.

Bernabé Cirilo Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Pintos, 15 años, soltera, oriental.

Orestes María Bentancur, 36 años, viudo, empleado, oriental y Clementina Nicolasa Martínez, 36 años, soltera, oriental.

Ignacio Gilberto Generoli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alma Haydée Ancel, 20 años, soltera, oriental.

Luis Marín Fontora, 20 años, soltero, militar, oriental e Hilda Catalina Riambau, 29 años soltera oriental.

Ramón Merica, 30 años, soltero comerciante, oriental y Myriam Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Nelder Avelino Viera, 26 años, soltero, marciante, oriental y Margot de Raula, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ruben Godoy, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Alba Oviedo, 28 años, soltera, oriental.

Nelson Domingo Santoro, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Amalia de los Santos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Adán Joaquín, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Inés Machado, 20 años, soltera, oriental.

César Dante Bandera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rosas Otazú, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan José Alonso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Matilde Muazzi, 30 años, soltera, oriental.

Ernesto Antonio Vargas, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Nahir Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Isabelino Pi[illegible]nza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Enilda García, 25 años, soltera, oriental.

Hipólito Ramos, 40 años, soltero, jornalero oriental y Delma Nair Pizzarro, 24 años, soltera, oriental.

Tahui Alcides Núñez, 47 años, jornalero, oriental y Julia Teresa Barruco, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Manuel Salgado, 36 años, soltero, criador, oriental y María Aída do Carmo, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Santurio, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Bettis María Branca, 17 años, soltera, oriental.

Elson Coelho, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Brum Suárez, 27 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Angel María Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Liria de León, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Cayetano Cuadra, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma María Gutiérrez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Ramón Arnejo, 19 años, soltero, labrador, oriental y Lilia Teresita Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Fernando Danilo Elgue, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Catalina Quián, 17 años, soltera, oriental.

Osvaldo José Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Socorro Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Félix Esteban Rodríguez, 24 años, soltero, labrador, oriental y Lidia Teresita García, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Erasmo Silva, 20 años, soltero, albañil, oriental y Stella Mary Luzardo, 16 años, soltera, oriental.

Arsenio Valentín Alvira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Susana Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Martín Alvarez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Oxley, 17 años, soltera, oriental.

Wilson Aníbal Rodríguez, 18 años, soltero, chapista, oriental y Teresita Carmen Quinteros, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Antonio Briam, 25 años, soltero, electricista, oriental y Elisa Sonia Roma, 23 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Rosario María Pérez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Acuña, 28 años, soltera, oriental.

Wilson Bernardo Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Selva Hernández, 28 años, soltera, oriental.

Gerardo Hildebrando Sánchez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena González, 24 años, soltero oriental.

Albérico Diomar Gandin, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Gladys Sellanes, 30 años, soltera, oriental.

Nery Israel Tomey, 24 años, soltero, camionero, oriental y Martha Teresa Romaso, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Domínguez, 60 años, divorciado, jornalero, oriental y Leonor Valdivia, 50 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Juan Manuel Peña, 23 años, soltero, agrcultor, oriental y María Margot Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Helios Abarno, 48 años, viudo, empleado, oriental y Olga Francisca Peña, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Angel Sellanes, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Delmar Inés Barbosa, 31 años, soltera, oriental.

Elbio Suárez, 43 años, divorciado, constructor, oriental y Alba Farías, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Ramón Lacava, 38 años, divorciado, chofer, oriental y Cipriana Laura Perazza, 40 años, divorciada, comercio, oriental.

Rosario Biscotti, 33 años, soltero, empleado, oriental y Susana Horbal, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Guillermo Perdomo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Santos, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Ayala, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresa Pagalday, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Provo Fajardo, 42 años, viudo, tambero, oriental y María del Carmen Cuadro, 36 años, soltera, oriental.

Oscar Romeo Rodríguez, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Renée Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

José Pedro Torres, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Lila Bermúdez, 21 años, soltera, oriental.

José Orlando Bonilla, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Magdalena Caratte, 25 años, soltera, oriental.

Esteban Humberto Ríos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Estrella Maribel Tomassini, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Arturo Gilberto Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Reyna Isabel Scala, 21 años, soltera, oriental.

Juan Armando Matteo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gila Gladys Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Walter Uruguay Alvarez, 21 años, soltero, militar, oriental y Judith Mabel Montouto, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Guillermo Steingruber, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Gladys González, 25 años, soltera, oriental.

Dionisio Lozano, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Raquel Centurión, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Martínez, 49 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Villegas, 27 años, soltera, oriental.

César Rafael Domínguez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Cristina Betolaza, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Hounie, 23 años, soltera hacendado, oriental y Lucila Inés Caviglia, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Armando Guigou, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mireya Rufina Manzanarez, 23 años, soltera, oriental.

Washington Aparicio Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Amelia López, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Ulises Sastre, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Francisca Santellan, 24 años, soltero, oriental.

Martín Luis Fernández, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Tomasa Aranda, 35 años, soltera oriental.

Ramón Bartolo Gómez, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima López, 66 años, soltera, oriental.

Marcos Antonio Aguiar, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rocío Margarita Lacerot, 18 años, soltera, oriental.

Walter Sergio Segovia, 21 años soltero, jornalero, oriental y Martha Raquel Torres, 24 años, soltera, oriental.

Emilio Hugo Ratti, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Lucía Vespa, 19 años, soltera, oriental.
jornalero, oriental y Alba Carolina Fontana, 35 años, soltera, oriental.

Carlos Delmiro Erosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dora Dionilda Benítez, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Bangelino Antonio Betalaza, 44 años, viudo, empleado, oriental e Isabel Teresa Bartos, 34 años, soltera, oriental.

Tiburcio Alfredo Chavone, 45 años, soltero, empleado, oriental y María Pereira, 45 años, soltera, oriental.

Luis María Gelper, 36 años, soltero, carpintero, oriental y Myrian Elsa Puig, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rafael Francisco Ruiz, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Reyna Tej̈a, 21 años, soltera, oriental.

Milton Giolander Melazzi, 29 años, soltero, empleado oriental y Marys Ethel Chavasco, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Waldemar Uber González, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Ruth Fajardo, 30 años, soltera, oriental.

Angel Nadío Fajardo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Nova, 25 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3.a Sección —

César Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Teresa González, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Francisco Muñoz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ortencia Adaljisa Juárez, 16 años, soltera, oreintal.

Edgardo Campeón, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Montejo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga López, 19 años, soltera, oriental.

Neubal Garibaldi Bottero, 22 años, soltero, empleado, orienta y María del Carmen Suárez, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Gil Cortés, 72 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ferreira, 62 años, soltera, oriental.

Robelino Franco, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Ida Pereira, 47 años, soltera, oriental.

José María López, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Coñi, 37 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Perpetuo Socorro Sastre, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María Conciliación García, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Martín Araújo, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Bilma Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Lauro Rodríguez, 43 años, soltero, chofer, oriental y Luisa Bertoche, 34 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Pérez, 52 años, divorciado, peluquero oriental y Petrona Viñas, 35 años viuda, oriental.

10.a Sección —

Juan Patricio Machado, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Antonia Vega, 44 años, viuda, oriental.

Ricardo Pablo Vivas, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Mendoza, 26 años, soltera, oriental.

Trías Adán Alderete, 18 años, soltero, empleado, oriental y Milka Gladis Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Evangelista Guerrero, 17 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Camacho, 16 años, soltera, oriental.

Justo Curbelo, 47 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Violeta Galván, 38 años, divorciada, oriental.

Calixto Salina, 56 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Germán, 50 años, soltera, oriental.

Gregorio Rodríguez, 17 años, soltero, empleado oriental y Ana María Silva, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Araújo, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Angelina Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Orosmán Gadea, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Fontaines, 40 años, divorciada, oriental.

Julio César Pereira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa María Machado 16 años, soltera, oriental.

Pedro Orlndo Lemes, 29 ños, soltero, empleaado, oriental y Sonia Elizageth Zuluaga 28 años, soltera, oriental.

Eladio César Pintos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Lucía Pimienta, 17 años, soltera, oriental

Santiago Baladán, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa González, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Antúnez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Orialis Ferreira, 28 años, oriental.

Nelson Gregorio Olivera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelys Barboza, 21 años, soltera, oriental.

Artigas Olivera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Guillermina Pereira, 41 años, soltera, oriental.

Rubén Ruiz, 36 años, soltero, mecánico, oriental y María Luz Blanco, 27 años, divorciada, oriental.

Dionisio Caraballo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Rocha, 22 años, soltera, oriental.

Herminio Vergara, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Teresa Gómez, 14 años, soltera, oriental y Juvenal Silvera, 48 años, soltero, jornalero y Marcelina Bustamante, 37 años, soltera, oriental.

Antenor Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Sosa, 27 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Angel María Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Carmen Padula, 17 años, soltera, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 12 de diciembre de 1965

María Leira de Mainero, oriental, 72 años, viuda, Laureles 625.
Max Bichsel, suizo, 75 años, casado, Petain 884.
Elías Baliosan, turco, 62 años, casado, Carlos Anaya 2992.
Juan Rodríguez Domínguez, español, 73 años, casado, R. O'Higginis 5155.
Amalia Marguitian de Setelich, argentina, 65 años, viuda, Fco. Gómez 989.
Pedro Capella, español, 72 años, casado, Ganaderos 4435.
Ignacio Martínez Rodríguez, español, 66 años, casado, Bélgica 2011.
Ciriaco Bustamante Viera, oriental, 75 años, casado, Barroso 3732.
Ramón Carlos Ornico, oriental, 51 años, casado, Br. Artigas 2080.
Facundo Vergas Elia, oriental, 65 años, soltero, Hospital de Clínicas.
José María Baliñas Cores, oriental, 64 años, casado, Pablo de María 1378 p. 2 apartamento 15.
Teodosio Arenales, español, 70 años, soltero, Agraciada 1960.
Santina Lagomarsino de García, oriental, 67 años, viuda, Agraciada 3727.
Juana Raquel May Sonora, oriental, 30 años, soltera, 18 de Julio 948.
Dorotea Consuelo Martínez, oriental, 79 años, soltera, 8 de Octubre 2870.
Magdalena Secco de Lamet., oriental, 89 años, viuda, R. Branco 1260.

Día 13 de diciembre de 1965

Josefina Anselmi de Lena, oriental 57 años, viuda, Canelones 3542.
María Milagros Pérez de López Trujillo, española, 68 años, viuda, L. P. Ponce 1471.
Dominga Cuamarra de Mara, oriental, 71 años, casada, S. Española.
Armanda Duarte Cardoso de Chebi, brasileña, 70 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Casimira Devoto de Tettamanti, oriental, 78 años, casada, Hospital Maciel.
Luis Alberto Padilla, oriental, 56 años, casado, Corrales 4068.
Isidora Manuela Galván, oriental, 79 años, soltera, Chile 4036.
Pedro Castro Cejas, oriental, 80 años, casado, Simón Martínez 7532.
Eugenio López, oriental, 80 años, casado Larrañaga 2683.
María Luisa Feyramale, oriental, 91 años, soltera, Suárez 3571.
Nicolás Marzovillo, argentino, 64 años, casado, Iberia 3958.
Manuel Cuña Pereira, oriental, 54 años, casado, Galvani 4837.
Arsenio Martínez, español, 67 años, divorciado, Avenida Italia 2430.
Antonio Mazaroni, oriental, 72 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Atilio Degrandi Pedocchi, oriental, 66 años, casado, Agraciada 3727.
Carmen Rodríguez de Castiñeiras, española, 70 años, viuda, Sociedad Española.
Isabelino Alvarez Bauzir, oriental, 70 años, casado, Hospital de Clínicas.
Pedro Curcho, oriental, 75 años, casado, Román García 1081 ap. 2.
Margarita Olivencia de Borziani, or. 74 años, viuda, Fco. Alberto Schinca 2593.
Venancia Eleuteria Muiños de García, oriental, 45 años, viuda, Celiar 3135.
Juan Bautista Pizzo, italiano, soltero, A. L. P. del Campo.
Nicolasa Zuvelzu de Martínez, oriental, 70 años, viuda, Bérgamo 3484.
Roberto Rogelio Rodríguez Cululo, oriental, 72 años, casado, S. Americano.
Luisa Brando de Filippini, oriental, 91 años, viuda, Larrañaga 2683.
Angela Alvarez de Zaffaroni, oriental, 84 años, viuda, Castro 763.
Julia Josefa Yosserme de Paglieri, oriental, 71 años, casada, S. Italiano.

Día 14 de diciembre de 1965

Enrique Bastero, oriental, 64 años, soltero, Goethe 4620.
Angel Antonio Grosso, oriental, 63 años, viudo, Aldao 589.
Emilia Martignone de Melián, oriental, 91 años, viuda, E. Acevedo 1684.
Florencia Costa, oriental, 74 años, viuda, H. Maciel.
Antonio Ramallo Marino, italiano, 64 años, casado, Fco. Simón 2218.
Orfilia Aranguren Duarte, oriental, 63 años, soltera, Soriano 859.
Gregorio Constantino Docaro, oriental, 73 años, casado, S. Italiano.
Felipa Nicolasa Medina de Gascue, oriental, 77 años, viuda, B. del Pino 1457.
Leonardo Aníbal Arias, oriental, 50 años, casado, H. Maciel.
Bernardino Manbrigado, oriental, 83 años, viudo, Pedernal 2128.
Héctor Mario Bordón, oriental, 39 años, casado, H. Español.
Florencia Albarenga de Aguilar, oriental, 76 años, viuda, Becquer 1366.
Celamira González, oriental, 61 años, soltera, Versailles 517.
Donato Albarracín, oriental, 76 años, casado, Reconquista 319.
César Ovidio Peralta, oriental, 41 años, casado, Maciel 1438 ap. 8.
Leocadio Germán García, oriental, 49 años, divorciado, G. Ramírez 4462.
María Triay Correa oriental, 68 años, soltera, Pilcomayo 5263.

Día 15 de diciembre de 1965

Manuel Beramonte Gómez, argentino, 65 años, casado, Galvani 482.
Carmen Calviño de Pérez, española, 80 años, viuda, Fomento 1732.
Ramón Varela Vázquez, español, 86 años, viudo, Reduello 1023.
José María Doldán Vecino, oriental, 93 años, viudo, Tarumán 2718.
Eduardo Jacobo Smidt Gazzo, oriental, 78 años, casado, S. Médico.
Herman Inocencio Artucio, oriental, 76 años, casado, Médanos 1488.
Eugenia Gansslosser de Schief, alemana, 75 años, viuda, Bernardo Susviola 4174.
Marcelino Alonso, español, 74 años, casado, Colorado 1776.
Jorge Antonio Sarmiento Cabrera, oriental, 23 años, soltero, Corrales 4106.
Julia Silva Aguilar de López Olid, oriental, 84 años, viuda, Cerrito 726.
Celestino Muniz Pérez, español, 64 años, soltero, Lima 1665.
Roberto Silvera, oriental, 38 años, soltero, La Paz 615.
Emilio López Ferrero, español, 73 años, viudo, H. Clínicas.
Juana Veiga Funes, oriental, 71 años, soltera, Hospital Pasteur.
Elena Margarita Robella de Batto, oriental, 82 años, viuda, T. Narvaja 1376.
Rafael Florencio Braña, oriental, 91 años, viudo, Lucas Obes 840.
Justo Martínez, oriental, 73 años, casado, San Martín 3206.
Antonio García Ramos, español, 71 años, casado, Sociedad Española.
Carmen Martínez de De Crossi, oriental, 80 años, casada, H. Central.
Juan Antonio Añón, oriental, 65 años, soltero, Sierra 1683.
Juan Ramón López, oriental, 76 años, viudo, I. de María 1542.
Clotilde Roullosa de Gagliardi, brasileña, 76 años, viuda, Pasaje de los Andes 2863.

Día 16 de diciembre de 1965

Casiano Barceló, oriental, 39 años, casado, Ejido 1632.
Ema Berreta de Cotelo, oriental, 75 años, viuda, Horizonte 5571.
Alcides Bernardino Grajales, oriental, 71 años, casado, Durán 5929.
Oscar Irulegui Díaz, oriental, 48 años, viudo, Uruguay 1565.
Máximo Ceballos, oriental, 50 años, casado, Hospital Maciel.
Pedro Lusardi Rossi, argentino, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
Alfredo Perruni Vilgino, oriental, 70 años, casado, U. España.
Carmen Olegario Nocetti Umpiérrez, oriental, 63 años, casada, Hospital de Clínicas.
Rosa Serno de Colombo, oriental, 79 años, viuda, Goes 2418.
Elvira Viviane de Palestrino, oriental, 63 años, viuda, J. J. Rousseau s|n.
Irena Barada, oriental, 69 años, divorciada, L. de La Torre 4567.
Pablo Laviano Muro, italiano, 60 años, casado, Ayuí 3378.
Alfredo Rosendo Márquez, oriental, 71 años, casado, J. H. y Obes 1308.
Rosa Pinela de Rogge, oriental, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ramona López de Marrero, oriental, 80 años, viuda, S. Española.
Sara González de Centurión, oriental, 78 años, viuda, Sgo. Sierra 4058.
Eugenia Ravella de Tejedor, oriental, 74 años, casada, Fray Bentos 4212.
Ernesto Piovanotti, oriental, 48 años, casado, Garibaldi 1927.
Gumersindo Arzaguet Buggiano, oriental, 63 años, casado, Juan B. Morelli 3939.
Benigno Orieres, oriental, 71 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Crispín Francisco Oyala, oriental, 58 años, soltero, C. S. Bois.
Ramón Socorro Martínez Maidana, oriental, 43 años, casado, H. Maciel.
Rosa Rodríguez de Segalerba, oriental, 72 años, viuda, Humbolt 4428.
Mario Homero Moral, oriental, 37 años, casado, Hospital Maciel.
Tomás Bernardino Cabrera, oriental, 66 años, divorciado, Hospital Maciel.
Sara Beretieri de Berretti, oriental, 85 años, viuda, Oficial 12, N.o 5643.
Nicolás Krestovozdovigusky, ruso, 70 años, casado, Hospital de Clínicas.
Pedro Iglesias, español, 64 años, soltero, Sociedad Española.
Luis Alberto Carricaburu Fanti, oriental, 52 años, casado, Marco Bruto 1489.
Nilson Alfredo Pereyra Carbajal, oriental, 9, G. Ramírez 1926.
María Bernard, francesa, 73 años, soltera, A. L. P. del Campo.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 242 — Montevideo, Lunes 17 de Enero de 1966 — Núm. 17268

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	16.00
Matrimonios del Interior	"	6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	₁5 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo	
1930	....	" 80.00	"	"
1931	(reeditado)	" 80.00	"	"
1933	"	" 80.00	"	"
1934	"	" 80.00	"	"
1935	"	" 80.00	"	"
1937	"	" 80.00	"	"
1939	....	" 80 00	"	"
1941	(reeditado)	" 80.00	"	"
1942	"	" 80.00	"	"
1943	"	" 80.00	"	"
1945	....	" 80 00	"	"
1946	(reeditado)	" 80.00	"	"
1947	"	" 80.00	"	"
1948	"	" 80.00	"	"
1949	"	" 80.00	"	"
1950	"	" 80.00	"	"
1951	"	" 80.00	"	"
1952	"	" 80 00	"	"
1954	....	" 80.00	"	"
1955	....	" 80.00	"	"
1956	....	" 80.00	"	"
1957	....	" 80 00	"	"
1958	....	" 80.00	"	"
1959	....	" 80 00	"	"
1960	....	" 80 00	"	"
1961	....	" 80 00	"	"
1962	....	" 80.00	"	"
1963	....	" 80 00	"	"
1964	....	" 156.00	"	"

Encuadernados

1955	....	" 100.00	"	"
1956	....	" 100 00	"	"
1957	....	" 100 00	"	"
1958	....	" 100.00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1 000 000 00	$ 1.500 00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2.000 000 00	" 2 000 00	"	"
" " 2 000 001 00 "	....	" 5:000 000 00	" 3 000 00	"	"
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00	"	"
" " 20 000 001 00 en adelante	....	....	" 6 000 00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esta es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía al acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ o BENITO MARTINEZ MAZZUCO, (Lo. 67, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00410 En.13-v.en.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA LAMANNA de TROCCOLI y de PASCUAL TROCCOLI y JOSE TROCCOLI LAMANNA, (84-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sanmmarco, Actuaria.

1) $ 720.00 30|pub. 304 En.12-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ELINA BROWN de MARTINEZ GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo 30 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 24337 En 4-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GAGO LOPEZ, (61 - 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Setiembre 17 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00387 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOVO o LOVO de CASTAGNOLA, (63 - 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

1) $240 00 10|pub. 00386 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARIA ROSSI de GOMEZ, (63 - 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario

1) $240.00 10|pub. 00385 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIYACOBO o DI YACOBO, (63 - 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $240.00 10|pub. 00384 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORRAL RAMA, (63 - 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00398 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MARTIN BAZTERRICA o BAZTERRICA IGARTUA o IGASTUA, (63 - 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00405 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS DOROMEO PRIETO o PRIETO FUCO, (63 - 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00404 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA GOMEZ o PEREIRA GOMEZ de CURBELO, (63 - 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00403 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CALVIÑO BARREIRO o CALVIÑO BARREIRO de GARCIA, (63 - 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00401 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO NEPOMUCENO o UBALDO NEPOMUCENO HONORAT LUZARD o LUZARDO GUTIERREZ, (63 - 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00402 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL BAZERQUE BLANCO, (61 - 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial, para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00400 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRANDO, (63 - 261), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 00399 En.13-v.en.26

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA OCAMPO de LEZICA ALVEAR (63 - 363) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720 00 30|pub 23873 Dic 29-v.feb 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CAMP JARDI, (Lo. 57, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00408 En.13-v.en 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de de las sucesiones de MANUEL o MANUEL E. o EUSEBIO ALONSO o ALONZO y de JOSEFA o JOSEFA de la CARIDAD OSORIO de ALONSO o JOSEFA ALONSO, (Lo. 57, Fo. 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 00407 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRO COTELO, (L.o 57, F o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 24195 En 3-v en 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA ALEXANDRIA de PEREIRA (F. 228), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar: Que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zósima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta

1) R.2014|55 10|pub. 30017 En.7-v en 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRINA DONATI de CANTERA (A. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 24313 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO PABLO CAPPUCCHI o EMILIO CAPPUCCINI o CAPPUCHINI (A. 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 24264 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que al sólo efecto de las publicaciones, se ha-

bilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 23656 Dic 28-v. feb 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ARIEL FONTANA ELIZALDE, (Lo. 1, Fo. 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose el próximo feriado mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00406 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CONTE TEDESCO, (L. o 1 F o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 24196 En.3-v.en 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SIAGE de CORLATTI, (L o 1, F o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 24197 En 3-v en 17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICOLA DEFAZIO de FERNANDEZ VIGNART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 24211 En 3-v en 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ISABEL ROCCA de PASTORINO y de FORTUNATO PASTORINO PUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 307 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA LEONOR MARTINEZ ARREDONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 00176 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO PINTOS o LUIS ALBERTO PINTOS SOUZA o LUIS ALBERTO PINTOS de SOUZA (F. C-1253|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 24342 En.7-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la Aper. de la Suc. de RUFINA BEREA LOUREIRO de ROJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24344 En.7-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GALAN DIAZ de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 24345 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ZULEMA o SARA VALVERDE LYONS de ORTIZ GROGNET (Ficha C-1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 24343 En 4-v.feb.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JACOBO o JACOBO EMILIO PFEFFER EZRIEL o ESRIEL, (1 - 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10|pub. 00389 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o RAMON INOCENCIO o TOMAS INOCENCIO RODRIGUEZ ROSAS, (1 - 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00390 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANIEL BARIDON o BARIDON ARMAND UGON, (1 - 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 391 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA DINA, CIANCIARULLO MERLO de GARCIA, (1 - 379) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00392 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA CARNEIRO ANTELO, (1 - 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00393 En.13-v.en.26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GOYENECHE o GOYENECHE CARDASSI o CARDALI de PONCE, (1 - 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00394 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MACCIO ALBAN, (1 - 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00395 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARCHETTI REYES, (1 - 372) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00396 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PERCOVICH PERCOVICH; (1 - 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00397 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE REMIGIO PESQUEIRA BURIANI, (1 - 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00388 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOUREIRO PICOS (61-607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 23872 Dic.29.-v.feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AUGUSTO ESCOMEL LEREOUX, (Lo 57, Fo. 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00409 En.13-v.en.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN MANUEL SIBILLA VARESE, (F. 874), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00490 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de AGUSTIN RODRIGUEZ CUELLO. (F. 882), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 00492 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY, (F. 879), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria. adjunta.

1) $240.00 10|pub. 00491 En.14-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO CABRERA REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 17 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 24276 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE MARTIN SARACENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 24277 En.4-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ o MARTINEZ PERDOMO, (L.o 3, F.o 520) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de este Edicto. — Pando, Diciembre 27 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 28 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YARDINO, (L.o 3, F.o 519), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 27 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 20 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO CALABRIA o CALABRIA SANTOS, (L.o 3, F.o 533), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para publicación de Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 31 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 30 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LINARES de BERMUDEZ, (L.o 3, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de Edicto, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Diciembre 31 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 31 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO ADRIAN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose el próximo Feriado Judicial. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 332 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO MARTINEZ o CORNELIO C. MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 20 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 77 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCOPIO SUAREZ o JOSE PROCOPIO SUAREZ o PROCOPIO SUAREZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 81 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ o BENITO FERNANDEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 82 En.5-v.en 19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 76 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDELMAR ALVES DA SILVA o ALVES DA SILVA GUIMARAENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 23 de Diciembre de 1965 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 78 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROMINA u OROMIRA PEREIRA de BERNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 23 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 79 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA GULARTE o LUCAS EVANGELISTA GULARTE FERREIRA o LUCAS EVANGELISTA GULARTE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 27 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 80 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVOIR de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a estos efectos. — Colonia, 23 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17 En.5-v.en.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO THOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a los efectos de la publicación, la Feria Judicial Mayor. — Colonia, Diciembre 29 de 1965. — Waldemar W. Burella, Juez de Paz.

1) $ 240.00 10|pub. 98 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA EMMA BORDAD ALZUGARAY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 31 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignole. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 00504 En.14-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 00497 En.14-v.en 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de SAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 22 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 315 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER SOFIA DALLA VIDAL de RIESTRA y de EMILIO JULIAN RIESTRA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 316 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO LOPEZ o QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 31 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 317 En.12-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO MARTINEZ o APARICIO MARTINEZ o APARICIO DESIDERIO MARTINEZ o APARICIO ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publi-

caciones — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 7 En.5-v en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FALCON CABARCOS y MARIA JUANA LUISA RIVIEZZO PALERMO o RIVIEZZO de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRICOLO o AGRICOLE PARLANTI RAGGIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 28 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO o LUIS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a los efectos de las publicaciones — Florida, 31 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 42 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON VINTANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 31 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 43 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN ARBULO o ARBULO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 44 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los acreedores, herederos y demás interesados la apertura de la sucesión de LAUDELINO HERMENEGILDO MENDEZ, citándose a los interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 28 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 351 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIA SILVA y GABRIEL SANTIAGO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, y habilítase la Feria Judicial Mayor Maldonado, Diciembre 28 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 244 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los herederos, acreedores y demás interesados, la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO JUAN LOPEZ LACARRERE, citándose a los anteriormente citados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, Diciembre 10 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14 En.5-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SATURNINO PESCE o JUAN S. PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 22 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 215 En.10-v.en.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR CANTALICIO VEGA CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su emplazamiento y publicación. — Paysandú, 27 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 214 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA MAGDALENA GALMARINI de PEREZ y de HECTOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su emplazamiento y publicación. — Paysandú, 27 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 24298 En.4-v.en.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE DARRE o JUAN VICENTE DARRE IREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00273 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ONETTO o FLORENCIO RAFAEL ONETTO GICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00272 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ELDUAYEN SUCUNZA de CASH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00270 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUGO COCHINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 00269 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ROLDAN de SALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 30 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) $320.00 10|pub. 00271 En.11-v.en.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 24 de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 00275 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ANSELMA SILVERA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Rocha, Diciembre 29 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 68 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MOLLER SCHULTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 349 En.12-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 15 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 231 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 232 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BELZARENA SUDAIRE o ZUDAURRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 233 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FONTES CARDOSO o FELICIANO FONTES CARDOZO o FELICIANO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 31 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 236 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CHILINSKI o JILINSKA de PASSCOVICH o PASZKOWIEZ o ANA CHILINSKI o CHILINSKA de PASCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 30 de Diciembre de 1965. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 237 En.10-v.en.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Salto, Diciembre 31 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 229 En.10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS FALCIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Salto, Diciembre 31 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 230 En 10-v.en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARVALHO AMORIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado el próximo Feriado Judicial Mayor a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 234 En.10-v en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GURME de PIESTUN o SARA GURNIEUS de PIESTUN o SARA GURNIUS de PESTUNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la presente publicación, se habilita la próxima Feria Mayor. — Salto, Diciembre 22 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 235 En.10-v.en 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o ANA MARIA BARBE de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor. — San José, Diciembre 28 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 24335 En 4-v en.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS CASTO MARTINEZ BARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Mayor. — San José, Diciembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 24332 En 4-v.en.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHAER MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.
A efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Tacuarembó, 30 de Diciembre de 1965. — M. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 00196 En 7-v en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO ROQUE GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones y del curso emplazamiento, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 24 En 5-v.en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BERNABELA ALCIRIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 56 En.5-v.en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN BARRIOS VENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor y a los efectos del emplazamiento respectivo. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 59 En 5-v en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de don ELIAS BERMUDEZ LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 60 En 5-v en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 212 En.10-v en.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA UBILLA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 213 En 10-v en 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA CASIANA o CASIANA PEREIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se habilitó la Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 54 En 5-v en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se habilitó la Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 55 En.5-v en 19

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No 9 099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal sin que se haya efectuado el pago de las cuotas que integran el precio de las promesas de compra venta del solar ubicado en Villa Don Albino, Ruta 8, Km 35 500, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por el señor Felipe Fleitas Carro: Solar No 5, manzana A, comprador: Odulia Díaz Oliva, padrón 25 811, mayor área.

Se hace saber a la promitente compradora, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco de Pando. — Avda. Gral. Artigas 1001, Pando.
2) $600.00 15|pub. 24263 En 4-v.en.25

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la Ley No. 9.099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas que integran el precio de las promesas de compra venta de los solares ubicados Villa Jardines de Pando, Ruta 75, Km. 35, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometidos en venta por los señores José, Alberto Pablo y Sebastián Corts Nogués, cuyo detalle es el siguiente:

Solar No. 129 Comprador: Arisbel López, padrón 4.321, solar No 171, comprador: Arturo Arguello, padrón 4 363; solar No 184, comprador: Cándida Rosa Barrales de Rodríguez, padrón 4.377; solar No. 193, comprador: Dolores Santos de Rivas, padrón 4 386; solar No. 197, comprador: Rómulo F y José María Blanco, padrón 4 390; solar No. 235, comprador: César Mario Rossini Mereiles, padrón 4 428, solar 246, comprador: Isidro Francisco Martínez Cardozo, padrón 4 439; solar No. 291 comprador: Gumersindo Alvez Victor, padrón 4 484; solar No. 295, comprador: Florentino Miguel Cruz Crespo, padrón 4.488; solar: No. 296, comprador: Juan Carlos Cruz Tarca, padrón 4.489; solar No. 297, comprador: María Esther Pintos de Olivero, padrón 4 490

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco de Pando, Avda. Gral. Artigas 1001, Pando
2) $1 050 00 15|pub. 24262 En.4-v.en.25.

LEY N.o 9099

Lucila Malan Armand Ugón de Etcheverry y Elbio Etcheverry, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Pedro Toledo Díaz: solar 2 de la manzana A, padrón 1466 m|a., con frente a la Avenida Central, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado.

Sally Aracely Toledo Agresta, solar 5 de la manzana I, padrón 1466 m|a., con frente a la Carretera Montevideo, 5ta Secc. Judicial de Maldonado

Ana Isabel Toledo Agresta: solar 1 de la manzana A, padrón 1466 m|a., con frente a la Avenida Central, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965.
2) $720.00 15|pub. 23952 Dic.30-v en.20.

Se hace saber a: Beatriz Vedovelli, sol. 1.897; a María y Carlos Rodríguez, sol. 2.131; a Adela Cortada, sol 044; a Juan Cao Varela, sol. 1.898; a Armando Mandarino, sol. 1.899 y a Edison Pizzanelli, sol. 2.314 y 2.315, todos ellos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial de Lavalleja, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los Nos. 3.605 del Lo. 124; Nos. 529, 528, 539, 520 y 220 del Lo. 126 respectivamente y No. 8.593 del Lo. 124.

Y se hace saber también a: María José Guerra, solar 2.306; Alicia y Beatriz Bachino, solares 1.940 y 1.948; a Nelly Quintana de Bachino, solar 1.966; a Hugo Ospitaletche, solar 96; a Pedro Castro Sansone, solar 226; a José Oscar Moirón, solar 1.568; a Luis Bravo Glassi, solar 2.066; a Silvia Bravo, solar 2.067; a Luis Bravo y otra, solar 2.071; a Rosario y Marta Bravo, solar 2.072; a Antonieta Perera, solar 2.316; a Esmeralda G. de Paredes, solar 12; a Washington Curbelo, solar 219; a Ariel Cammarotta y otros, solar 405; a Carlos Castro Sansone, solar 227; a Rafael Vanrell Delgado, solar 1.709; a Carmen Reyes Lassus, solar 1.892; a Roberto Guerra, solar 2.273; a Juana María Mattos, solar 161; a Ricardo Núñez, solar 350; a Marcos Beccar, solar 1.974; a Myriam Corbo Navarro, solar 2.025; a Carlos Roberto Correa, solar 2.045; a Giselda B. de Carriglio solar 2 055; y a Gladys Mobtebello, solares 533 y 534, igualmente todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial de Lavalleja; que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $1.560.00 15|pub. 00503 En.14-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

FERNANDO GARCIA S. A.

18a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas,

para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 21 de Enero de 1966 a las 17 horas, en el local social de la calle Cerrito 419, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1965; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Capitalización de reservas; 4o.) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1966, con especificación de cargos; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1966; 6o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Enero de 1966. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.

3) $360.00 5|pub. 00295 En.11-v.en.17.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C. (C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Enero de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 30 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 840.00 15|pub. 247 En.10-v.en.28.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS e INDUSTRIAS ANEXAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo que señala el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Enero de 1966, a las 11 horas, en Avda. Uruguay 2054, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Elección de un miembro titular del Directorio y titular y suplente de Síndico.

Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 26 los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de depósitos bancarios, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea, dentro de las horas hábiles en Avda. Uruguay 2054. — El Directorio.

3) $720 00 15|pub. 00095 En.5-v.en.26.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Enero de 1966 a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avda. Gral. San Martín 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Reforma de los estatutos; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — El Secretario.

3) $400.00 10|pub. 24249 En.4-v.en.18.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1966, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7o., con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965; 2o.) Nombramiento de un Director; 3o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea (Art. 14 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien, presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 3 de Enero de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 10 pub. 00194 En 7-v.en 20.

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1965; 2o.) "Elección del nuevo Directorio, Síndico, y Síndico suplente; 3o.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de ellas, a su elección, en un Banco, o en una Institución responsable, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 00425 En.13-v.en.17

EDUARDO CHIAPPE S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1966 a las 19 horas, en el local social de la calle Cuareim 1430, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, elección de Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones no menos de 48 horas antes de la fijada para la reunión, y|o los certificados bancarios de depósitos, con una antelación de 96 horas. Art. 12, inciso 4, de los estatutos. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 00377 En.13-v.en.19.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|1|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484., piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $256.00 8|pub. 00495 En.14-v.en.25.

F. I. S. A.
FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1966, a las 11 horas en el local de Sarandí 700, entrepiso). Orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la Asamblea; 2o.) Consideración del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico; 4o.) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Enero de 1966.

3) $280.00 5|pub. 00453 En.14-v.en.20.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Dpto. de Canelones el 28 de Enero de 1966 a las 10 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance general al 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Fiscalizadores y su designación; 6o.) Retribución al Directorio; 7o.) Directores: Fijación de número y designación para el próximo período; 8o.) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $448.00 8|pub. 00452 En.14-v.en.25.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 28 de Enero de 1966 a las 12 y 15 horas para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance general al 30 de Setiembre de 1965; 3o.) Cuenta de ganancias y pérdidas; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Fiscalizadores y su designación; 6o.) Retribución al Directorio; 7o.) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 8o.) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.

3) $448.00 8|pub. 00451 En.14-v.en.25

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 - 45), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Dante Cámera y María Teresa Saíd; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción, contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783).

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor próxima. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 00412 En.13-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67. F.o 60), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y NELLY GLADYS BAGLIETTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7 de la Ley N.o 10 783. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. —Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 23989 Dic.30-v.en.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Barreneche, Lila y Zúñiga, Carlos María. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha P 878|965), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Barreneche y Carlos María Zúñiga.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. Enero 4 de 1966. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20.pub. 00480 En.14-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ROBERTO L. PARIETTI y GRACIELA NEBEL, (Ficha E. 432|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1o. de la Ley No. 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor a los efectos de la publicación. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta
5) $640.00 20.pub. 24250 En.4-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARANZAZU RODRIGUEZ MARTINEZ y RAQUEL JUANA ZABALLA ECHEVERRIA, (Lo. 64, Fo. 19), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley No. 10.783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20 pub. 00066 En.5-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges Arquímides Julián o Arquímedes Julián Rodríguez y Encarnación Inés Expósito, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Lo. 1, Fo. 354), dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $640.00 20 pub. 23639 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: QUESADA BERHOUET, ESTELA contra TOLEDO PIZZINI, OSCAR FELIX. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 685|965), se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Quesada Berhouet y Oscar Félix Toledo Pizzini.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). Asimismo, se cita, llama y emplaza a Oscar Félix Toledo Pizzini, por sí o por medio de apoderado, para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 29 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $1.680.00 30|pub. 00177 En.7-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SALDANHA TEOFILO MATTOS contra CELINA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 11 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Saldanha Teófilo Mattos y Celina Rodríguez.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6o. y 7o., ley 18|Set.|946).
A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $960.00 20|pub. 00197 En.7-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 2 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de TOMAS ALMEIDA y MARIA IGNACIA UBILLA, emplazándose con término de sesenta días.
Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub. 00191 En.7-v.feb.3.

6-Disoluciones de Sociedades

B. CAMPOLI S.A.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebró el día 25 de Setiembre se dispuso disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. La misma cesó en sus negocios y actividades el día 30 de Setiembre de 1965. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del doctor Joaquín Reyes Rius, calle Juan C. Gómez 1492, escritorio 403 de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. — Montevideo, Diciembre de 1965.
6) $ 480.00 20|pub. 23376 Dic.24-v.en.21.

En la ciudad de Buenos Aires, (Rep. Argentina), por escritura pública N.o 534, extendida el 16 de Mayo de 1964 ante el Escribano Luis A. Borruti, y legalizada, se disolvió la Sociedad que los suscriptos habíamos formado con el señor René Marcelo Saquim Gerard, domiciliado en esta ciudad, calle Colonia 959, quien quedó a cargo del Pasivo. Dicha Sociedad tenía por fin la construcción de un edificio en Avda. Soca N.o 1266|68, padrón 12.113. — AURELIO GRAPPER. — MARCELO GROPPER. — ISAAC LEON FAINMAN.
6) $ 480.00 20|pub. 310 En.12-v.feb.8.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: BORBA MARTHA TERESITA contra GONZALEZ, FELIX RICARDO. Divorcio, (1o. - 112), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ricardo González, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 00413 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: WOTCZINA SARA contra MARIO ENRIQUE DIAZ. Divorcio, s|v. (E. 209|65), se cita y emplaza al demandado Mario Enrique Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se habilita la Feria Judicial mayor a efecto de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $960 00 30|pub. 22509 Dic.17-v.en.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Estela Quesada Berhouet contra FELIX TOLEDO PIZZINI Divorcio: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos, y se llenará el requisito constitucional de la conciliación a don Oscar Félix Toledo Pizzini. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 9 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
7) $720 00 30|pub 20832 Dic.1.o-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en los autos: "Previale, Silvio Bautista con GIANASTACIO, BEATRIZ PAULINA. Divorcio" (Lo. 22, Fo. 179), se emplaza a doña Beatriz Paulina Gianastacio de Previale, a que comparezca en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitará la Feria Mayor. La presentes gestión está auxiliada de pobreza. — Salto, 17 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
7) (R.20'4,55) 30|pub. 33368 Dic.31-v.feb 11.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 198 de la manzana 37 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón Nº 100, ubicado en la calle Florida esquina Soriano: y especialmente a Santiago Busconi o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono y adjudicarle a otro interesado — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Evergisto Gómez, Secretario
8) $ 1 200 00 30|pub 23426 Dic.24.-v.feb 4.

EDICTO — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre la manzana N.o 178 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, séptima sección judicial del Departamento de Artigas, limitando con las calles Paysandú, Lavalleja, Montevideo y Cerro Largo y especialmente a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarla a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Everjisto Gómez, Secretario.
8) $1.200.00 30|pub. 22029 Dic.14-v.en.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 33|65: Suministro e instalación de equipos para ventilación, filtrado y eventual calefacción del aire del local de sección mecanizada de la Gerencia de Hacienda del Organismo, en el edificio Central José Artigas.
Apertura: 10 de febrero de 1966 a la hora 10.
Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).
No. 76|63: Manoplas y guantes de cuero. Tercer llamado.
Apertura: 3 de febrero de 1966 a la hora 11.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos)
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Por más información teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30059 En.13-v.en.26.

LICITACION N.o 35|65
(Primer y único llamado)
Encerados de lona
Apertura: 26 de Enero de 1966, hora 11.
Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33377 En.3-v.en 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 666
Licitación de Obras
Primer llamado
1a. Etapa
(Excavación y estructura)
Depósito regulador de la zona del Cordón y oficinas centrales de O.S.E.
Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras de la 1a. etapa del proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la Oficina del

Organismo sita en la calle 25 de Mayo 417. Sector Licitaciones, 2o. piso.

Precio de los recaudos, $ 580.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 3|III|66, a las 9 y 30 horas, en la dirección antes indicada. — La Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 30063 En.13-v.en.21.

LICITACION PUBLICA No. 477

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de bombeos y accesorios para la usina de Tacuarembó, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2o. piso, al precio de $ 60.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 2 de marzo de 1966 a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 30062 En.13-v.en.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamado

No. 26.620 Adquisición de 5.000 Blocks Triplicados

Apertura: Primer llamado: jueves 20 de Enero de 1966, hora 10

Segundo llamado: jueves 20 de Enero de 1966, hora 11.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30014 En.7-v.en 20.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIETO

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición del material que se detalla:

5.000 metros de dril de invierno color azul.

3.000 metros de dril de verano color azul.

3.500 metros de brin sanforizado color blanco.

2.000 metros de brin azul.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 31 de Enero de 1966 a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, piso 1o., todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10 pub. 30079 En.14-v.en.27.

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición del material que se detalla:

2.000 pares de zapatos con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 28 de Enero de 1966 a las 10 horas en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, primer piso todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30078 En.14-v.en.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministros de los siguientes artículos:

Martes 25 de Enero de 1966.

Hora 12. Lic. No. 484. Lavado y planchado de ropas, (Inst. Traumatología), periódica, plaza, segundo llamado.

Martes 1o. de Febrero de 1966

Hora 8. Lic. No. 488. Lavado y planchado de ropas, (Escuela de Nurses), periódica, plaza, primer llamado.

Hora 8 y 30. Lic. No. 485. Precintos de aluminio, periódica, plaza, segundo llamado.

Hora 9. Lic. No. 486. Forrajes y leña. (Lab. H. Pública), periódica, plaza, segundo llamado.

Martes 1o. de Marzo de 1966

Hora 8. Lic. No. 487. Material para uso fotográfico, Cif y plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 26 de Enero de 1966.

Hora 8. P. P. No. 251. Cajas de cartón, lata, aluminio, o material plástico, periódica, plaza, primer llamado.

Pedido de día miércoles 2 de Febrero de 1966.

Hora 8. P. P. No. 252. Tapones de goma, plaza, primer llamado.

Hora 8 y 30. P. P. No. 253. Yeso para uso quirúrgico, plaza, primer llamado.

Hora 9 y 30 ... Lavado y planchado de ropas. (Inst. Oncología), periódica, plaza, primer llamado.

Hora 10. . P. No. 244. Fotometro de llama tipo crudo camaño, Cif y plaza, segundo llamado.

Hora 10 y 30. P. P. No. 245. Ampliadora Leitz Focomat II C. plaza, segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo 11 de Enero de 1966. — Aviso No 737

12) (C C.) 2|pub. 30070 En.14-v.en.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan y leche, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 12 del corriente

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas. Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 28 de enero a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el Art. 5o. del Pliego de Condiciones que dice:

Artículo 5o. En el primer llamano no habrán licitación si no concurren 2 proponentes por lo menos, en el 2o. llamado las propuestas se abrirán con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de enero de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 30064 En.13-v.en26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Primer Llamado

Licitación No. 375|966

Objeto: Aprovisionamiento e instalación de un enfriador de agua.

Apertura: 25 de Enero de 1966, hora 10.

Valor del pliego: $20.00 (veinte pesos).

Licitación No. 376|966

Objeto: Adquisición de inoculantes. (Bacilos Radicícolas).

Apertura: 24 de Enero de 1966, hora 10.

Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30075 En.14-v.en.18.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

LICITACION Nº 166|65

Asunto Nº 1607|65

(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de 8 tubos de imagen.

Licitación Nº 166|65

Item 1)

6 tubos de imagen Orthicon, característica Nº 5820 o similar que reemplace con mejoras.

2 tubos vidicón, característica N.o 6326 o similar que lo reemplace con mejoras.

Apertura el día 20 de Enero de 1966, hora 10

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 7.30 a 12.30, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 33110 En.4.-v.en.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1

(Tercer llamado)

Artículos: Leña.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio. (Guaraní 1599).

Apertura: 17 de Enero de 1966, a las 10.30 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 10'pub. 30030 En.10-v.en.21.

Licitación Pública N.o 7

(Primer llamado)

Artículos: Pinturas preparadas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este S... Guaraní 1599)

Apertura: 21 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 5 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 30029 En.10-v.en.21.

Licitación Pública N.o 3

(Primer llamado)

Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café, cebada, canela dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso fresco y duro, sal gruesa y fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas

Apertura: Enero 17 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10 pub. 33378 En 3-v.en.17.

Licitación Pública N.o 5

(Primer llamado)

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 18 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10 pub 33379 En.3-v.en.17.

Licitación Pública N.o 6

(Primer llamado)

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 19 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10|pub 33380 En.3-v.en.17.

Licitación Pública No. 8

Primer Llamado

Artículos: Fruta de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 28 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 11 de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 30069 En.13-v.en.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

PROVEEDURIA

Licitación Pública No. V. 17

Llámase a licitación para la venta de 30.000 litros de vino, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: 4 de Febrero de 1966, hora 10, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 30033 En.11-v.en.24.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública

N.o 5751. — 102 000 mts. de alambre y 72.000, de cable de aluminio para baja tensión y accesorios.

Apertura: 8 de Febrero de 1966, hora 9. Precio del ejemplar: $ 50 00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30020 En 10-v.en.21.

13-Llamados a Acreedores

LLAMADO DE ACREEDORES

Se llama acreedores de Gomería Maldonado, E. Galeano y Cía., por enajenación de diciembre de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse con los justificativos de los créditos en Santa Teresa 820, Maldonado. — Maldonado, Enero de 1966.

13) $ 320.00 20 pub. 24161 Dic.31-v.en 28.

INVERSORA ATALAYA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los señores accionistas, se resuelve llamar a todos los acreedores de la Sociedad para que presenten los justificativos de sus créditos, al 30 de Noviembre de 1965, en el Estudio del Cr. Eduardo M. Moirano, en la calle Solís 1441, primer piso. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965.

13) $320.00 20|pub. 23953 Dic.30-v.en.27.

ATLANTA S. A.

LLAMADO A ACREEDORES

ATLANTA S. A., con motivo de cambio de Directorio, cita a sus acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos al 15 de Diciembre de 1965, en el domicilio de Br. España Nº 2836, P-2, a fin de ser reconocidos en el plazo legal (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Diciembre de 1965 — Fernando A Carle, Contador Público

13) $ 480 00 20|pub 23307 Dic.24.-v en.21

Se llama a acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, de don Mario Porfilio Tripaldi, del comercio ubicado en Arenal Grande 1357, a presentar sus créditos en el escritorio 901, piso 9.o de Uruguay 872, teniendo proyectado constituir sociedad

13) $ 320 00 20|pub. 23163 Dic.23-v.en.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 14 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3 o de la Ley N o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

WINLSON AMILCAR GINARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 889, bis, Apto. 19 y MARIA ISABEL ECHENIQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889, bis, Apto. 19.

5a. Sección.

ULISES DANTE TARINO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1190 y ELSA PANSIERA, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Yaguarón 1114.

DANIEL ARAMIS IGORRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327, piso 3, Apto. 305 y CECILIA ELENA DALL'ORSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1327, piso 3, Apto. 301.

7.a Sección

ANGEL ROGER LATTANZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1527 e IRIS ENRIQUETITA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1527.

9a. Sección

LUIS ALBERTO PEREZ, 41 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Durán 5515 y LIDIA ALE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5507.

10a. Sección

NOEL PREZA GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3469 y LUCIA CADENASO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3466.

ALEXIS GONZALEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Larrañaga 2480, Apto. 9 y MARIA ISABEL CAMBON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 2480, Apto. 9.

JOSE LUIS ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aispurúa 2143 y OLGA RAQUEL OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Miró 2839.

11a. Sección

JULIO CESAR SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciserón 6124 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciserón 6124.

GREGORIO SAN MARTIN, 25 años, soltero, electricista, español, domiciliado Oficial de 17 metros 3488 y NORA GLADYS FABRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 metros 3488.

ALADINO PEREYRA PORTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 3009 y ALBA ROSA ROSSI, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Saint Bois 5012.

ALBERICO BELTRAN AMARILLO, 20 años soltero, sastre, oriental, domiciliado Piccioli 3190 y CARMELITA CONCEPCION GADEA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piccioli 3190.

12.a Sección

ROSALBO SANTIAGO SCAFARELLI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3960, bis y NORMA GLADYS MAIZTEGUI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2875.

BRUNO LA PAZ, 34 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Azambuya 2487 y TERESITA JULIANA APOLITO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2480.

HEBER ARNABOLDI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 2804 y EDITH LARREA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2716.

RADAMES OSMAN COUSTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3080 y SILVIA SUSANA DECASTELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2673.

WASHINGTON ARMANDO ETCHEVERRY, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3018 y OLGA AROZTEGUI, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Quijote 3018.

JOSE DOMINGO CESPEDES, 22 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1573 y BETTY LEONOR PERALTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1561, bis.

13.a Sección

ISIDRO CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4207 y MARIA ISABEL SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2113.

14a. Sección

EDUARDO ALFREDO WILSON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Fructuoso 921 y ANA MARIA BOROVSKY, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada San Fructuoso 1086.

15.a Sección

JULIO TRICANICO, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Paysandú 1805 y ANA MERCEDES LESCUME, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1805.

HECTOR FRANCISCO PALERMO, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1922, Apto. 10 y JUANA MIRTA ROCANOVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1922, piso 8, Apto. 15.

17.a Sección

ADAN NUÑEZ, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1o. 4894 y MARCELINA CARDOZO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. 4894.

18a. Sección

CARLOS ALBERTO JOSE SPRAGGON, 30 años, soltero, empleado, argentino (C N.), domiciliado R. Massini 3109 y OLGA GRACIELA PERCIAVALLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1341, Apto 602.

JOSE PEDRO OTEGO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Hidalgos 532, Apto. 402 y MIREYA MARIA del CARMEN MUÑOZ, 26 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada J. M. Montero 3036, Apto. 1.

19.a Sección

ROBERTO PABLO VAUTIER, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Berro 653, Apto. 602 y MARTA ALICIA MARTELLA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1732.

20a. Sección

ANTONIO BASANO FORNALLA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 949 y CARMEN TABORDA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada B. Riquet 949.

21.a Sección

OSCAR ELSON SANCHEZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4574 y NAHIR LILIAN AUDITORE, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4574.

EMIR FURTADO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4211 y CONCEPCION PEREZ, 19 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Edison 4211.

22a. Sección

OSCAR EDUARDO ODDONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Anotes y MARI LEILA MOREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Anotes

WESLEY WAGNER PRINTES, 38 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Muascar 3968 e ISOLDE BIEHL, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Muascar 3968.

23.a Sección

LUIS ALBERTO CROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2160 y NORMA D'ANDREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2160.

24.a Sección

EDISON MANUEL GONZALEZ, 31 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado José P. Varela 3434 y GRACIELA ISABEL MOLINARI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Varela 3434.

14) $6.00 3|pub. v.en.18.

Montevideo, 13 de Enero de 1966

4a. Sección

DOMINGO LELIS MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1331 y SUSANA CASTILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1331.

6.a Sección

CASIMIRO TEJADA, 67 años, divorciado, sastre, español, domiciliado Mercedes 1356 apto. 1 y MARIA SERRA, 56 años, divorciada, española, domiciliada Mercedes 1356 apto. 1.

7a. Sección

JUAN KLIORIS, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gaboto 1329 y GLADYS VICTORIA PELAEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1329.

8.a Sección

JULIO NUÑEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1988 piso 3 apto. 10 y NORMA MARIA FILARDO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Valparaíso 1327 apto. dos.

9.a Sección

MIGUEL MIRABALLES, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Galileo 1731 y SEVERINA BENTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1655.

DANTE BLAS PONTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1876 y ZULMA RAQUEL LAGARDE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5261.

10.a Sección

ANGEL L. SEGOVIA CAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Industria 2511 piso 1 apto. 2 y MARIA LAURA PEREIRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2511 piso 1 apto. 2.

CARLOS ALBERTO OLAVE SANCHEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dayman 6547 y ANA BELLA CABRERA FERRARI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Dayman 6546.

HECTOR MARIO CATALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2317 y MARGARITA CORREA MORALES, 24 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada Stracu sa 2311.

LUIS MINOLI SEA, 23 años soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2424 y JUANA EVANGELISTA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1319 apto. 6.

JUAN FRATTIN REVOLON, 35 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Calle F 4753 y TERESA GIORDANO NICOLETTI, 35 años, soltera, aparadora, italiana, domiciliada Lombardini 3832

11a. Sección

VICTOR HEBERT ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4005 y DORA OCCHIUZZI 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Cno del Andaluz 4005.

HUMBERTO PASCUAL ALMEIDA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Diego Barros Arana 5037 y CELIA MERCEDES ALONSO, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Barros Arana 5037

OSMAR TRINIDAD 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3009 y MARTHA EVA BILLALVILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3080

JOSE MARIA DIAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3989 y RENEE AURORA FACCIOLA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3738.

12.a Sección

HECTOR MIRANDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1648 y MAGINA ARAMBERRY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1583.

OSCAR EMILIO ACEVEDO, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Guard'a Oriental 3177 y ALBERTINA FAINFERG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2660.

ALFREDO VISCONTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2638 y VIDA DA ROCHA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2638.

13.a Sección

ALBERTO BERRUETA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4275 y OLGA JARMOLUK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turouia 4110

ERNESTO ADRIAN PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3741 y MARIA CARMEN TORRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1905.

14a. Sección

LEOPOLDO PAZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jujuy 2509 e INES BLANCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2502

ROMULO ALFREDO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2625 y TERESA ELDER DA CUNHA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Abayubá 2625

JOSE GERVASIO CASTIGLIONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Infantes 3558 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Infantes 3558.

CHARLES EDGAR BURWOOD, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3226 y ELIDA SUSANA MEINERO, 25 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3226

15.a Sección

MANUEL ELADIO VIÑALES, 30 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Jackson 1274 apto. 3 y MARIA SUSANA CURBELO PLATERO, 25 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Durazno 1982.

GIUSEPPE TESTA, 41 años, soltero, obrero, italiano c|l., domiciliado Paysandú 1913 y AMABELIA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1913.

FERNANDO DE ROSA LOZANO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1795 apto. 1 y GILA NELSA HERNANDEZ FUA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1795 apto. 1.

16.a Sección

ADAN LOPEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 6315 y MARIA INOCENCIA SANCHEZ, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Calle 5 6315.

17.a Sección

EDIMSON ARIEL SEGOVIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ch. Mendoza s|n. y MARIA DEL CARMEN BORDONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ch. Mendoza s|n.

18.a Sección

JAIME DANIEL FIERRO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Obligado 1088 y ALBA MARINA DE LEON, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1088.

NESTOR ALEJANDRO LATORRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 425 y BEATRIZ NELIDA CASAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel Mora 465

RICARDO ANIBAL MARTINEZ CAMAÑO, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 735 y MARIA ISABEL CANTERO ALBRIEUX, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 735.

RICARDO ANGLES 23 años, soltero, empleado, español domiciliado Guaná 2284 y SOFIA DEL CARMEN GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2284 ap cinco.

SEVERO RAMON FLORES, 27 años soltero, pastor, oriental, domiciliado B. del Pino 879 y MARIA BELKISS LEONY VIGNOLI TRAVIESO, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada B. del Pino 879

DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2422 y ANGELA URRUTIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2422.

RAFAEL MARCACCIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2230 y MARIA DEL LILIAN PEREZ SALABERRY, 24 años, soltera, prof. de ed. física, oriental, domiciliada Sarmiento 2233.

EDUARDO ESPINOSA BRUN 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Palmar 2201 y ANA MARIA SACARELO BERRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2201

19.a Sección

PEDRO ROGELIO GARCIA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 apto. 15 y GRACIELA LILIAN MARIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Democracia 2058.

FERNANDO FRANCISCO PEDROTTI, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Inca 2052 apto. 11 y MARIA DEL CARMEN SARQUIS, 26 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Inca 2052 apto. 11.

20a. Sección

EUFRASIO PERFECTO DURAN, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cotagaita 339 y MARIA ROSA ONISCZUK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 215.

GALINO ULISES VALIENTE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 339 apto 5 y CLORIS HILDA CASELLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 339 apto 5.

ENZO VERA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 515 y JUANITA MUÑOZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 577.

21a. Sección

ALBERTO GULLIAN, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Giralt 1045 y ARAXI NIGOGHOSSIAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Giralt 1045.

DIEGO BRITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merin 4274 y ELENA BAZZANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 4274.

GERALDO VAZ TECHERA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4511 y LUCIA VARGAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4511.

22a Sección

OLIVO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2994 apto. 2 y MARIA LUISA MUSETTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2994 apto. 5.

14) $ 6.00 3 pub.v.en.17.

15-Pago de Dividendos

EMILIO BENZO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 del corriente se procederá al pago del dividendo y capitalización aprobados en la asamblea general ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre ppdo. en el local de la calle Paysandú 1024. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — El Directorio.

15) $80.00 5 pub. 00336 En.12-v.en.18.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "MORENO GARCIA de LASSO, MARIA y otros Prescripción treintenaria, (L.o 1, F.o 312)", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto al bien que se describe: Solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Monevideo, empadronado con el N.o 109429, que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de Marzo de 1965, inscripto con el N.o 51028 en la Dirección G. de Catastro tiene una superficie de 209 mts2 20 dmts. que se deslindan así: 8 metros de frente al Sur a la calle Charcas, (antes Bolivia) entre las de Bogotá y Río de Janeiro; por 26 metros 15 cmts. de fondo, lindando por el Este con padrón 109.428, por el Norte en línea del fondo con parte del padrón N.o 109.424; y por el Oeste con el padrón N.o 109.430, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 415 En.13-v. feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CACCIATORI, MARIA CLOTILDE CARMEN contra herederos de PEDRO VARELA. Prescripción adquisitiva. (1.o|355)", se hace público que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada María Clotilde Carmen Cacciatori, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva respecto del Nicho N.o 563 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Pedro Varela, fallecido en Montevideo el 17 de Diciembre de 1906, a fin de que comparezcan, por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, previniéndose que se habilitó el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

16) $ 1.440.00 30 pub. 416 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos "PEREZ FIDEL OMAR y ELISABETH PARIANI de PEREZ Prescripción (L.o 47, F.o 30 N.o 1094)" se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular especialmente a los linderos, y genéricamente a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana número 215 de Santa Lucía, 2.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 291 que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Novo, de Setiembre de 1945 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 182, el 20 del mismo mes y año con una superficie de 453 metros 20 centímetros, deslindada así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Legnani 10 metros 16 centímetros al Noreste con bien padrón N. 289, de Esteban Cuadra, 44 metros 95 centímetros al Noreste con propiedad de Manuel Vidal, y 44 metros 98 centímetros al Sureste con más propiedad de Francisco Barbería, habilitándose la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 22 de Diciembre de 1965 — Arturo F. Echevarría Actuario

16) $2 160 00 30pub 24279 En 4-v.feb 15.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO, solicita la inscripción del album musical titulado "Rinuencito" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1966 — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $50 00 10|pub 00261 En 10-v.en 21.

FELIPE PEREYRA, solicita la inscripción de nueve modelos artísticos de sujetadores para anteojos, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 00226 En.10-v.en.21.

ROMAN FONTAN LEMES, solicita la inscripción de la obra titulada "Alambrau de Pua", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10|pub. 23971 En 3-v en.17.

IRMA DOSSENA de NAVIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Luna y Alba" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 00195 En 7 v en 20.

DARIO RAMON MELGAREJO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Vuelve amor" y "La Barquilla" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub 00190 En.7-v en.20.

BARBOSA CARAVIA y CIA. por Fábrica Caumar Limitada, de Mozambique, solicita la inscripción de los envases de material plástico para consumo individual de refrescos, jugos de fruta o lo similar de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10|pub. 00149 En 7-v.en.20

FILOGENIA SALZANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Versos Míos" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 00322 En.12-v.en.25.

ALBA NELLY LOPEZ de QUIROGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Savia" (Relatos para niños) de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 429 En 13-v en.26.

WALTER DI LEVA, solicita la inscripción de las obras tituladas Verano de amor; La pícara Lulú; Noche de espanto; Frente al mar; Primer amor; Dulce locura de verano; Todos eran mis hijos; Almas en subasta; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10 pub. 00502 En.14-v en.27.

ERNESTO LER, solicita la inscripción de las letras tituladas Tu engaño; La Cita; Una lágrima de tus ojos; Fantasmas del amor; Embrujo de amor; El Pecebre de Belén; Canto a las madres; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 00484 En.14-v.en.27.

EMILIO FONTANA S. A., solicita la inscripción de los dibujos distintivos de Siluetas propagandísticas de operarios dedicados al manejo de materiales de construcción, aparatos sanitarios y herramientas de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 00458 En.14-v.en.27.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo 67, F.o 42), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de VICTOR SOSA y DORA RODRIGUEZ: donde dice "Dora Rodríguez de nacionalidad argentina nacida el 18 de Mayo de 1919 en Buenos Aires, hija de Alfredo Rodríguez y de Inés Pereyra", debe decir: "Gregoria Gómez de nacionalidad oriental nacida el 19 de Enero de 1912 en Míguez, hija de Vicente Gómez y de Petrona Pose Nacimiento de DORA MARIA SUSANA SOSA: donde dice "Dora Rodríguez argentina, 28 años, Alfredo Rodríguez e Inés Pereyra", debe decir: Gregoria Gómez oriental, 35 años, Vicente Gómez y Petrona Pose. Nacimiento de VICTOR ALFREDO SOSA: donde dice "Dora Rodríguez, argentina, 30 años, Alfredo Rodríguez e Inés Pereyra, debe decir: Gregoria Gómez oriental, 37 años, Vicente Gómez y Petrona Pose. A los efectos de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 840.00 15|pub. 411 En.13-v.feb.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación, en la forma que a continuación se indica, de las siguientes partidas de nacimiento: A) La de AMELIA FERRAS, donde aparece el apellido: "Ferraiz", debe decir: "Ferrás", y donde dice: "María Polito", debe decir: "Antonia Polito"; B) Las de JOSEFINA, ADELAIDA y OLIMPA CAROLA FERRAS donde en todos los lugares que en estas partidas figura el apellido: "Ferraiz", debo decir: "Ferrás", y C) La de PACIFICA IRMA FERRAS, donde cada vez que en ella aparece el apellido: "Ferráz", debe decir: "Ferrás", haciendo constar que se declaró habilitado el próximo Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 414 En.13-v.feb.2

20-Remates

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ANGEL GABRIEL DONATO, como tutor de los menores Juan José y Miguel Angel Donato Fracchia Venia y subasta" (Lo. 25, Fo. 129, No. 544), se hace saber que el día 8 de febrero de 1966 a las 9 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de dos partes condóminas, que corresponden en conjunto a 2|20 (dos|veinte) avos del total, de un terreno y sus mejoras, padrón No. 5130, de la Quinta 133 de Ejido de esta ciudad, 12a. Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 500 mts2. y dando frente al Oeste sobre Avda. Dr. Roldán antes llamado Camino Comercio; con la base de $ 3.750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos) cada 1|20 (un|veinte) avos mencionado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley, c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 1.320.00 15|pub 23918 Dic.30-v.en.20.

FERNANDO LIGRONE DOTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pesquera, Numa contra COMISION LIQUIDADORA DE JUAN RESTELLI E HIJOS Y OTRO. Cesación de condominio". (55-412), se hace público que el día 16 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero Fernando Ligrone Dotti, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 36.371.02, equivalente a los 2|3 del valor de tasación y en un solo lote, de los siguientes inmuebles:

Seis fracciones que se expresan a continuación y sus mejoras ubicadas en Barros Blancos, séptima sección judicial de Canelones:

Fracción "A" del plano del agrimensor Horacio Uslenghi del 30 de Julio de 1942, compuesta de 7.975 metros, deslindados así:

55 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado, por 145 metros de fondos, lindando al Noreste con fracción 24 del plano que se dirá, al Sudeste, linda con la fracción "B" de este plano y al Sudoeste, por ser esquina, da frente a calle señalada con el número dos. Esta fracción es parte del solar 23 del plano que se referirá y se halla empadronada actualmente con el N.o 339, urbano suburbano. Fracciones que se mencionan a continuación del plano del mismo agrimensor de Noviembre de 1929.

Fracción N.o 51, padrón urbano suburbano N.o 342, compuesta de 5.750 metros de superficie, con 50 metros de frente al Noreste a calle N.o 3, por 115 metros de fondo, lindando al Sureste con fracción 50 al Sudoeste con fracción 52 y al Noroeste con las fracciones números 25, 26 y 27.

Fracción N.o 70, compuesta de una superficie de 1 hectárea 5.016 metros 66 decimetros empadronada con el N.o 17.877, rural y se deslinda así:

73 metros 95 de frente al Suroeste a Camino Vecinal, 182 metros 15 centímetros al Sudeste, linda con fracción 69, 65 metros 91 centímetros al Noreste, linda con fracción 72 y al Noroeste línea quebrada de dos tramos que miden 35 metros 14 centímetros y 192 metros 66 centímetros que dan frente a calle N.o 4.

Fracción N.o 63, padrón rural N.o 17.870, compuesta de 1 hectárea 3.318 metros 15 decimetros que se deslindan así:

144 metros 16 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal, 72 metros 34 centímetros al Nordeste, linda con fracción 41, 115 metros al Nordoeste, linda con fracción 62, 159 metros 28 centímetros al Suroeste dan frente a calle N.o 2.

Fracción 64, padrón rural N.o 17.871, compuesta de 1 hectárea 3.319 metros 03 decimetros que se deslindan así:

66 metros 36 centímetros de frente al Sudeste a Camino Vecinal, 172 metros 2 centímetros al Suroeste, linda con fracción 65, 156 metros 71 centímetros al Nordoeste linda con fracciones 74 y 75, 97 metros 14 centímetros al Nordeste que dan frente a calle número dos.

Fracción N.o 93, padrón rural N.o 17.899, compuesta de una superficie de 5.980 metros, que se deslindan así:

115 metros de frente al Sureste a la calle número cuatro, por 52 metros de fondo, que al Suroeste da frente por ser esquina a la calle número uno, al Nordoeste linda con la fracción 92 y al Nordeste, linda con fracción 76.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador el pago del Impuesto Municipal a los remates y cualquier gravámen que afectara dichos inmuebles, cualesquiera sea su naturaleza y los certificados, gastos, honorarios e impuestos de la escritura de compra y venta respectiva; y 3.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $3.808.00 17|pub. 488 En.14-v.feb.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de ... Turno, en autos: "Domínguez, Abel S. contra BOTTA, JULIETA BLANCA y otro. Ejecución de hipoteca". (Lo. 61, Fo. 647), se hace público que el día 17 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10 y 30 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, individualizado en el padrón inmobiliario con el No. 32.803, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, de Octubre de 1965, inscripto, se compone de un área de 1.611 metros 21 decímetros, y según títulos tiene una superficie de 1.618 metros 42 decímetros, deslindados así: 20 metros 57 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. 8 de Octubre, por donde las puertas de entrada llevan los Nos.: 3300, 3300, bis y 3306, 21 metros 77 centímetros en el Sud Este, por donde linda con otros propietarios, 76 metros 45 centímetros en el Nord Este, limitando con Juan J. Xove, e igual extensión en el Sud Oeste, limitando con quinta de Rubio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2o.) Que los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos o cargas que la ley imponga al comprador, serán de cargo de éste; 3o.) Que se podrá disponer de la seña para pagar la comisión y gastos del rematador, y que el pago de lo que se adeude por pavimento será de cargo del comprador, lo mismo que las medianerías, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales y el plano mencionado, a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso.

Haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. Informes en la oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $1.920.00 15|pub. 20080 En.12-v.feb.1.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Deleotti, Liria Renée; Nelda Luisa, ésta por sí y en representación de la incapaz Griselda Mabel Deleotti Paulós; contra Deleotti, Juan José; Ofelia Reina; Héctor Inocencio y Ruben Martín. Cesación de condominio, (Lo 1, Fo. 374), se hace saber que el día 18 de Febrero próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 3.000.00 (equi-

valente a los 2 3 del aforo para Contribución Inmobiliaria). del siguiente bien:

Terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 179.402, antes padrón 126.331, que es la fracción 9A en el plano del Agrimensor Lincoln Beltrán, de Noviembre de 1943, inscripto con el No. 10.058 el 24 de Marzo de 1944, aprobado por el Municipio de Montevideo. el 17 de Marzo de 1944, en el expediente 6.135, con un área de 213 metros 72 decimetros, que se deslinda así: 13 metros de frente al S. E., a la calle Pérez Galdós 4250 entre Isla de Gaspar e Irún; igual extensión de fondo al N. O. con padrón 126.332; 21 metros 21 centímetros al S. O., lindando con fracción 9B, y 21 metros 67 centímetros al N. E. con padrón 126.330.

Se previene: 1o.) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a ello; 2o.) Los gastos de escrituras, certificados e impuestos así como la Com. del rematador y cualquier deuda qu por concepto de mejoras afecte con derecho real al Inm. serán de cargo del comprador; 3o.) Los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien individualizado, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o.,

A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor, informes en las oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos: 4 59 02 y 40 19 35. — Montevideo, Enero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 00312 En.12-v.feb.1.

LUIS DURAN BURGUEÑO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno dictada en autos: Luis Alberto Máximo Tortti c|HILDA YOLANDA GARCIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (L.o 64. F.o 89)", se hace saber al público que el día 10 de Febrero de 1966, a las 11 horas, y en la calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sobre la base de $ 46.666.00, (dos terceras partes de la tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139622, señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de Noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Enero de 1928, compuesto de una superficie de 573 mts. 31 dmts. cuadrados, que se deslindan: 16 mts. de frente al Sur Oeste a la calle Gioia entre las de Santa María y Niña, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 6236, distando el punto medio de su frente 44 mts. 80 cmts. de la esquina con la calle Santa María; 35 metros 832 mms. al Nor Oeste, lindando con los solares 3 y 2, padrones N.os 93.342 y 139.626 respectivamente; 16 mts. al Nor Este, lindando con parte del solar N.o 1, padrón 139.627 y 35 mts. 832 mms. al Sur Este lindando con parte del solar N.o 5, padrón 134.623.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos provenientes del pago de medianería, caño colector, saneamiento, pavimento, etc., si los hubiere, así como la comisión del rematador; 3.o) El título se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Ley 4|12|47, N.o 3179. Regl. 16|6|54) y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5 o; 4.o) Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.920.00 15|pub. 418 En.13-v.feb.2.

JORGE R. BRAGLIA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en, los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá contra PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca; (F. C. 847|65)", se hace saber que el día 15 de Febrero de 1966, a las 11 horas y en las Oficinas del martillero, San José 1180, por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón N.o 458, hoy 3738, señalada con el N.o 128 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1909, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de 48.002 mts2, que se deslinda así: al Norte, 149 mts. de frente a calle pública que la separa de la parcela 139; al Este, 350 mts., calle por medio con la parcela 123; igual medida al Oeste, también calle por medio con Juan Alossi; y al Sur, 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 103.

Se previene: A) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., el impuesto Departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquiriente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina del Actuario del Juzgado a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o; D) Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario. — Informes: San José 1180.

20) $ 2.016.00 21|pub. 361 En.13-v.feb.10.

AGUSTIN GARCIA DIAZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Viviendas Veraniegas S. A hoy Acrópolis S. A contra CURCI PRADO, RENE MARIO RAUL y Otra Ejecución de hipoteca" (Lo 60, Fo. 112), se hace público que el día 10 de febrero del entrante año 1966, a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: la unidad o departamento No. 205, padrón individual No. 321.105, correspondiente al edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno situado en la 7a. Sección Judicial de Canelones paraje denominado Atlántida, padrón matriz No. 321, manzana letra "B" del Balneario Atlántida el que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.390, se compone de una superficie de 847 metros con 9679 centímetros, que se deslinda así: 49 mts 52 cmts. de frente al Sur a la diagonal Este, 42 mts 48 cmts. de frente al Nord Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 mts. la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada y 28 mts 39 cmts. de frente al Nord Este a la calle No Cinco, teniendo también 5 mts. las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra: con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: la entrada en planta baja tiene una superficie de 4 mts. 5100 cmts. y linda: al Sur con la zona de retiro B, al Oeste con el apartamento 001, al Nord Oeste con apartamento 002 y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta alta se deslinda así: por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104, tiene una superficie de 57 mts. con 5913 centímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza E-uno.

Se previene: 1o.) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 3o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatario fuera el propio acreedor ejecutante; 4o.) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador; 5o.) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6o.) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, haciendo constar que se habilitó el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.264.00 17|pub. 19590 Dic.27-v.en.19.

ENRIQUE GALLARDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO VIOLA. Sucesión testamentaria, (Lo. 16, Fo. 435), se hace saber que el día 7 de Febrero de 1966 a las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Enrique Gallardo, asistido del señor Alguacil y Actuario a la venta en remate pública al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 213.333.33, de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Artigas. Primera Sección Judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 804 metros, que se deslindan así: por el Noroeste, con frente a la calle Aparicio Saravia, 21 metros 475 milímetros; por el nordeste, con padrón 2.798 en 42 metros, 95 centímetros; por el sudeste, con padrón 2.634 en 3 metros, 59 centímetros y padrón 2.494. en 17 metros, 88 centímetros, y por el sudoeste, en 36 metros, 35 centímetros con frente a la calle Rincón.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. El saldo deberá integrarse dentro de los sesenta días oportunidad en que se efectuará la escrituración en Montevideo; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y plano del inmueble y honorarios del rematador, inclusive el impuesto municipal; 3o.) Que los títulos se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria mayor para estas publicaciones. — Artigas, 21 de Diciembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

20) $1.320.00 15 pub. 20591 En.5-v.en.26.

VANOLI Y DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. Incapacidad, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966, a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio de los señores martilleros Vanoli y De Anda, a la venta en remate público, y sobre la base de $ 3.000.00 la hectárea, y demás condiciones que se establecerán, las cuotas partes de las siguientes fracciones de campo:

A) El 57 1281 o|o, que corresponden a un área de 236 hás. 5.161 m. de los siguientes padrones: 1o.) Padrón No. 1.063 sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 370 hás. 835 metros 75 centímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del señor Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el No. 88 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el día 26 de Diciembre de 1946, y linda: Norte Arroyo Arenal Grande, y Suc. Alberto C. Arabelty; Oeste: Enrique Harriague Castex: Sur: Arroyo Arenal Chico, y Este: Isabel Benia Echegoyen; 2o.) Padrón No. 1.637 sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 43 Hás. 9.267 decímetros cuadrados según plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el No. 1 el día 5 de Enero de 1950 y linda: Norte Arroyo Arenal Chico; Nor Este: Narciso Callaba; Sur: Juana M. C de Benia; y Sur Oeste: José Beloqui; B) La Sexta parte del padrón No. 1.061, que corresponden a 22 Hás. 2.466 90 metros sito en la Tercera Sección Judicial de Flores, de una superficie total de 133 Hás. 4.801 metros 51 decímetros cuadrados, según plano del mismo agrimensor, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el No. 34 y linda: Norte: Ana Arabelty de Bula; Este: Juan Arabeyti; Sur: Ilundain e Irazabal Hnos. e Isabel Benia; y al Oeste: con María Susana Harriague

Las condiciones de ventas de las cuotas partes indivisas pre indicadas son las siguientes: El comprador deberá depositar en el momento de su oferta, en la Sue Trinidad del Banco de la República O. del Uruguay, a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos, el tercio del precio total, hecha deducción de las cuentas, que debidamente conformadas, por la Curadora o su Apoderado, tomará a su cargo el comprador: a los 270 días del remate, deberá depositar en la misma forma anterior, otra tercera parte del precio, y a los 540 días del remate, el saldo del precio en la misma forma anterior. Sobre los saldos deudores deberá pagarse directa y semestralmente, a la Curadora, un interés del 12 o|o anual. En caso de que el comprador no efectuare los pagos tanto del capital, como de intereses, en los plazos estipulados, por ese solo hecho, y sin necesidad de interpelación judicial, caerá en mora de pleno derecho, y perderá en beneficio de la parte que promueve esta venta, todo lo que hubiere entregado o pagado anteriormente, quedando en consecuencia la curadora facultada a pedir nuevo remate del bien objeto de esta gestión

Se hace constar que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, y que se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 29 de 1965 — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

20) $2.760.00 15|pub. 00222 En.10-v.en.28.

JUAN CARLOS ALVAREZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Subrogante de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FRADE, BERNARDINA J. Incapacidad" (Lo 14, Fo 56, No 533), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber al público que el próximo 22 de enero de 1966, en el propio inmueble, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por parte del martillero Juan Carlos Alvarez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Cuarta Sección de Maldonado, padrón No 8803, de una superficie de 3 402 mts. 60 dmts.

Se hace constar: a) Que los autos se encuentran en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde podrán consultarse; b) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, y d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el estudio del curador, doctor José A Frade, en la ciudad de San Carlos. También se hace constar, expresamente, que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y que las publicaciones se efectúan conforme a resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1955. Está habilitada la Feria próxima a todos los efectos, incluso publicaciones. — Mataojo, 14 de Diciembre de 1965. — Domingo Plegas Oliu, Juez de Paz.
20) (R 20'4'55) 15|pub 33360 Dic.30-v.en.20

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: Banco de Seguros contra ALCAIDE LOPEZ HERIBERTO. Ejecución de hipoteca. (Lo. 14. Fo 654), se hace saber al público que el día 17 de Febrero próximo, a las 11 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 5 093 ubicado en California Park, paraje Las Delicias, de esta Primera Sección Judicial de Maldonado, solar No. 7, de la manzana 1 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, de Enero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 1.109 del 7 de Diciembre de 1956; con un área de 643 metros 67 decímetros y lindando 17 metros al Sureste a calle de 12 metros; 37 metros 60 centímetros al Noreste, solar No. 8; 17 metros 1 centímetro al Noroeste a calle de 17 metros; y 38 metros 13 centímetros al Suroeste con solar No. 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran serán de cargo del comprador; C) Que la comisión del rematador será del 2 o'o a cargo del comprador y demás impuestos municipales; D) Que los gastos de escritura, tasas municipales e impuestos a que hubiere lugar serán de cargo del comprador; F) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la presente Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 7 de Enero de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $1.560.00 15.pub. 00483 En.14-v.feb.3.

ELBIO FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Petrona Margot Bascans de Pino, Ana María Pino Bascans, Elsa Pino Bascans, Ana Isabel Pino de Pereira, Perla Iris Pino de Arreseigor y Juan Acuña con JULIO FIDEL RODRIGUEZ y NERYS BEATRIZ BELASSI Ejecución de hipoteca" (Lo.25, Fo. 176, No 717), se hace saber que el día 28 de febrero de 1966 a las 9 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dos lotes, tres solares de terrenos contiguos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana 199 de esta ciudad, la Sección Judicial de Paysandú empadronados con el No 1364, a saber:

Primer lote: Solar señalado con la letra "A" en el plano del Agr Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No 1995 el 25 de mayo de 1961 compuesto de una superficie de 131 mts2. 50 dmts2., así deslindados: 8.45 mts. al Oeste de frente a calle Queguay; 16.30 mts. al Norte lindando con el padrón No. 1362; 7 38 mts. al Este confinando con una parte de la fracción "B" del mismo plano; y al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos que partiendo del frente hacia el fondo, miden y se orientan: 10 20 mts. de Oeste a Este, 1.20 mts. de Sur a Norte y 6 22 mts de Oeste a Este con la misma fracción "B" mencionada

Segundo lote: integrado por los dos restantes solares: 1) Solar señalado con la letra "B" del referido plano del Agr Piaggio, compuesto de una superficie de 230 mts2 deslindado: 7 31 mts al Oeste con frente a calle Queguay: al Norte línea quebrada compuesta de cinco tramos que partiendo del frente hacia el fondo miden y se orientan: 10 20 mts de Oeste a Este, 1 20 mts de Sur a Norte, 6 22 mts de Oeste a Este, 7 38 mts de Sur a Norte y 6 45 mts. de Oeste a Este, lindando en parte con la fracción "A" del mismo plano y en parte con el padrón No 1362: 15 44 mts al Este confinando con el padrón No 1363; y 23.18 mts al Sur lindando con el padrón No 1365 2) Solar señalado con la letra "B" en el plano del Agr Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No 1900 el 13 de diciembre de 1960 compuesto de una superficie de 178 mts2 20 dmts2. y se deslinda: 11 30 mts. al Norte con frente a la calle Solís: 16 20 mts al Este lindando con el padrón No 1363; 10 70 mts. al Sur confinando con resto del padrón No 1364; y 15 20 mts. al Oeste limitando con la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o'o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley c) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E Tahoada de Sancassano. Actuaria
20) $ 2 880 00 15'pub 23920 Dic.30-v.en.20

ENZO MARIO SUPPARO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "MARIA ESTHER, RUBEN DARIO y JUAN CARLOS PEREZ IDIART. Nombramiento de tutor, (L.o 19, F.o 450)", se hace saber que se ha decretado la venta en remate público, por el martillero Enzo Mario Supparo, asistido del Alguacil y Actuario en Avda Batlle y Ordóñez 2568, el día 16 de Febrero de 1966, a las 10 horas, con la base de $ 166 666 67, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene, empadronado con el N o 1795 (actual 13873), ubicado en la 1 a Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N o 119, señalada con la letra "A", en el plano del Agr. Lauro Buétalo, de Julio de 1957 incripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el número 874 el día 20 de Julio de 1957, compuesta de 792 mts. 11 dmts. de superficie, deslindada así: Norte 12 mts 81 cmts. de frente a la Avda Batlle: Este: Dos rectas que miden 22 mts y 37 mts 95 cmts: Sur: 12 mts 85 cmts: Oeste: 59 mts 77 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados: 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura son de cuenta del comprador. Se hace constar que se ha habilitado el próximo Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 23 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 1 320 00 15'pub. 24056 Dic 31-v en 21.

MARTIN DUDOY ALVAREZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Soriano en los autos: "Dirección General Impositiva contra Suc EMILIO GONZALEZ" Cobro de Contribución Inmobiliaria se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don: Martín Dudoy Alvarez, asistido del Actuario ad-doc, Escribano don Walter Schonfer y el suscrito, procederá a la venta en público remate al mejor postor y sobre la base de $ 92 739 26 (noventa y dos mil setecientos treinta y nueve c|26) importe de las 2 3 partes de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de campo compuesta de 55 hectáreas 6435 metros con 55, ubicada en esta Sección Paraje San Martín lindando parte Oeste, con Ramón Ciganda, en una extensión de metros 745, parte Sur con doña Florentina Udaquiola en una extensión de metros 832, parte Norte, sucesores de Emilio González, en una extensión de metros 700 Y parte Este, con Tiburcio Pereyra, en una extensión de metros 643 de acuerdo con el plano levantado el día 20 de Mayo de 1918, por el Agrimensor Fernando Visetti. Se previene: 1º. Que el comprador deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 15 o|o de la misma. 2º: Que los gastos de escrituración, comisión de remate y demás que afecten a la venta serán de cargo del comprador. 3º: Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para las publicaciones — José Enrique Rodó, Diciembre 6 de 1965 — Rubens Doti Lorrea, Juez de Paz
20) Dto. 21.7|34 15'pub. 33348 Dic.28.-v.en.18.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARLOS BEGNIS. Segunda copia de escritura. (Lo. 25, Fo. 228, No. 911), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren a oponerse a la expedición de la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada ante el Escribano Joaquín Brandao Sosa, en esta ciudad de Paysandú el día 27 de Setiembre de 1945 por la que los señores María Inés Teado de Fraschini, Fernando José Fraschini, Miguel Angel Fraschini Carlos María Fraschini, César Augusto Fraschini y María Claudina Fraschini de Lezcano, vendieron a don Carlos Begnis dos fracciones de terreno contiguas y sus mejoras, parte de la quinta No. 239 del ejido de esta ciudad, empadronadas con el No. 6 209, que en conjunto tienen una superficie de 765 metros cuadrados, señaladas con los números 9 y 10 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto el 11 de Setiembre de 1913, con el No. 181 en la Inspección Técnica Regional de Paysandú, y que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Este sobre calle Montecaseros; igual extensión al Oeste con solar No 7 de Herman L Holzman; 30 metros al Norte con el lote No 8 del adquirente e igual extensión al Sur con la fracción No 11 del citado señor Holzman: a fin de que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de proseguirse el mismo sin su intervención.

Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 31 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $380.00 10|pub. 00262 En.10-v.en.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDART Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado otorgado el 1.o de Diciembre de 1965, cuyas firmas certificó el escribano Elbio Benia Comas, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 15 del mismo mes con el N o 32, al F o 120, del Libro 36, se introdujeron las siguientes modificaciones en el contrato social de la Firma "Indart y Moratorio Limitada", 1.) La razón social será en el futuro "Indart y Compañía Limitada". 2.o) Administración y uso de la firma social: el socio Tomás Harold Indart Gómez; 3º) Ejercicios sociales: desde el 1.o de Julio al 30 de Junio de cada año

Por otro documento privado otorgado el 1.o de Diciembre de 1965, cuyas firmas certificó el mismo escribano y se inscribió el 15 del mismo mes en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N o 31, al F.o 117, del Libro 36, el socio Luis Alberto Moratorio Guassardi y su esposa Celia Mafalda Marcenaro Dalla Vita, cedieron a la señora Marta Lidia Grosso Campodónico de Indart, la totalidad de la cuota que les correspondía en la antedicha sociedad tenea tmoee.? ?Tgñi ad Ju e;nlla dadadad ad
22) $560 00 10|pub 24301 En 4-v en.18.

HECTOR GONZALEZ KARLEN LIMITADA

Contrato privado del 7 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público General de Comercio con el N o 565, F.o 2010, L o 1, de Contratos Socios: Antonio Araújo Amil, Héctor González Karlen y Domingo Rial Gonda Objeto: Compra-venta, fabricación instalación, importación, exportación, producción, distribución representación y explotación de "Hoteles, Bares Restaurants, Confitería, Fiambrerías, y Almacenes de Comestibles y Bebidas" Domicilio: Montevideo Capital: $ 1:000 000 00 Aportado por Héctor González Karlen $ 350.000 00; Antonio Araujo pesos 350 000 00 y Domingo Rial Gonda $ 300.000 00 Duración Diez años con prórrogas por períodos de dos años Balances: Anuales en el mes de Agosto Administración: A cargo de los tres socios indistintamente y el uso de la firma o razón social será ejercida por dos cualesquiera de los socios administradores, actuando conjuntamente Utilidades o pérdidas: En proporción al Capital aportado.
22) $400 00 10|pub. 24253 En.4-v.en.18.

GAMBOGGI HERMANOS LTDA.

Contrato privado del 14 de Diciembre de 1965. Inscripción Registro Público y General de Comercio 22 de Diciembre de 1965, N.o 605, F o 3162 L.o 1 de Contratos; Objeto principal: Fabrica de ataúdes; Accesorio: amplio; Domicilio. Montevideo, Socios: MARIO ANGEL y ALFREDO DANTE GAMBOGGI; Capital: $ 50 000.00; integrado: $ 25 000 00 cada socio: Plazo 5 años, prórroga automática: Administración: Conjunta

22) $ 160 00 10.pub. 24245 En.3-v.en 17.

ALPES LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965 se constituye Alpes Ltda integrada por GUMERSINDO ALEJANDRO ALVAREZ LINES y JOSE ALVAREZ LINES; Domicilio: Mariano Soler 3326, Capital: $ 200 000.00, aportando $ 100 000 00 c|u.; Objeto: Amplio general; Término: 50 años desde el 1.o de Setiembre de 1965; Administración: ambos socios indistintamente. Inscripta con el N.o 490 en el libro 1 al F o 1722 con fecha 18 de Octubre de 1965

22) $ 240 00 10.pub. 24242 En.3-v.en.17

CHEDIAK Y BANDRYMER LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Octubre de 1965 por el Esc. Elida Risso Gaggero, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 539 al F.o 922 del L.o 1 de Contratos, el 12 de Noviembre de 1965. Constituyo la Sociedad de Responsabilidad Limitada Chediak y Bandrymer Ltda. Ojeto: Compra, venta financiación, reparación de vehículos, automotores, repuestos y accesorios, por cuenta propia o de terceros; Socios: señores ANIBAL CHEDIAK SANCHEZ y JACOBO BANDRYMER ZIMNOWICZ; Capital: pesos 300 000.00, aportado por partes iguales; Domicilio: En la ciudad de Montevideo; Plazo: 2 años con prórroga automática de 1 año; Administración: a cargo de ambos socios; Ganancias: se retirará un 5 o|o para Fondo de Reserva y el resto por partes iguales

22) $ 400 00 10|pub. 24214 En 3-v en.17

GOMIPLAST LTDA.

Por documento privado suscrito el 8 de Octubre de 1965 por el Esc. César W. Guerra Rozados, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 523 al F.o 848 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1965. Constituyo la Sociedad de Responsabilidad Limitada Gomiplast Ltda Objeto: Venta de Art. de gomas, plástico, cuero y calzado en general; Socios: Señora ANA SCOROVICH FACTOROVICH y señor SALVADOR MARRONE, Capital: $ 150 000 00, aportado por partes iguales; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: 10 años con prórroga automática de 5 años; Administración: Por un apoderado que nombrarán ambas partes; Ganancias: Se retirará el 5 o|o para Fondo de Reserva y el resto por partes iguales entre los socios; Pérdidas: de la misma manera que la anterior.

22) $ 400 00 10|pub. 24213 En.3-v.en.17.

Por documento privado del 13 de Diciembre de 1965 los señores Alfredo Bagnulo Santopietro, Alba Aída Di Carlo Ferreira, Germinal Aroca Martínez y Jorge Adrián Di Carlo Ferreira, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada DI CARLO CALZADOS LIMITADA.

Objeto: fabricación y venta de todo tipo y clase de calzados para hombres, niños y señoras y venta de artículos de vestir para hombres, señoras y niños en general.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior del país o en el extranjero. Capital: $ 600.000.00 en cuotas de $ 1.000.00, integrado totalmente en bienes y en efectivo y por partes iguales. Administración: representación legal y dirección de los negocios y uso de la firma y razón social ya citada, la tendrán indistintamente y conjuntamente dos de los cuatros socios, debiendo actuar Alfredo Bagnulo o Germinal Aroca, junto con Alba Aída Di Carlo o Jorge Adrián Di Carlo, indistintamente.

Ejercicios sociales: 1o. de Diciembre comienzan y terminan el 30 de Noviembre siguiente de cada año. Plazo: 2 años a contar del 1o. de Diciembre de 1965, prorrogable automaticamente por períodos de dos años c|u.

Sociedad inscripta en Registro Público y General de Comercio con el No. 418, Fo. 1.158 libro No. 2 de Contratos.

22) $640.00 10|pub. 00354 En.12-v.en.25.

LA FRAGATA S. R. L.

Por documento privado de 30 de Julio de 1965, suscripto el 14 de Diciembre de 1965, se constituyó la S. R. L. "La Fragata": Socios: ALEJANDRO NARIO RIVAS, ALEJANDRO NARIO PASTORINO y FELICIA ELSA RIVAS. Objeto: Industrialización y comercialización mercaderías, arrendamientos, obras y servicios, especialmente relativos a panadería y confitería, pudiendo realizar actos y contratos inclusive inmuebles vinculados objeto principal; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el Interior del país; Capital: $ 160 000.00, 50 o|o integrado: Administrador: Alejandro Nario Rivas, actuando conjuntamente con otro socio: Ejercicio: 1 año fecha de cierre fijada por el Administrador; Plazo: 5 años a partir inscripción en el R. P. de Comercio, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años; Utilidades: 5 o,o Fondo Reserva, resto proporcional capital integrado por cada socio; Inscripción: Registro Comercio 22 de Diciembre de 1965, F.o 2169, vta.L.o 1, N.o 608, Contratos.

22) $ 450.00 10|pub. 439 En.13-v.en.26.

INDUSTRIAS DEL CUERO LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965, se constituye Industrias del Cuero Limitada, integrada por OTTO LAZAR, HELENA HOFFMAN, DANIEL PAPO PERERA y OSCAR SEJAVITZ; Domicilio: Plaza Independencia 729; Capital: $ 450.000.00, aportando $ 150.000.00 Oscar Sejavitz y $ 100.000.00 cada uno de los restantes; Objeto: Amplio general; Término 4 años; Administración: Otto Lazar y Oscar Sejavitz. Inscripta con el N.o 380 en el libro 2 al F o 1012 con fecha 4|11|65.

22) $ 240.00 10 pub. 422 En.13-v.en.26.

MONY LIMITADA

Por contrato privado de 7 de Diciembre de 1965, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 530, F.o 2102, L.o 1; CARLOS AÑON ALSINA y JOSE AMED SUAREZ, constituyeron "Mony Limitada"; Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos de iluminación, importación y exportación de mercaderías y materia prima; Capital: $ 50.000, aportado por igual, en maquinarias e instalaciones; Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales: Administración: ambos socios conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo.

22) $ 240 00 10|pub. 383 En.13-v.en.26.

LEATHER KING LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965, se constituye Leather King Limitada, integrada por OTTO LAZAR, HELENA HOFFMAN, DANIEL PAPO PERERA y OSCAR SEJAVITZ; Domicilio: Plaza Independencia 729; Capital: $ 450.000.00, aportando $ 150.000.00 Oscar Sejavitz y $ 100.000.00 cada uno de los restantes: Objeto: Amplio general; Término: 4 años; Administración: Otto Lazar y Oscar Sejavitz; Inscripta con el N.o 381 en el libro 2 al F.o 1005 con fecha 4|11|65.

22) $ 240.00 10|pub. 423 En.13-v.en.26.

CREDIALF S. R. LTDA.

La sociedad "Credialf Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificó su contrato por documento privado del 23 de Mayo de 1964 inscripto en el Registro de Comercio el 28 de Diciembre de 1965 con N.o 419 del Fo. 1160 del Lo. N.o 2: Modificaciones: 1) se aumentó el capital social a $ 120.000.00; 2) se incorporó como nuevo socio al señor LEONARDO MILLA ALCACER quien aportó la cantidad de pesos 40.000.00 en libros; 3) Administración conjunta de los tres socios excepto los cheques que deberán ser firmados por el socio Héctor J. Apezechea y uno cualquiera de los restantes socios.

22) $320.00 10|pub. 442 En.14-v.en.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.585 — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Behringwerke Aktiengesellschaft, Marbourglahn, Alemania, solicita registrar la marca SUIFERIN, para artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 00221 En.10-v.en.21.

ACTA No. 108 561. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J Bacot, por Laboratorios Dispert S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SACIETYL" para distinguir artículos de la clase 9.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160 00 10|pub 00129 Ene.7-v.ene.20.

ACTA No. 108.560. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Vitivinícola Ivaldi y Chiarlone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca EL GURI, para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00075 En 5-v en 19.

ACTA No. 108.548. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, E.U de América, solicita registrar la marca "ARMOTIN", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 160 00 10|pub. 00200 En 7-v.en.20.

ACTA N.o 108.514. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965 — Con esta fecha Granja Sauce S. A., (Montevideo), solicita la marca "MURCIA", para la clase 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $80 00 10|pub. 24306 En.4-v.en.18.

ACTA No. 108.598. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Ltda., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GEDEMETON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 00360 En 13-v.en.26.

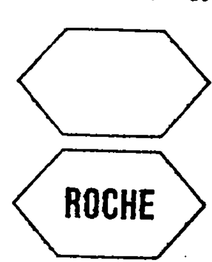
ACTA N.o 108.593. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — Con esta fecha, Abraham Wysokikamien e Hijos, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 560 00 10|pub. 437 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.599. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 520.00 10.pub. 376 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.600. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "WOOLCO" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 373 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108.601. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "WOOLWORTH" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 374 En 13-v.en.26.

ACTA N.o 105.981. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — Con esta fecha, Industrias Erlo S .A., (EE. UU Mexicanos), ha solicitado el registro de la marca "ERLO" para distinguir artículos de la clase 15, (adicional). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160 00 10|pub. 375 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 108 273. — Montevideo Noviembre 30 de 1965 Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por Inda Hnos. S A Industria Pesquera de Mar del Plata, Pvia. Buenos Aires, solicita registrar la marca



para la clase 1 y 3 Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $280 00 10|pub. 21577 En 3 v.en 17.

ACTA N.o 108.532 — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Williams y Humbert Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "WALNUT BROWN" para distinguir artículos de la clase 2 (Jerez). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160.00 10|pub. 24203 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 108.502. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie de Saint-Gobain, de Francia, ha solicitado la renovación de la marca

ISOVER

para distinguir artículos de las clases 6 y 8 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub 24222 En.3-v en 17.

ACTA Nº 108.545. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Suchard Holding Société Anonyme, de Suiza, han solicitado el registro de la marca

Suchard

para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360 00 10|pub. 24281 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 108.554. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU A.), ha solicitado el registro de la marca "DECAZOLE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 24271 En.4.-v.en.18.

ACTA No. 108.572. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Aurora S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "WELCOME", para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10 pub. 00151 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 108.516. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha Granja Sauce S A., de (Montevideo.) solicita la marca, "CADENA", para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 24308 En.4.-v.en 18.

ACTA N.o 108.557. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965 — Con esta fecha María J. Martínez de de Palleja e Hija, (Montevideo), solicita la marca, "CLINICA DENTAL YAGUARON", para la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub 24309 En 4-v en 18

ACTA N.o 108.515. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965 — Con esta fecha Granja Sauce S A. (Montevideo), solicita la marca, "CARIBE", para la clase 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 24307 En.4-v en.18.

ACTA No. 108 562. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLAZA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 00128 Ene 7-v ene 20

ACTA Nº 108.546. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Solvay y Cie., Société en Commandite Simple, de Bélgica, han solicitado el registro de la marca "SOLCLIP", para distinguir artículos de la clase 8 (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub 24282 En 4 -v en.18

ACTA N.o 108.508. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965 — Con esta fecha El Palacio de la Motoneta S A., (Uruguay), solicita registrar la marca, "POCHO", para las clases 6, 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 24303 En 4-v en 18

ACTA Nº 108.541. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha Billy H Fox, por Pioneer Kabushiki Kaisha (también comerciando omo Pioneer Electronic Corporation), Japón ha solicitado el registro de la marca "PIONEER" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub 24268 En 4 -v en 18.

ACTA N.o 108.395. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965 — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo solicita la marca, "ORQUIDEA", para distinguir las clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 23241 En.4.-v.en.18.

ACTA N.o 108.542. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Heriberto Raphael Litten, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



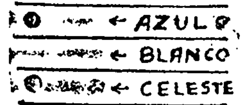
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 121 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.536. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca

← NEGRO
← BLANCO
← CELESTE

para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 00116 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.538. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



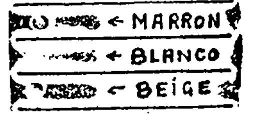
para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 00114 En.5-v.en 19.

ACTA N.o 108.519. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Con esta fecha, la firma Distribuidora Ibana S. A., ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 260.00 10|pub. 120 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.539. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



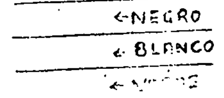
para distinguir la clase 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 00115 En.5-v.en.19.

ACTA No. 108.537. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca

← NEGRO
← BLANCO
← GRIS

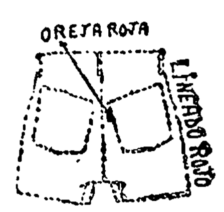
para distinguir la clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 00113 En 5-v.en.19.

ACTA N.o 108.534. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 118 En.5-v.en.19.

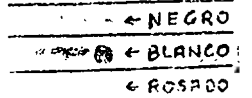
ACTA No. 108.528. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Arucci por Levi Strauss y Co., (U. S. A.), solicita la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 00065 En 5-v.en.19.

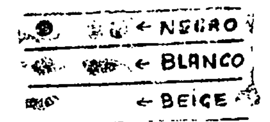
ACTA No. 108.559. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Vitivinícola Ivaldi y Chiarlone, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca REIMS, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00074 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.535. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 117 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 108.533. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 119 En.5-v.en.19.

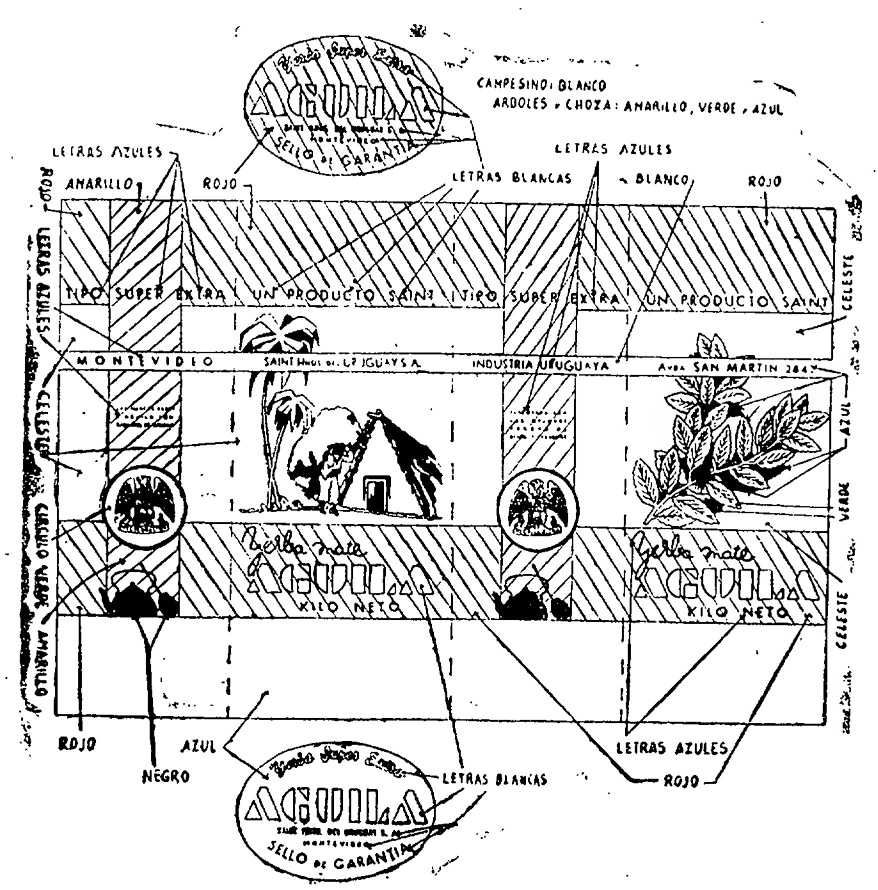
ACTA Nº 108.556. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Mitsubishi Acetate Co., Ltd. (Japón), ha solicitado el registro de la marca "CAROLAN" para distinguir artículos de las clases 3, 4, 6 y 19. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 24273 En.4.-v en.18.

ACTA Nº 108.555. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Aspro-Nicholas Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "MICROFINED", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 24272 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 108.552. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965 — Con esta fecha Billy H. Fox, por Eli Lilly and Company (EE. UU A.) ha solicitado el registro de la marca "DARVONASA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 24270 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 108.553. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GUAYACICLINA", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 24269 En.4.-v.en.18.

ACTA No. 108.570. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha Saint Hnos. del Uruguay S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 1 (yerba). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.240.00 10|pub. 00155 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.576. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 6 s|d. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 400.00 10|pub. 00202 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.575. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 6 s|d. y 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 480.00 10|pub. 00201 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.547. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, E.U. de América, solicita registrar la marca "CHIMAZIDE", para la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00199 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.578. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "EDRUL", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 00184 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.579. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "TROCAMOS", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 00185 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.580. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "TROLOVOL", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 00183 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.574. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme L'Alimentation Equilibree, de Francia, ha solicitado la renovación de la marca "EGIC", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 00154 En.7-v.en.20.

ACTA No. 108.540. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha Billy H Fox, por Pioneer Kabushiki Kaisha, también comerciando como Pioneer Electronic Corporation, de Japón, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 400.00 10|pub. 00139 En.7-v.en.20

ACTA N.o 108.509. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha El Palacio de la Motoneta S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca, "POCHO DE LOS SANTOS", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos.

23) $80.00 10|pub. 24301 En.4-v.en.18.

ACTA No. 108.587. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Anex Sociedad Anónima, España, ha solicitado el registro de la marca MICRON DIF, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00285 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.583. — Montevideo, 4 de Enero de 1966, con esta fecha la señora Nelia Walner de Edelstein, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca NESHA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00277 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.550. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965, con esta fecha P. Dubourg, por León Chebl S. A. Montevideo, solicita registrar la marca SAVIA VITALIZANTE LECSA, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00284 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 108.179. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Con esta fecha, Juan P. Russi e Hijos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca,

CRIN ROUGE

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $400.00 10|pub. 20608 Nov.30-v.dic.3. En.11-v.en.18.

ACTA N.o 108.464. — Montevideo, Diciembre 12 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada, (Inglaterra), solicita la marca,



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $280.00 10|pub. 23809 En.10-v.en.21.

ACTA N.o 108.544. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reichhold Chemie Aktiengesellschaft de Alemania, ha solicitado el registro de la marca, "BECKOPOX", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 24283 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 108.517. — Montevideo Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. R. Mallory y Co. Inc. de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca, "DURACELL", para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $256.00 10|pub. 23923 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.568. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965, con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca DECOLORANTE LA BOMBA, para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 00283 En.11-v.en.24.

ACTA No. 108.584. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca AREVOP, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 00220 En.10-v.en.21.

ACTA No. 108.543. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965, con esta fecha Daniel Lassalle Reixach, solicita registrar la marca MORTIMOX, para las clases 7, 9, 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00344 En.12-v.en.25.

ACTA No. 108.591. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries Inc. de E. U. de A., solicita registrar la marca ULTRA COLOR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 00303 En.12-v.en.25

ACTA N.o 108.626. — Montevideo, Enero 12 de 1966 — Con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alerkusen (Alemania), solicita registrar la marca, "NETROLEN" para las clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 487 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.625. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — Con esta fecha José A. Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengsellschaft, (Alemania), solicita registro la marca, "TREOLON" para las clases 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 486 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.617. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha Pizzo Hnos. de Montevideo, solicitan registrar la marca, "TROPILLA" para la clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 455 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.612. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "SEÑALCO" para las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 454 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.577. — Montevideo, Enero 4 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian. Montevideo, solicita registrar la marca, "JIM'S" para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 444 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.585. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Con esta fecha Idel Wasser, Pablo Picowsky y Luis Erlijman, Montevideo, solicitan la marca, "CASA DEL BUZO" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. -- La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 443 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 108.513. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965 — Con esta fecha Granja Sauce S. A., (Montevideo), solicita la marca SWAGE", para la clase 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10,pub. 24305 En 4-v en 18.

ACTA No. 108.573. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — Con esta fecha Aurora S A. de Montevideo, solicita registrar la marca "FRUTILAX", para la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 00153 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 108.551. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. -- Con esta fecha, el señor Danilo de Souza, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MAC' QUENCI" para distinguir las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 24224 En 3-v en 17.

ACTA No. 108.571. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha Aurora S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "EPSOM" para la clase 22 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 00152 En.7-v.en.20

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.709. — Montevideo, Enero 7 de 1966, con esta fecha Hermes Laurenza, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados en general, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $240.00 10|pub. 00299 En.11-v en 24.

ACTA No. 12 644. — Montevideo, Junio 5 de 1959, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Deering Milliken Research Corporation. EE. UU. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Métodos y aparatos para el tratamiento de hilos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria
24) $240 00 10|pub 00286 En.11-v.en 24.

ACTA No. 15 699 — Montevideo. Diciembre 30 de 1965, con esta fecha Dardo Bardier, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo juego de ... Estrategia, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10.pub. 00248 En.10-v.en.21.

ACTA No. 12.856. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959, con esta fecha Roberto Labrada y Hugo Patrone Ampelli, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Seguro para picaporte de embutir, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 00227 En.10-v.en.21.

ACTA No. 15 702. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mario Santiago Bocage Britos y Sergio Pérez, de Montevideo. solicitan patente de invención por quince años para un invento denominado: "Un artefacto estabilizador de Aceites", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $160.00 10 pub. 00051 En.5-v.en.19.

ACTA No. 15 703 — Montevideo, Enero 4 de 1966, con esta fecha Casa Danubio S. A., Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nueva llave automática inversora de polaridad para circuito eléctrico o lo similar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00287 En.11-v.en.24.

ACTA Nº 15.697. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por the Dow Chemical Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de Piridil-Fósforo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 24267 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 15.695. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación del antibiótico Acido 8036 R. P." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 24266 En.4.-v en.18.

ACTA N.o 15.696. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha, el señor Salvador Segovia Mateo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Selector de cambios de velocidades adaptable a vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Gral. Int.
24) $ 240.00 10|pub. 24207 En 3-v en.17.

ACTA N.o 15.698. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Antonio Rifón, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para registrar presiones en gases o líquidos con diseño para lectura vertical" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.
24) $ 240 00 10|pub. 24235 En3-v en 17.

ACTA N.o 15.691. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Nassau Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva batidora-amasadora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 24243 En 3-v.en 17.

ACTA N o 15.692. — Montevideo. Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., por The Firestone tire y Rubber Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para la aplicación de material elastomérico en los armazones de las cubiertas de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 24244 En.3-v.en.17.

ACTA No. 15.701. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965, con esta fecha el señor Marcel Rousseau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MESA RODANTE O LO SIMILAR DE USOS MULTIPLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00150 Ene 7-v.ene.20.

ACTA No. 15.706. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por José Santurio, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para Bomba Manual Trasvasadora, y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 00302 En 12-v.en.25.

ACTA No. 15.710. — Montevideo. Enero 7 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Pedro Buxó Jam de Montevideo, solicita patente de invención para "Sistema de sujección de elementos componentes en dispositivos de cierre", y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub 00355 En 13-v en 26

ACTA No. 15.711. — Montevideo. Enero 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Horacio Toso, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el método de realizar transfusiones o lo similar y equipo necesario", y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 00372 En.13-v.en.26

ACTA No. 15.707. — Montevideo. Enero 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rhone Poulenc S. A., Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Derivados del ácido (fenilamino - 4 fenil) Acético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 00371 En.13-v.en.26

ACTA N.o 15.496. — Montevideo. Agosto 6 de 1965. — Con esta fecha señor Antero Francisco Revelles Caldevilla, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva pinza para ropa o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 457 En.14-v.en.27.

ACTA N.o 15.713. — Montevideo, Enero 11 de 1966. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Basilio Hendl, de Bs. As. Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hamaca para bebés" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

25-Ventas de Comercio

ISABEL SANCHEZ de FRUSTACCI y PEDRO FRANCISCO FRUSTACCI prometieron vender a César Méndez Fernández el comercio de Lavadero y Planchado de Ropa sito en Pedro Ferro 1372 bis de esta ciudad de Montevideo. Acreedores al día 6 de Octubre de 1965 presentarse en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, piso 2 apartamento 203 (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $ 320 00 20|pub 23492 Dic.27 v.en.24.

Luis Alberto Ferreira y Gloria Larzábal de Ferreira hacen saber que han clausurado el comercio ubicado en Avenida Claudio Williman esquina Isla de Gorriti y venderán las instalaciones, mercaderías, etc que lo integraban Acreedores: Presentarse Escribanía Fernández Arosteguy — Florida 705 — Maldonado — Ley 26|9|904
25) $ 320 00 20|pub 23596 Dic 27 -v.en.24.

Interviniendo José María López, Batanceador, 18 de Julio 1474. P 9, prometimos vender a Eduardo Gurgitano y Jesús Vallejo el comercio de café y bar sito en Cuñapirú 2049 de esta ciudad Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — Montevideo, 13|11|1965 — Cecilio Arnoletti Alonso — Renne Tejera — Tritán Silvera Pereira. — Olga Godán
25) $320.00 20|pub. 22949 Dic.21-v.enr.18.

He prometido vender a Pedro Bossolasco García el escritorio que poseo frente al No. 1048 de la Avda. La Paz Quiosco Rápido Flet. Acreedores presentarse en Río Negro 1691. Ley 26 9.904. — Montevideo. — RAFAEL M GONZALEZ
25) $320 00 20|pub. 00266 En.11-v.feb.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Con fecha 15 de Setiembre de 1965, prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Pereira de la Luz Nº 1401 05, a Restaurante Ferrocarril S C Acreedores a escribanía de M. B Gadea en Sarandí N o 444, 4.o piso. Esc. 37. De 14 a 18 horas. — JESUS AVERO NOBLE.
25) $ 480 00 20|pub 23573 Dic.27-v.en 24

En cumplimiento de la Ley 26|9|904, hacemos saber que prometimos vender a Juan González Baeló, la carnicería de Industrias N.o 3590-bis Acreedores en la misma. — FRANCISCO GONZALEZ — FLORENCIA CARABALLO
25) $160 00 20|pub 23377 Dic 24-v.en 21

En cumplimiento Ley 26 de Setiembre de 1904, cítase acreedores de Bar y Restaurant "Pando", ubicado en 25 de Mayo Nº 1051 esquina Zorrilla de San Martín, ciudad de Pando, a presentarse en Independencia 1035, habiéndose prometido en venta a Ismael Concepción Amarelle Palleiro por documento de 15 de Diciembre de 1965 — EMILIO ALONSO. — JUANA ESTHER FERRARI. — ISMAEL C. AMARELLE
25) $ 320 00 20|pub. 23483 Dic.27.-v.en.24.

Domingo y Bernardino Hernández, prometieron vender a MARIA RIERA de MOLINARI, almacén y bebidas alcohólicas, sito en Ruta 7, Km 61, 14.a Sección Canelones. Acreedores en Piovene 1029 (Pando).
25) $ 160 00 20|pub. 24259 En.4.-v.feb.19

Ella y Saúl Drukman y Nelsa Tomar, prometieron en venta a Venancio Borrazas, pensión familiar, Soriano 840 Acreedores presentarse a Juan Carlos Gómez 1492 Esc 218, Escribano Castellucci — Ley 26|9|1904
25) $160 00 20|pub 22994 Dic.21-v.enr.18

Interviniendo Beltramini Sánchez hemos prometido en venta a Angel Lenin Rodríguez y Julio César Berrutti nuestro comercio de bar sito en Besares Nº 3647-49. Acreedores (Ley 26|9|904) a Colonia 833 piso 1ro. — VICENTE LAMAS — WALTER ALFREDO MELO — CARLOS OVIDIO FUENTES.
25) $ 320 00 20|pub 22847 Dic.20.-v.en.17.

Ley 26|9|904. Ramón Pisabarro y María Leonides García de Pisabarro prometieron vender a Rodolfo Sanzzone y Yolanda Sanzzone el comercio de bazar sito Larrañaga 2478 acreedores presentarse en el local del comercio.
25) $ 160 00 20|pub. 22855 Dic.20.-v en.17.

Interviniendo oficinas Cércido, prometimos vender al señor Fernando Míguez Dionis, el comercio del ramo de café y bar con bebidas alcohólicas emplazado en la calle Avenida Italia N.o 4802, de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo piso 6.o. apto 12, de esta ciudad Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — JOSE y MANUEL PARDELLAS DOMINGUEZ. AMELIA PRADO VILLAR — SILVINA RIVERA
25) $480 00 20|pub 23140 Dic.23-v.en.20.

A los efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Esther Ledesma de Vilardo, Teresa Graziela, Susana y Rodolfo Vilardo, la parte que me pertenece en la Agencia de Lotería, Sub-Agencia de quinielas, Peluquería, Cigarrería y Salón de lustrar ubicado en calle Andes 1422, de esta ciudad Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — CARMELO VILARDO.
25) $ 480 00 20|pub 24145 Dic 31-v.en.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender al señor Carlos Walter de la Fuente, el almacén de Cbls sito en Pablo Zufriategui N o 975 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Diciembre 11 de 1965. — JOVAL FRANCISCO TOBAREZ — CARLOS WALTER DE LA FUENTE.
25) $ 320 00 20|pub. 23036 Dic.22-v.en.19.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Enris R. Tea Moreira café y bar ex "Carlitos" hoy "Dominó", sito en Independencia N.o 675 ciudad de Florida. Acreedores: Independencia 490 — Florida, Diciembre 1965. — CARLOS E CABRAL.
25) $320 00 20|pub. 23429 Dic.24-v en 21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 He cedido al señor Pedro Simón, todas las obligaciones y derechos contraídos en la promesa de compra venta pactada con el señor Angel Fernández Barreiro, referente almacén de comestibles sito en Cuchilla Grande 2909. Acreedores a la oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904 — Diciembre 15 de 1965. — Nelly Sala de Chaves. — Pedro Simón
25) $320.00 20|pub. 22985 Dic.21-v.enr.18.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JESUS VARELA LEMA, el café y bar, de la calle Maldonado N.o 1352, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26, 9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, ap 12. — Montevideo 20 de Octubre de 1965 — VICTOR IGLESIAS SORIA. — PILAR SEGADE.
25) $320 00 20|pub. 23851 Dic.29-v.en.26.

Farmacia Ubilla, sita en A. Saravia 638, Melo, se vende a Martha E. E. Schoemberg. Ley 26|9|904 — INDAMIRA CARDENAS de MAGGI. — CARLOS H MAGGI.
25) $320 00 20|pub 23903 Dic.29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el café y bar de la calle Vázquez N.o 1352, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26.9.1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o ap. 12. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965 — FERNANDO MIGUEZ DIONIS — ELENA MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 23855 Dic 29-v en 26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MARIO E BERTULLO, el almacén de la calle Uruguayana N.o 3142, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 6.o, ap 12. — Montevideo. 7 de Diciembre de 1965 — JULIA DAMIANO de BULBA — JORGE LUIS BULBA.
25) $320 00 20|pub. 23856 Dic 29-v en 26

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ALBINO RODRIGUEZ LEA y ROGELIO FERNANDEZ CALVO, el almacén y Bar de la calle Mendoza N.o 2702, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap 12. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — EULOGIO y BENEDICTO PEREZ ESPASANDIN
25) $320 00 20|pub. 23857 Dic 29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores GENEROSO RODRIGUEZ VARELA y RAMON RODRIGUEZ VARELA, el café y bar de la calle Sarandí N.o 451, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9,1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o. ap. 12. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ BLANCO.
25) $320.00 20|pub. 23858 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido. prometí vender a los señores JOSE MOREIRA: LUIS y JAIME ALONSO DOMINGUEZ, el café y bar de la calle Justicia N.o 2297, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o. ap. 12 — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965 — RAMON VICENTE.
25) $320.00 20|pub. 23859 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender a Teresa Ercilia Savarino, el día 30 de Setiembre de 1965, el comercio en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Roldós y Pons N.o 4249. Acreedores: en Eduardo Acevedo N.o 1622. — BLAS SAVARINO. — ANA R. VEZOLI de SAVARINO.
25) $320.00 20|pub 23135 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Elías Cigirey Nieto y José Fernández Vila el comercio en el ramo de bar, almacén, restaurant, heladería y quiniela, que gira en las calles Julieta y Ñandú, balneario Salinas, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Acreedores presentarse a efectos Ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, tercer piso, escritorio 7 — Montevideo 15 de Diciembre de 1965. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO NARIÑO
25) $480 00 20|pub 23424 Dic.24-v.en 21.

Ley 26,9|1904 Prometí en venta a Ilda Carbajal mi negocio "Broquel" Local 29, Galería Yaguarón Acreedores en el mismo — Elbio Díaz.
25) $160.00 20|pub 22917 Dic.21-v.enr.18

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de Cesión de compromiso de compra venta pactada entre la señora Nelly Sala de Chaves y el señor Pedro Simón, respecto al comercio de comestibles sito en la calle Cuchilla Grande N.o 2909 Acreedores a la oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904) - Diciembre 20 de 1965 — NELLY SALA de CHAVES — PEDRO SIMON.
25) $ 480.00 20|pub 23035 Dic.22-v.en.19

Interviene oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, ubicado en la calle Brandzen N.o 2000 a los señores Gerardo Agís, Avelino Vilas y Manuel Iglesias, con fecha 10 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores calle Pablo de María 1447. — JOSE JUNCAL OTERO
25) $320.00 20|pub 23174 Dic 23-v en 20.

Prometimos vender a José Honorino López Gudín, la Panadería "Monte Cristo y Cañón", sita en esta ciudad, calle Colonia 1090. Los interesados presentarse al Esc Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo Diciembre 21|1|65. — Firmado: DELIA SOUTO — EMILIO REDONDO.
25) $320 00 20|pub. 24009 Dic.30-v en 27.

Ley 26|9|904: Con motivo transferirse acciones de esta Sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Nueva Palmira, calle José P. Varela s|n (Escribanía Mirambell Laguna). — "The General Service Company Limitada". — Nueva Palmira, 16 de Octubre de 1965
25) $ 320 00 20|pub 24010 Dic.30-v.en 27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender al señor Mario Tarigo Bayolo, el comercio del ramo Cervecería de la calle Juan Benito Blanco N.o 1277|79, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26 9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12 — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965 — CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA
25) $320 00 20|pub. 23979 Dic 30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Manuel Fernández Pardal, el café y bar de la Avenida 18 de Julio N.o 1492, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707: piso 6.o. ap 12. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — JUAN DA SILVA DA SILVA —TELMO CANABARRO EULA — LUCILLA LOPEZ. — FLOR DE LIS CAETANO
25) $480 00 20|pub 23980 Dic.30-v.en 27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Ricardo Amil Senra y Gabino Paz Pino, el café y bar de la Avenida General Flores N.o 4202, de esta ciudad Acreedores. Plazo de Ley del 26 9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o. ap.. 12. — Montevideo. 8 de Noviembre de 1965 — JOSE QUINTELA GARCIA, — CLAUDINO PARENTE QUINTANS
25) $480.00 20|pub. 23981 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender a Gualberto y Oscar Ottonello S. C., el comercio que gira en el ramo de Almacén, Ferretería y Bar, sito en la calle General Flores N.o 5493 Acreedores (Ley 26,9|1904), presentarse en el Estudio Contable Misiones 1361, piso 4, esc. 33. — Montevideo, Diciembre de 1965 — OSCAR OTTONELLO.
25) $320.00 20|pub. 23958 Dic.30-v en.27.

Prometí vender la Sucursal de la Carnicería La Central, ubicada en Molles N.o 476 a Juan Fructuoso Rodríguez. Acreedores presentarse a Escribanía Barbosa, Uruguay 716. — Rivera, 24 de Noviembre de 1965. — JORGE WEINBERGER
25) $160.00 20|pub. 23926 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender a la señorita Shirley Cardoso Pereyra, el comercio de Peluquería para Damas, ubicado en la calle Bartolito Mitre 2846. Acreedores presentarse en el comercio Plazo y efectos ley 26 de Setiembre de 1904 — Toma de posesión: 24 de Diciembre de 1965.— ROBERTO MATTURRO — Montevideo, Diciembre 24 de 1965
25) $320 00 20|pub. 23914 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JOSE BARCIA REIGADA, el café y bar, de la Avenida General Flores N.o 2942 bis, de esta ciudad Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6 o ap 12. — Montevideo, 1 de Octubre de 1965. — HECTOR JESUS MENENDEZ. — BLANCA DOMINGUEZ
25) $320 00 20|pub. 23850 Dic.29-v.en.26.

Se ha prometido vender, por don Siegbert Cammitzer al señor Eduardo Menoni, la casa de comercio que en el ramo de Librería y bajo la denominación de "Metrópolis" gira en nuestra plaza en la Avenida Brasil N.o 2461. Los acreedores deben presentarse en la misma
25) $ 320 00 20|pub 20512 Nov 17 -v dic 30.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender al señor Arturo Felipe González, el comercio que en el ramo de "Pinturas de obra", gira en esta plaza sito en la calle Tres Cruces Nº 306 Acreedores: Camino Tomkinson N o 2727. — CLEMENTE RAMON GALVAN.
25) $ 320 00 20|pub 22481 Dic 20 -v en 17

Interviene Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412 Ha quedado disuelta la Sociedad integrada por los señores Francisco Noya Cornes y Aquilino García García respecto al comercio de café y bar sito en Rambla República del Perú 1105, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Aquilino García Acreedores al comercio (ley 26 de setiembre de 1904) — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 — Francisco Noya Cornes — Aquilino García García
25) $320 00 20|pub 22936 Dic 21 v enr 18

Interviene García y Docampo, prometí vender maquinarias e instalaciones ubicadas en la cantina Centro Gallego, San José 870, capital. — Montevideo, 30|11|1965. — JUAN PIQUE CASANOVA. — MANUEL GIMENO.
25) $160.00 20|pub. 23249 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Julio García Outeiro y José Trigo Imia el comercio de fábrica de pastas sito en Agraciada N.o 2399, capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JUAN ENRIQUE RICARDO y ANGEL SOTO MEINTIN
25) $480 00 20|pub. 23250 Dic.23-v en.20

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avenida 8 de Octubre 2702|04, capital, que explota el comercio denominado "Casa Mera". Acreedores Paysandú 913. Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — LUIS FELIX MAZZA RABINO. — OBDULIA INES GALLOGUSTABO HUMBERTO MAZZA RABINO — JESUS MARIA MAZZA RABINO.
25) $480 00 20|pub. 23251 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial "García Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Justo Domínguez Padín, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras, sito en Ibiray N.o 2251, capital, tomando posesión de Montevideo 30 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MOSJO CIRIACO APOSTOLERI. — MARIA KUCHUGIANI de CIRIACO.
25) $480.00 20|pub 23252 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Elris Pombo, el comercio de Almacén de comestibles bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Carreras Nacionales N.o 3501,, capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Diciembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904.. — RAMIRO LEMA FACAL. — ELBA FREIRE.
25) $480.00 20|pub. 23253 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Blanco Silva y Carmen Tuñas de Caraballo el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Buenos Aires N.o 550 capital, Montevideo, 4|12|1965 Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904.. — MANUEL BLANCO BLANCO. — MARIA DADORI GONCALVEZ. — MANUEL GOMEZ LAMA.
25) $480.00 20pub. 23254 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Freddy del Río, Almacén Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1801. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — LUIS A. SANTOS MONTANI.
25) $320.00 20|pub. $23177 Dic.23-v en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Julio Tabarez y Oscar Mirande Arostegui, Café y Bar, sito en Soriano 1153. Ley 26|9|1904. Montevideo, 10 de Noviembre de 1965. — EDUARDO CASTRO GOMEZ y ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 23178 Dic.23-v.en.20.

Rescisión compromiso Compra-venta, entre los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero y Antonio Hernández López, del almacén Frutas, y Verduras, sito en Gonzalo Ramírez 1057 Tomando posesión del mismo el señor Antonio Hernández López, el 22 de Diciembre de 1965. Acreedores en La Paz 1046 Ley 26|9|1904. Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — SUPERFIL y GUZMAN RODRIGUEZ MONTERO. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $480.00 20|pub 23176 Dic.23-v en 20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Eliseo Espiña Barros, Fiambrería, Productos Granja, Bebidas Alcohólicas Embot., sito en Garibaldi 2070. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — ALCIRA NOBLE DE SANTOS.
25) $320 00 20|pub. 23179 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MANUEL IGLESIAS GARABAN, el Almacén de la calle Miguel Barreiro N.o 3120. Acreedores Ley del 26 9|1904, en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo 2 de Setiembre de 1965. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZA OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23847 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Centro de Balanceadores Minoristas, Reconquista 731, hemos prometido en venta el comercio en el ramo de Café y Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Sarandí 396 de esta ciudad al señor Wáshington de León.
Acreedores presentarse en oficina. Ley 26, 9|904. — Montevideo, 2 de Enero de 1966. — JOSE ROSENDE. — AVELINDA ABELENDA
25) $320.00 20|pub. 00306 En.12-v.feb.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Oscar Disner Churicky y Cecilia Lopata de Disner, prometieron vender a Olga Violeta y a Elsa Luz Bozzolasco Casenave, la tintorería que gira en esta ciudad en la calle Millán 3715, bajo el nombre de Tintorería Liberty.
Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — Edgardo Bello Arcos. Escribano.
25) $480.00 20|pub. 00350 En.12-v.feb.8.

Hago saber que he prometido vender al señor Carlos Rodríguez, el negocio de mi propiedad en ramo de Provisión y Bar, sito en la calle Antonio Rubio 6550 esquina Melilla. De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores en el mismo. — Montevideo, Enero 10 de 1966. — VIUDA DE ABEL ECHAIN.
25) $320.00 20|pub. 00348 En.12-v.feb.8.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FALAVECINO MALO, el café y bar de la calle Pablo de María N.o 1379, de esta ciudad, acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12 — Montevideo, 24 de Noviembre de 1965. — WALTER MARTINEZ BADO — ALBA M. de MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 23852 Dic.29-v.en 26.

Ante el escribano Daniel Terra he prometido vender al señor Armenag Dumanian el comercio ramo ferretería, bazar y anexos sito en General Flores 4251. De conformidad Ley 26 Setiembre 1904, acreedores presentarse en el comercio. — MARIO JULIO MERLETTI.
25) $320.00 20|pub. 23258 Dic.24-v en 21

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender, nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Francisco Rodrigo número 2880, de esta ciudad la señorita Concepción Carrera Fernández Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1965. — MIGUEL ALAMILLA LUQUE. — PILAR CANEDO.
25) $ 480.00 20|pub. 22758 Dic.20.-v.en.17.

Prometí vender Farmacia Garzón, sita en avenida Garzón 337. Acreedores según Ley 26|IX|904 en Cerrito N.o 592. — MARIA N. LUCIANI.
25) $160 00 20|pub. 22566 Dic.22-v.en.19.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometmos vender nuestro comercio de café bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Bulevar Artigas número 2301, de esta ciudad, al señor Agustín Barcala, con fecha 1 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina Pablo de María 1447. — LUIS ANDRADE CASTRO — PASCACIA PAZ. — ENRIQUE ESTRAMIL ANDRADE. — DORINDA GONZALEZ.
25) $480.00 20|pub. 23172 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y bar, ubicado en la calle 25 de Mayo 382, a los señores Amadeo Fraga y Luis Palomo Capo, con fecha 11 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — LUIS GONZALEZ REY. — ERONDINA COLLAZO.
25) $320.00 20|pub 23170 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles bar y bebidas alcohólicas, ubicado en calle 19 de Abril 3550, al señor Nicolás Bitlloch Pigran, con fecha 30 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina, Pablo de María 1447. — WASHINGTON BORGES PIÑEYRUA — CARMEN BELENDA.
25) $320 00 20|pub. 23171 Dic.23-v.en.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a los señores Jorge y Stelios Augoustis Andreas Theochari Papageorgiou y Jorge Satauros Contoudakis la Carnicería instalada en Barra de Carrasco, con frente a la calle Tránsito Local, Paralela a la Ruta 101 y que gira con la denominación "La Joya". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — SOLANO FERNANDEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 23561 Dic.27.-v.en.24.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se hace saber que WALBI AUGUSTO MARIO BARCELOS y EMMA ELFRIDA BRANDT, actuales promitentes compradores del garage que bajo la denominación: "Garage Cordón" está ubicado en la calle Paysandú 1762-bis, prometieron ceder-lo a la sociedad Ventas Limitada. Los acreedores deberán presentarse con los duplicados de sus créditos en la avenida 18 de Julio 1474, primer piso, estudio Dr. Julio César Motta, de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas
25) $480.00 20|pub 23257 Dic 24-v en 21.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad "BRANDA y SCAVONE" que gira en esta ciudad, Avenida Garibaldi N.o 2534, bis y la componen los señores MARCOS BRANDA y RAFAEL SCAVONE, explotando el ramo de "Ferretería, bazar, pinturas, artículos sanitarios y anexos". Se retira de la firma, el señor Scavone, y se hace cargo del activo y pasivo el señor Branda, quien tomará posesión del comercio el 22 de Diciembre de 1965. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — MARCOS BRANDA — RAFAEL SCAVONE
25) $640.00 20|pub 23003 Dic.21-v.enr.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender con fecha 3 de Setiembre de 1965 a Pelsach Reznikas Vornan la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Venta de Fantasías y Cigarros está ubicado en la Avenida 18 de Julio Nº 1020 y que gira bajo la razón social de "Reznikas y Lewi". Acreedores presentarse en el mismo. — LEON LEWI NADBOR — CLARA LOPATKIN DE LEWI.
25) $ 480 00 20|pub 23545 Dic.27.-v.en.24.

EDICTO. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a MILPRINT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, el comercio que gira en esta plaza con sede en la calle Nueva Palmira N.o 1835, en el ramo de offset, tipografía, imprenta y sus derivados. Acreedores presentarse en las oficinas de Milprint Uruguaya S. A., calle Ituzaingó N.o 1533. — Montevideo. — VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA.
25) $ 480.00 20|pub. 23699 Dic.28.-v.en.25.

Eolito S. A., con domicilio, en la Avenida 8 de Octubre N.o 2698, de esta ciudad, a fin de establecer un estado de situación de su pasivo solicita a los señores Acreedores tengan a bien presentar sus cuentas en Oficinas Cercido, Balanceadores y Rematadores Públicos, en la calle 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965.
25) $320.00 20|pub 23845 Dic.29-v en.26

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FEIJOO SEGIN, al Almacén y bar de la calle Tomás Gómez N.o 3697, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o. ap. 12. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — JULIO LAMAS CALVO — GERMAN REY SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 23854 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE MARIA GONTAD NOVO y JULIO GONTAD BLANCO y MANUEL MAZA OTERO, el Café y Bar de la Avenida Bulevard España 2253. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — JOSE MOREIRA. — CONSUELO PEREZ. — LEOPOLDO ANTON y LUIS ALONSO.
25) $320.00 20|pub 23844 Dic 29-v en 26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ANTONIO QUINTILLAN FERNANDEZ; OSCAR GIORDANO SILVA y BENITO VILLAR GRELA, el café y bar de la calle Justicia N.o 2301, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en la oficina: 25 de Mayo 707; Piso 6.o. — Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub 23853 Dic.29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor RUBEN BASERGA, el comercio de la calle Rafael N.o 4518, del ramo almacén. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — DELAMIRA PEREIRA CHALART. — OIL ARTAMONOA ROCHA.
25) $320.00 20|pub. 23848 Dic.29-v en 26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la calle Uruguay 1023, prometimos vender, nuestro negocio de Café y Bar, sito en la Avda. Carlos María Ramírez 792, de ésta ciudad al señor Román Nogueira González.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 5 de 1966. — JOSE GARCIA VARELA y doña INES AMARELLE.
25) $480.00 20|pub. 00314 En.12-v.feb.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Sucesión de Arturo Conrado Nisivoccia prometió vender a Ernesto Flores y Carlos Traverso la Imprenta Santa María, de Avenida Garzón 1224. Acreedores en la misma. — Por la Sucesión: ZULMA FREIRE de NISIVOCCIA.
25) $ 160.00 20|pub. 23486 Dic.27.-v.en.24.

Se llama acreedores de don JAIME BIZOSO LOPEZ y doña AURORA RIOBO de BIZOSO por venta de negocio de hotel, instalado en la calle Colonia 882 de la ciudad de Montevideo, para que presenten sus créditos conforme ley del 26 de Setiembre de 1904 en la calle Uruguay 872 piso 9o. esc 901.
25) $320.00 20|pub. 00148 Ene.7-v.feb.3.

Prometimos vender a Selva Zitta de Stuart el comercio ubicado en calle Florida 718, Maldonado. Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705 Maldonado. Ley 26|9|904. — FRUCTUOSO CORREA. — WILMA de LEON de CORREA.
25) $ 160 00 20|pub. 23594 Dic.27.-v en.24.

Prometí vender mi Pescadería de General Flores 2241 a Humberto Wagner Lombardo. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — ENGRACIA PONSATI de TORRES.
25) $ 160.00 20|pub. 23189 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE y RECAREDO MARTINEZ SEVES, el Hotel de la calle Rincón N.o 706 Acreedores: Ley del 26|9|1904. en Oficinas Cercido 25 de Mayo 707. — Montevideo. 31 de Agosto de 1965. — FAUSTINO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA GARCIA. — JULIA ESTHER TONDINI.
25) $320 00 20|pub. [illegible] Dic.29-v.en.26.

Ley 2.904. Prometimos vender a Luciano Sande el "Minas Hotel" de la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo 502 Acreedores en el comercio — RAUL R LISSARDY. — ELIDA A. RIVAS GONZALEZ
25) $ 160.00 20|pub. 24193 En.3-v.en.31.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Gibernau Hnos. S. A., juguetería "Los Reyes Magos", sita en Río Branco 1377. Acreedores presentarse en Río Branco 1377. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — H. y U. RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 24246 En.3-v.en.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a los señores German Rey y Julio Lamas, el comercio que gira en el ramo de Café - Bar y Horno, sito en la calle Uruguay 1802, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — ANTONIO VEA VAZQUEZ — EMILIA ARAUJO. — PEREGRINA HERMIDA BUGALLO
25) $ 480.00 20|pub. 420 En.13-v.feb.9.

Interviniendo M. Martínez Gómez, Pablo de María 1447, prometimos vender al señor Ramón Cea Becerra, nuestro comercio ramo Café, Bar y Beb. Alcohol, sito en Avda. Gral. San Martín 2621 de esta Ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en mi Oficina — Montevideo, Enero de 1966. — JOSE FUSTES RAMIL. — JESUS GERPE ARAN.
25) $ 320.00 20|pub. 00370 En.13-v.feb 9

Interviniendo M. Martínez Gómez, Pablo de María 1447, prometimos vender a Laureano Couñago Miguel y Angel Ferreira Clemente mi comercio ramo Café y Bar, sito en Br. Artigas 1649 de esta Ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en mi Oficina. — Montevideo, Enero de 1966. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA.
25) $ 320.00 20|pub. 00369 En.13-v.feb.9.

Interviene oficina de balances Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio, de café y bar, ubicado en la calle Agraciada 3803. a los señores, Saúl Rodríguez, Héctor Saúl Rodríguez Gómez y José Suárez Lorenzo. con fecha 15 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, calle Pablo de María N.o 1447. — JOSE RILO LOPEZ. — EUGENIA BROCOS. — JOSE PICON BREA. — LUISA MARTINEZ.
25) $480 00 20|pub. 23173 Dic.23-v.en.20.

Gladys I. de Borreani y Romeo Borreani. prometieron vender a Ruben D. Beninca "Hotel Americano" en Bella Unión. Acreedores presentarse, Ley 26|IX|1904, recabando justificación presentación ambas partes en Bella Unión. — GLADYS I. de BORREANI. — ROMEO BORREANI. — RUBEN D. BENINCA.
25) $320.00 20|pub. 23037 Dic.22-v.en.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender con fecha 31 de Julio de 1965, al señor Rafael Dayan, el comercio de tienda en general, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 3905 de esta ciudad. Patente de Giro N.o 4041. Los acreedores deberán presentarse, a los efectos que correspondan en la calle Rincón N.o 723 escritorio 18. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — DINA BEER de BROCKNER
25) $ 480 00 20|pub. 23555 Dic 28 v.en.25.

Prometimos vender a Félix Alfredo Faverzani el Registro de Telas sito en Mercedes 1283. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en el mismo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — MARIO SICA RUSSOMANNO. — MARIA LUCIA MARTINEZ de SICA.
25) $320.00 20|pub 23840 Dic.29-v en.26.

A los efectos de la ley del 26|9|1904, comunicamos que prometimos vender a Luis Enrique Irisarri, el café y bar, denominado "El Grillo", ubicado en calle Sarandí y Chile, Santa Lucía. Acreedores presentarse en estudio de la Escribana Josefina De León, Rivera 577, Santa Lucía. — ALBERICO PEREZ — TERESITA RUTH ZUNINO DE PEREZ.
25) $320.00 20|pub 22927 Dic.21-v.enr.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar sito en la calle Camino Carrasco N.o 6526 de esta ciudad, a los señores Gonzalo y Ceferino Díaz el día 3 de Enero de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ANTONIA PEREIRA DE MENDEZ. — GREGORIO MENDEZ PEREIRA. — MAURICIA ALVEZ DE MENDEZ. — SUSANA MENDEZ PEREIRA.
25) $480.00 20|pub. 448 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Santos López el bar sito en Colón N.o 1401. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — AVELINO VILLAMIL.
25) $320.00 20|pub. 472 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José María Lombardía la provisión sita en Lorenzo J. Pérez 3151. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — LAUREANO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 473 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Manuel Fraga Parafita la provisión sita en Bruselas 4406. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 Enero de 1966. — JOSE MIGUEL LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 474 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Eulogio Rodríguez, la carnicería sita en Isla de Flores 1441. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 24 de 1965. — MANUEL PINO.
25) $320.00 20|pub. 475 En.14-v.feb.10.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

El Departamento de Hacienda del Concejo Departamental de Florida, convoca a los acreedores comerciales de este Concejo, por deudas al 31 de Diciembre de 1965, a presentarse ante esta Ocina, antes del 31 de enero del año en curso, a efectos de proceder a la imputación de las mismas.

No serán tenidas en cuenta hasta el 1|7|966, las facturas presentadas fuera del plazo indicado. — Víctor H Giudice, Sub Jefe.
27) (C. C.) 3|pub. 30065 En.13-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Se llama a aspiraciones para la provisión del cargo de Ayudante (Esc. 4, Gdo. 1), con 40 horas semanales, contratado hasta el 30 de noviembre de 1966.

La función a cumplirse será la siguiente: "Disección y dibujo de genitalia y dibujo de otros detalles anatómicos en insectos acridoideos".

Los aspirantes deberán presentar pruebas de su idoneidad para dicho trabajo, en forma de dibujos anatómicos similares a los descritos en algún grupo de artrópodos.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u. Se deberá especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía y teléfono.

Presentarse: en Secretaría Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2o. piso de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Plazo de presentación: 31 de enero de 1966 a las 11 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1966. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30067 En.13-v.en.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO BAROLO, solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón actual N.o 115.524 y que según plano está señalado con el N.o 44, tiene un área de 475 metros cuadrados 70 decímetros que se deslinda así:

10 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial 17 Metros hoy Ramón Anador, 47 metros 62 centímetros al Noreste lindando con solar 45 y 47 metros 52 centímetros al Suroeste lindando con solar N o 43 y 10 metros al Sureste confinando con terreno de varios propietarios

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Fígari de Lázaro y Paulina Solari de Fígari, a Roda, Zaira, Angela Clotilde, Paulina, Juan Santiago y Enrique Fígari a Enrique Platero Fígari, Alberto Ghiringhelli y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien descripto para que comparezcan, por sí o por apoderados en forma a otorgar la respectiva compraventa, bajo apercibimiento de otorgar la de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose todos los feriados judiciales — Montevideo. 5 de Noviembre de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.160 00 30|pub 20600 Nov 30.-v.en.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ODEMIR SILVA MAGALLANES. Intimación" (Lo. 32, No. 1629, Fo. 568), se hace saber que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ha presentado a los efectos de hacer conocer que el señor Odemir Silva Magallanes, cuyo domicilio se ignora, le adeuda a dicha Institución la suma de cuatro mil cincuenta y ocho pesos con noventa y cinco centésimos ($ 4.058.95) moneda nacional, entre capital e intereses según documento agregado. Que a fin de interrumpir la prescripción de su deuda se hace saber al deudor la intimación y la protesta por no haberse realizado el pago de dicha deuda, emplazando al deudor para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en dichos autos. Habilitándose el próximo feriado judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, Diciembre 31 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $ 560.00 10|pub. 00417 En.13-v.en.26.

CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "FELIX PANTALEON GUERRA. Concurso Voluntario". (Libro 44. Folio 461). se hace saber al público que por auto de fecha nueve de Agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, el día 24 de Febrero de 1966 a las 9 horas.

Se previene: 1o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. Y a los efectos de derechos se hace esta publicación. — A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, Diciembre 29 de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria
27) $ 1 104.00 23|pub. 24254 En.4.-v.feb.4.

ARIEL LTDA.

Por documento privado de 9 de Diciembre de 1965. Andrés Sola y su esposa Alicia Vignoli cedieron a favor de Alberto Verduzio y Lorenzo Abita, las cuotas que aquéllos correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "ARIEL LTDA." Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Diciembre de 1965 con el número 623 al folio 2223 del libro N.o 1 de Contratos.
27) $ 240.00 10|pub. 24338 En.4.-v.en.18.

ANTUÑA YARZA HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 20 de Diciembre de 1965, con la certificación de la Escribana Zózima L. Martino, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 627 al Fo 2236 del Lo. 1 de contratos, los señores Raúl y Santiago Antuña Yarza cedieron al señor Walter Antuña Yarza, con efecto retroactivo al 28 de Febrero de 1963, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Antuña Yarza Hnos. Ltda."; y además el señor Godofredo Antuña Yarza cedió también al señor Walter Antuña Yarza y con efecto retroactivo a la misma fecha, parte de su cuota social. En consecuencia dicha sociedad queda integrada por los señores Godofredo Antuña

Yarza y Walter Antuña Yarza. Los cedentes y cesionario convinieron además en modificar la denominación de la sociedad, la que en el futuro se llamará "Walter Antuña Yarza Limitada". — Montevideo, Diciembre de 1965.
27) $480.00 10|pub. 24212 En.3-v.en.17

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos al señor Laurentino Rodríguez Losada de mi cuota parte de capital del almacén y bar de la calle León Pérez N.o 3845. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 1.o de Julio de 1965. — AQUILINO SANCHEZ PEREZ.
27) $320.00 20|pub 23843 Dic.29-v.en.26.

KENNY Y PERLAS

Kenny y Perlas, llama a acreedores al 31 de Diciembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en esta Ciudad calle Lavalleja 2.209 Presentarse en Escribanía Domenech, calle Zabala 1.372, escritorio 54. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965
27) $320.00 20|pub. 22970 Dic.21-v.en.18.

Cedimos los derechos a Genaro López Pallas, en el comercio de Carnicería ubicado en la Avda. Roosevelt 1006 de la ciudad de Pando, (Dpto. de Canelones).

Acreedores en el negocio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — RAMIRO VAZQUEZ. — CARMEN VARELA de VAZQUEZ.
27) $320.00 20|pub. 00308 En.12-v.feb.8.

El 20 de Setiembre de 1965, acordamos rescindir la promesa compra-venta comercio nuestra propiedad, suscrita con Juan Carlos Taibo referida a fábrica de calzados sita en Comandante Braga 2590 — Acreedores en 25 de Mayo 463, Esc. 3. — Hugo Dionisio y Ebers Antonio Montuori
27) $320.00 20|pub 22896 Dic.21-v.enr.18.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos a los señores Mario Peláez Gonda, Antonio Sebastián Couto y José Antonio Troncoso de mi cuota parte de capital del café y bar de la calle General Flores 2352. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — JOSE BARCIA REIGADA. — MARIA ENCARNACION FERNANDEZ.
27) $320.00 20|pub. 23842 Dic.29-v.en.26.

VENTA DE COMERCIO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Corumbé N.o 4254 de esta ciudad, a la señora María De Angelis de Di Domenico, el 16 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL CASAL VILLAR. — TERESITA ROTUNDO de CASAL.
27) $ 320 00 20|pub. 23496 Dic.27.-v.en.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD MOREIRA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 521 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MATIAS DELGADO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 522 En.17-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VILACOBA de LARRUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 523 En.17-v.en.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA DOMINGA GIAMBIAGGI de SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 15 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10.pub. 528 En.17-v.en.28.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Gral. Aguilar 1215, el día miércoles 26 de Enero de 1966, a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, balance de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentado por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal. (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas Cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1965|1966, (Art. 26).

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1966 a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas Cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Gral Aguilar 1215, el día miércoles 26 de Enero de 1966, a las 18.30 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35; 2.o) Elección de Directorio, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 15 y 19.

Nota. — Para asistir a la asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1966 a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas Cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).
3) $ 560.00 5|pub. 548 En.17-v.en.21.

TUBOPLAST DEL URUGUAY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 1.o de Febrero de 1966, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 24.00 1|pub. 531 En.17-v.en.17.

LAVADERO LA MARINA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 1966, a las 15 horas en nuestro local social de la calle Colonia 2225, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota. — De acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la reunión en el local más arriba indicado. — El Directorio
3) $ 240.00 5|pub. 530 En.17-v.en.21.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria, a realizarse el día 3 de Febrero de 1966, a las 18 horas en el local social, calle Gral. Pagola 1916, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos, (aumento del capital social); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según Art. 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 200.00 5|pub. 519 En.17-v.en.21.

M. C. de ESPERON S. A.

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el Art. 29 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Enero de 1966, en su sede legal, calle 8 de Octubre 4700, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación del Síndico.

Nota. — Los señores accionistas, para formar parte de esta asamblea de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Setiembre de 1947 y en el artículo 47 de sus estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, calle 8 de Octubre 4700, con tres días de anticipación como mínimo, las acciones que lo habiliten para actuar o bien, el certificado bancario que acredite la posesión de ellas. — Montevideo, Enero 10 de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 510 En.17-v.en.17.

VESTIR BIEN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1966, a las 19 horas, en su local social de la calle Buenos Aires 633, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio fenecido al 31 de Agosto de 1965

Depósito de acciones o certificados bancarios: Hasta el 27 de Enero de 1966. — El Directorio.
3) $ 96.00 3|pub. 507 En.17-v.en.19.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Atento a lo dispuesto por la Superioridad en la fecha, prorrógase para el día 31 de Enero corriente a las 10 horas la convocatoria a postores por primera vez para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado incluidas en el Proyecto No. 985 que comprende las calles Agaces, Amberes y otras, que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo en el despacho de la Subdirección. Palacio Municipal, 7o. piso.
12) (O.C.) 3|pub. 30114 En.17-v.en.19.

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras caratuladas "Regularización del Cauce del Arroyo Miguelete entre los Caminos Propios y Silva".

Los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, los interesados pueden consultarlo en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles en horas de oficina, Palacio Municipal, sexto piso.

La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 31 de Enero de 1966, a las 10 horas.
El acto de la licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas. — Montevideo, Enero 7 de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 30113 En.17-v.en.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña, a la Base Aeronáutica N.o 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, gallóta, carne capón, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30084 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval N.o 2. (Cap. Curbelo) u otra Unidad a destacarse en Laguna del Sauce, en el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30085 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al Apostadero Naval de La Paloma u otra Unidad a destacarse en la Paloma, (Rocha), durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, pan, galleta, carne capón, leña, mondongo, pescado, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10
12) (C.C.) 5|pub. 30086 En.17-v.en.21.

Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña para el personal del Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, leña, mondongo, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30057 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316 de la Base Aeronáutica N.o 2 u otras Unidades a destacarse en la ciudad de Durazno, en Sta. Bernardina, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, horas — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30083 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30104 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Cab. N.o 1 a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30103 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30102 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Santa Clara de Olimar, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30101 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Regimiento de Caballería N.o 8 y personal del Item 316 de Brig. Cab. N.o 2 a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30099 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30106 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30092 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30090 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 7 y Reg. Inf. 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30095 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30094 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Batallón de Infantería 11 y Región Militar 4, u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30091 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 4 y Reg. de Infantería N.o 2 a destacarse en la ciudad de Colonia, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30098 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería N.o 5 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Mercedes, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30097 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Batallón de Infantería 6 y Reg. Militar N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de San José, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30096 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 30105 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30106 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Escuadrón del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en la ciudad de Río Branco, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30100 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Destacamento de Infantería 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30093 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leña, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30089 En.17-v.en.21.

(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Ingenieros 3 y Región Militar 3 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30088 En.17-v.en.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 17 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2a. Sección

MANUEL MATOS PAZOS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerrito 234 y HERMINIA ALONSO CAMBRA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerrito 234.

3a. Sección

HUMBERTO OSCAR MALATES, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Reconquista 469 y EUGENIA BENTANCOR, 48 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Reconquista 341.

4a. Sección

ENRIQUE PATIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 936, Ap. 2 y FANNY MOYA TUTZO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 936.

FELISINDO PEREZ PEREZ, 31 años, soltero, industrial, español, domiciliado Río Branco 1232 y ELVIRA TRONCOSO, 30 años, soltera, modista, española, domiciliada Río Branco 1232.

MANUEL ERNESTO DAGNINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1296, Apto. 402 y LAURA EIRIN BROCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1296.

ARTURO GUILLERMO CARLEVARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1342, p. 2 y NORMA SUSANA CASTRO REJALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1342, p.2.

5a. Sección

GUSTAVO MENDOZA DE ARCE, 20 años, soltero, empleado, oriental (Art. 74 C.), domiciliado 18 de Julio 1076, piso 6, Apto. 19 y MARIA DEL CARMEN BABINO CARREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1076, piso 6, Apto. 19.

SATURNINO LONGUEIRA, 66 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Soriano 1083, Apto. 4 y MARIA ESTHER ROSAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1083, Apto. 4.

6.a Sección

GERARDO ROBERTO ANSELMI SUAREZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1359, Apto. 15, piso 3o. y ROSA MARIA ISECU RODRIGUEZ, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Uruguay 1359, Apto. 15, piso 3o.

DANIEL EMILIO USLENGHI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yi 1386, Apto. 701 y CATALINA M. CRISTINA de RONDE GIORGI, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Yi 1386, Apto. 701.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Uruguay 1180 y MARY LUZ CARDOZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1180.

7a. Sección

HECTOR OSCAR LUBERTO, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado San Salvador 2006, bis y MAURA IRIS GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2006, bis.

8a. Sección

CARLOS ALVEAR de AVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2473, bis y ROSA GRACIELA YAGUNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2473, bis.

9.a Sección

JOSE ALBERTO VILLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2088 y MARIA JULIA AMANDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2218.

ARTIGAS GERVASIO SERRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Hasen 1853 y MARIA NILDA GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Central 1721.

CARLOS ALBERTO ALCOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5812 y MARIA DEL CARMEN GOÑI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5812.

LIBER EDUARDO TRINIDAD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1661 y AMELIA NAIR DORELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1661.

ROBERTO PIZZORNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5743 y MARIA REGINA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5743.

10a. Sección

HEBER DAGUERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 5877 y MARGARITA YSABA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry 5891.

11.a Sección

HUMBERTO RAMON CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3262 y MARIA DEL CARMEN LISTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3262.

CARLOS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1079 y SUSANA TAMIEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3387.

NADER de LEON, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Central 4529 y TERESA DE LEON, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4650.

EDIO SABINO AQUINO, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3940 y ESPERANZA IRIDE TREOSTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rosario 3351.

12a. Sección

BRUN DARWIN BENEDETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1638 e HIELDE INES BACELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1638.

MIGUEL ANGEL LEDESMA 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2333 y NIBIA IRIS ACOSTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 2983.

14a. Sección

JULIO SANSALONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3454 y MARIA TERESA ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1064.

NELSON ESTEBAN CIOCCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2867 y RAQUEL MUIÑO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Farías 2867.

15a. Sección

JOSE HUMBERTO DAMONTE MARQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1174, Apto. 2 y MARIA CRISTINA TRUJILLO SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1174, Apto. 2.

NICOLAS BOBROVICH, 43 años, divorciado, metalúrgico, polaco, domiciliado Chaná 2089, Apto. 4 y NEVENKA VIRSUL, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chaná 2089, Apto. 4.

ROBERTO PIMENTEL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1920 e ISABEL BARIBALDI, 31 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1920.

ALBERTO CESAR MONTANS, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 1220 y SUSANA ESTHER LEITES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1330.

17.a Sección

ARTURO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4759 y DIOSA MARY BARBEITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4148.

18.a Sección

LUIS ALBERTO LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1278 y BEATRIZ ANGELICA MASTROPIERRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1278.

ROBERTO LUIS CARLOS ALVAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado B. Artigas 1037, Apto. 8 y AMANDA RENEE BERTOLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Artigas 1037, Apto. 8.

CARLOS MARIA VAZQUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2607, Apto. 2 y JULIETA MARTINEZ, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada B. Vargas 1256.

OROSMAN VAZQUEZ FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2283 y MARIA NELLY COSTAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2283.

CARLOS DEL CASTILLO ESTRADA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. España 2689 y JOYCE AMELIA Mc. GREGOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. España 2689.

19.a Sección

AVELINO LEONARDO SIERRA, 34 años, soltero, chofer, español, domiciliado Canelones 1144 y ANTONIA OTERO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 2245.

20a. Sección

MANUEL DORIS BRASLAVSKY, 31 años, soltero, médico, argentino, domiciliado José Llupes 4510, Apto. 3 y NYDIA ROSA NUÑEZ, 28 años, soltera, escribana, argentina, domiciliada José Llupes 4510, Apto. 3.
HUGO OMAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauza 3954 y MARIA ENELIA GONZALEZ, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bouza 3911

21a. Sección

ADAN CORREA CARRION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 metros 5064 y ROSA CASAVIEJA CASTELLANOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 5064.
IVAN KRUCHEFF, 27 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Dgo. Torres 4528 y GLORIA IVONNE RIJO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4528.
MARCOS EGUES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1009 y SONIA CARRIQUIRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1009.

22a. Sección

HECTOR LUIS SAAVEDRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Freire 232 y OLGA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4233.
VENTURA OBISPO, 33 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado Agaces 3558 y CLEA RICARDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3558.
HUGO ALFONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 4073 y MARIA ESTLHER ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Ramírez 4009.
JUAN ALFREDO BRUFADO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 3739 y GRACIELA MARIA BERTOCCHI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3711.
ROBERTO ELBIO JAUREGUY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vascongadas 1513 y AMELIA ELVIRA CASANOVA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada N. Troya 3513.
JUAN JOSE BENVENUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3865 e INMACULADA MARIA BAGNULO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada T. Gomensoro 2831.

23.a Sección

JULIO EUSEBIO ALGAÑARAZ, 25 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado 8 de Octubre 3088 y MARIA MICAELA DI GRESIA, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3088.

24.a Sección

HECTOR EDUARDO LABORDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2965 y AMANDA RAQUEL HERRERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2965.
OSCAR CASTELLUCCIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381, Apto. 1 y MARIA del CARMEN CARREROU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3190, Apto. 2.
FERNANDO CASTRO, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Anzani 1522 y ELSA RENEE LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1522.

14) $6.00 3|pub. v.en.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

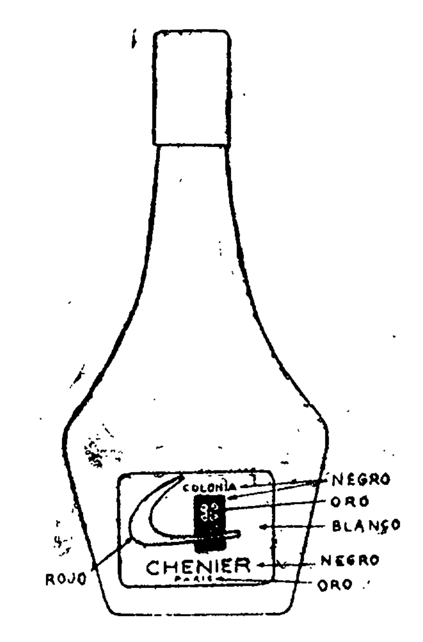
DINEGRA LIMITADA

Por documento del día 30 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 430 al folio 1.201 del libro No. 2, Roberto Mario Castiglioni, Dinorah Castiglioni, Nelly O. Castiglioni de Urgal y Graciela de Bozzo, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada DINEGRA LIMITADA.
Capital: $ 800.000.00, aportado por partes iguales. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles; industrias químicas, textil, mecánica, ganadera, agrícola, gráfica, plástica, negocios inmobiliarios, etc. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años. Administradores: Roberto M. Castiglioni y Abel Pelacchi, indistintamente.
22) $320.00 10|pub. 00525 En.17-v.en.28.

23—Trámites de Marcas

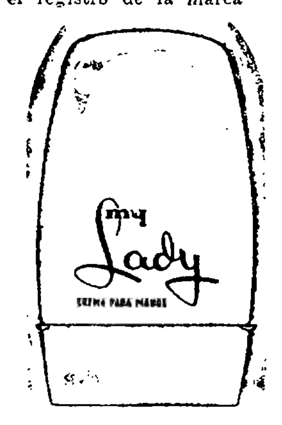
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.619. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $920.00 10|pub. 00516 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.620. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10|pub. 00517 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.623. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, EE. UU. A., ha solicitado el registro de la marca NEO LEDERCORT, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00515 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.622. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Melito Margozzi y Antonio Fortuna, Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca TEATRO COMO EN EL TEATRO, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00514 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.616. — Montevideo, Enero 11 de 1966, con esta fecha Casa Danubio S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALTERNA MATIC, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00513 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.624. — Montevideo, 12 de Enero de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Gordon de Alberto E. Godwin, Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca FECASIN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00509 En.17-v.en.28.

ACTA No. 108.621. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha La Cumbre S. en C. por acciones, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca LA CUMBRE, para distinguir artículos de las clases 8 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 00508 En.17-v.en.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.717. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Leif Holmberg, de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la fabricación de pelotas y otros cuerpos huecos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00520 En.17-v.en.28.

ACTA No. 15.714. — Montevideo, Enero 12 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Roy Carver, EE. UU. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Método para recauchutar neumáticos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 00512 En.17-v.en.28.

ACTA No. 15.712. — Montevideo, Enero 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, de Toronto, Ontario, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 00511 En.17-v.en.28.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos ley 26 de Setiembre de 1904, haber prometido vender a Arturo Saint Pastours, cantina del Club Centro de Cultura y Fomento, calle 19 de Abril 1997 de Salto.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, Enero de 1966. — LONGINO SILVEIRA. — VALENTINA EGUREN de SILVEIRA. — ARTURO SAINT PASTOURS.
25) $320.00 20|pub. 00527 En.17-v.feb.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mondragón Limitada el Taller Metalúrgico, ubicado en Mondragón 3664.
Acreedores presentarse en el domicilio citado. — MONDRAGON S. A.
25) $160.00 20|pub. 00506 En.17-v.feb.11.

27—Varios

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO

VENTA DE CARNE VACUNA EN CARNICERIAS

Modificación de las Tarifas de Carnicerías

Resolución número 45190 del Concejo Departamental de Montevideo

Vistas estas actuaciones relacionadas con la tarifa de venta de carne vacuna al público:
Resultando que por el numeral 1.o de la resolución N.o 44.907 de fecha 5 del mes en curso, se fijó, a partir de la publicación en dos diarios de la Capital, la tarifa máxima de venta de dicho artículo:
Considerando que el Servicio Municipal de Distribución de Carne de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos expresa que padeció error al calcular los precios del trasero y propone las modificaciones que habría que introducir en la tarifa aprobada para adecuarla a cifras reales:
Atento a lo expuesto,

El Concejo Departamental de Montevideo;

RESUELVE:

1.o) Dejar sin efecto el numeral 1.o de la resolución N.o 44.907 de fecha 5 del mes en curso.

2.o) Fijar, a partir de la publicación en dos diarios de la Capital, la siguiente tarifa máxima de venta de carne vacuna al público:

Clasificación		Precio por Kgr.
Huesos sin carne	$	1.50
Huesos con carne	"	4.00
Brazuelo	"	10.00
Ossobuco	"	11.00
Aguja de 2da.	"	12.00
Puchero de pecho	"	12.00
Pecho cruzado	"	15.00
Matambre delantero	"	15.00
Entraña fina	"	15.00
Puchero de falda	"	15.00
Recortes y carne picada	"	15.00
Paleta	"	20.00
Aguja de 1ra.	"	20.00
Matambre grande	"	23.00
Asado	"	23.00
Pulpa de nalga	"	31.00
Pulpa de cadera	"	31.00
Pulpa de rueda	"	31.00
Costillas sin lomo	"	31.00
Cuadril	"	36.00
Costillas con lomo	"	36.00
Lomo	"	46.00

Menudencias de vacuno tarifadas por Kgr.

Entraña gruesa	$	12.80
Hígado	"	11.40
Riñones	"	11.50

Tarifa de carne vacuna faenada de acuerdo al Rito de la Religión Judía

Huesos sin carne	$	3.00
Brazuelo	"	11.00
Pecho	"	15.00
Aguja de 2da.	"	18.00
Pecho cruzado	"	23.00
Matambre	"	23.00
Aguja de 1ra.	"	28.00
Paleta	"	28.00

3.o) Comuníquese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al Frigorífico Nacional, a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda y pase a sus efectos a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — Fermín Sorhueta, Presidente. — Dr. Carlos Queraltó, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30115 En.17-v.en.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Emplazamiento

EDICTO: Se emplaza al señor NICOLAS GUIDO para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a notificarse en el expediente N.o 513, Inciso 56 caratulado "Inspección de Sucursales y Agencias. Comunica irregularidades del Agente señor Nicolás Guido. Agencia N.o 116 no retira valores desde 6 de Enero de 1963"; bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, Enero 11 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30081 En.17-v.en.17.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de la Escuela de Servicio Social pone en conocimiento de los interesados que se encuentra abierto el período de inscripción para el llamado a concurso de méritos y oposición para proveer un cargo docente, contratado de Profesor de Psicología General, Asig. de primer año con un total de tres horas semanales durante todo el año cargo muy bien remunerado.

Por inscripciones, informes y consulta de las bases que regirán en el concurso, dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Servicio Social calle Canelones 1029 en los días hábiles de 9 a 12 horas.

Se advierte que el período de inscripción se haya abierto hasta el 30 de Enero de 1966 — Dr. Domingo Prat (hijo). Director de la Escuela de Servicio Social.

27) (C.C). 1|pub. 30080 En.17-v.en.17.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
PRIMER LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la Reglamentación del inciso 2o., Art. 55, Ley No. 11.925, aprobada por Decreto No. 24.293, para ocupar una vacante de Sargento (TE) Primer Clarinete y de acuerdo a las siguientes condiciones:

1o.) Personal autorizado

A) Personal de Tropa (TE) y (SG) de la F. A. B) Jubilados y|o retirados de la ex-aeronáutica, ex-Escuela Militar de Aviación y F. A. C) Civiles que posean la especialidad (Previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el Art. 115 de la Ley O. M. No. 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).

Fecha de presentación de solicitudes en la Cía. del Cuartel General de la Fuerza Aérea, 20 de Enero de 1966.

Fecha del concurso: 24 de Enero de 1966. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Milton D. Techera. Tte. Segundo.

27) (C.C.) 3|pub. 30118 En.17-v.en.19.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
PRIMER LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la Reglamentación del inciso 2o., Art. 55, Ley No. 11.925, aprobada por Decreto No. 24.293, para ocupar una vacante de Sargento (TE) Supervisor de construcción y de acuerdo a las siguientes condiciones:

1o.) Personal autorizado

A) Personal de Tropa (TE) y (SG) de la F. A. B) Jubilados y|o retirados de la ex-aeronáutica, ex-Escuela Militar de Aviación y F. A. C) Civiles que posean la especialidad (Previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el Art. 115 de la Ley O. M. No. 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).

Fecha de presentación de solicitudes en la Cía. del Cuartel General de la Fuerza Aérea, 20 de Enero de 1966.

Fecha del concurso: 24 de Enero de 1966. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Milton D. Techera. Tte. Segundo.

27) (C.C.) 3|pub. 30117 En.17-v.en.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública
(Segundo llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 3.16, Circunscripción Marítima del Este, a destacarse en la ciudad de Maldonado, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, verduras, leche, carne vacuna y carne capón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 28 de Enero de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, Enero 14 de 1966. — Mario J. Traverso, Jefe de la Sección Adquisiciones. — Vo. Bo.: Atanasildo Hierro, Subdirector Gral.

27) (Cta. Cte.) 5|pub. 30082 En.17-v.en.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al señor George Drever del acta del Tribunal de fecha 30|12|1965:

El Tribunal resuelve, por unanimidad, y de acuerdo con el artículo 4o. de la reglamentación, que se realizarán las siguientes pruebas:

1o.) Prueba de Méritos. Se punteará hasta cinco puntos.

2o.) Prueba escrita. Tendrá una duración de tres horas.

Se sorteará entre tres temas, los que estarán vinculados con los capítulos establecidos en el temario del concurso.

3o.) Prueba teórico práctica. Se realizará en el tiempo que fije el Tribunal y versará sobre los siguientes aspectos de explotación del Campo Experimental.

A) Necesidades de equipo agrícola y su conservación; B) Juicio sobre plantaciones existentes en el predio; C) Tratamiento de una zona de campo natural del predio; D) Producción de ensilado.

En las pruebas escrita y teórico práctica se puntaeará de 0 a 20 puntos. El concursante que obtenga menos de 10 puntos en alguna de las pruebas, será eliminado.

El Tribunal resuelve: por unanimidad, realizar la prueba de Méritos y la primera prueba de oposición (escrita), el día 18 de Enero de 1966 a las 15 horas en el Instituto de Higiene. — Montevideo, Enero 13 de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 30112 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado para la provisión del cargo de Oficial. Médico de la Oficina Universitaria de Salud

Llámase a aspiraciones para la provisión del cargo de Médico de la Oficina Universitaria de Salud. (R. 2. Cat. 1. Esc. 9, Go. 1, 36 horas, Partida 245, Orden 254).

Los interesados deberán presentar una relación de méritos documentada en papel florete con un timbre de biblioteca de $ 1.00.

Las bases podrán retirarse en la Sección Concursos de la Repartición Hacienda (18 de Julio 1824), de lunes a viernes de 9 a 11 horas cerrando el plazo el día lunes 16 de Mayo de 1966, a la hora 11. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30108 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado para el cargo de Jefe Contador de la Facultad de Agronomía

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central, de fecha 20 de Diciembre de 1965, llámase para la provisión del cargo de Jefe Contador Público (Esc. 3, Go. 2, No de Orden 477, 30 horas).

Los interesados deberán presentar una relación de méritos en triplicado en papel florete con timbre de biblioteca de $ 1.00.

Las bases podrán retirarse en la Sección Concursos de la Repartición Hacienda (Avda. 18 de Julio 1824), de lunes a viernes de 9 a 11 horas, cerrando el plazo de inscripción el día jueves 19 de Mayo de 1966 a la hora 11. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 30107 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Ernesto Cibils del fallo del Tribunal del Concurso de Asistente Clínico de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento de Radiología de fecha 3 de Diciembre de 1965:

"Luego de un amplio estudio de los méritos presentados, el Tribunal considera que la doctora Lía Zeiter de Carlevaro tiene más méritos que el resto de los aspirantes, doctores María Milman y Ernesto Cibils, por haber sido: practicante interno y por tener un número mayor de trabajos científicos de jerarquía, entre los que se encuentran dos relatos a congresos científicos.

Por lo tanto el Tribunal por unanimidad, declara vencedora del concurso a la doctora Lía Zeiter de Carlevaro y propone al Consejo de la Facultad de Medicina su nombramiento para el cargo concursado". — Montevideo, Enero 11 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30109 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Aquiles Amoretti de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha: 16 de Diciembre de 1965 que dictó:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Aspirantes para la adjudicación del Premio "Julio César Lestido" (Año 1964) y en consecuencia otorgar dicho premio al trabajo titulado: "La mucosa digestiva en Pediatría. Correlaciones clínico-histopatológicas, estudio biópsico", del cual son autores el doctor Carlos A. Bauzá y Profesor Adjunto Alberto Matteo". — Montevideo, 13 de Enero de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30110 En.17-v.en.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora Betty Bono de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de Diciembre de 1965:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Oftalmológica (R. 1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas, $ 4.990.00) (N.o 1275) y en consecuencia designar a la doctora Betty Bono para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1966". — Montevideo, Enero 13 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 301[illegible] En.17-v.en.17.

AL COMERCIO Y [illegible]LICO

A los efectos de la Ley 2[illegible] de Setiembre de 1904 y por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 se hace saber que el señor Jorge Sosa Pereira, rescindió del compromiso de compra y venta realizado con el señor Enrique Díaz Leal por el comercio de almacén, bebidas alcohólicas y venta de hielo ubicado en la calle Guazubirá s|n. Balneario Salinas, Departamento Canelones, haciéndose cargo nuevamente del mismo el señor Jorge Sosa con fecha 8 de Enero del corriente año, acreedores del señor Enrique Díaz en oficina. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — ENRIQUE DIAZ. — ALICIA PILAR FITA DE DIAZ. — Jorge Sosa.

27) $640.00 20|pub. 533 En.17-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que el 29 de Octubre de 1965 autorizó el escribano José R. Aneiros, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de Noviembre de 1965 con el N.o 393 al Fo. 1060 del Lo. 2 de Contratos, Kurt Franzen cedió a Gregoria De León de Ferrando e Hilda Gladys y Juan Walter Ferrando De León su cuota social en la sociedad "Moschella Ferrando y Cía. Ltda." y cuya denominación se mantiene. — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — KURT FRANZEN. — Gregoria D. de Ferrando. — Hilda F. Baldisseri. — Juan W. Ferrando.

27) $320.00 10|pub. 536 En.17-v.en.28.

Por documento privado de fecha 17 de Noviembre de 1958, cuyas firmas certificó el escribano Ruben H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1962 con el No. 727 al Fo. 2.304 del Lo. 1 de Contratos, se disolvió parcialmente la Sociedad MOSCHELLA FERRANDO y Cía., Ltda., respecto del socio Santi Moschella, continuando con la misma denominación. Los socios Kurt Franzen y Juan B. Ferrando son ambos administradores. Capital social: $ 39.831.16. señor Kurt Franzen: $ 20.250.00. señor Juan B. Ferrando: pesos 19.581.16. Se prorrogó el plazo por un año. — Montevideo, 13 de Enero de 1966. — JUAN B. FERRANDO. — DE LUCA GIONASCO. — KURT FRANZEN.

27) $320.00 10|pub. 00535 En.17-v.en.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAFPAL S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	24.200.16
Varios Deudores	"	334.191.58
Muebles y Utiles	"	2.218.00
	$	360.609.74

Pasivo —

Varios Acreedores ...	$	134.543.31
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	"	76.066.43
	$	360.609.74

Cuenta "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Comisiones exterior ..	$	174.854.10
Variaciones de cambio .	"	98.021.62
Pérdida del ejercicio ..	"	2.869.10
	$	275.744.82

Pérdidas —

Gastos Generales	$	268.826.55
Impuesto	"	750.00
Gastos Financieros ...	"	5.765.00
Amortización	"	403.27
	$	275.744.82

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|4|64 y anotado con el N.o 2196 a Fo. 163 del Lo. 15.

$320.00 1|pub. 16219.

ESCOU S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	45.898.98
Inmuebles exterior ...	"	10.000.00
Costo Constitución ...	"	300.00
Varios deudores	"	2.346.00
Valores de terceros ...	"	130.647.78
	$	189.192.76

Pasivo —

Capital integrado	$	40.000.00
Varios acreedores	"	18.029.64
Pérdidas y Ganancias .	"	515.34
Valores de terceros ...	"	130.647.78
	$	189.192.76

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

Prestación de servicios	$	9.600.00

Pérdidas —

Costo Constitución	"	300.00
Imp. Sust. del de Hcia.	"	151.00
Gastos Generales	"	6.462.00
Ganancia del año (a nuevo ejercicio) ...	"	2.687.00
	$	9.600.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 6 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|6|58 y anotado con el N.o 3310 a Fo. 30 del Lo. 8.

$352.00 1|pub. 16217.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S.A.

Balance al 31 de mayo de 1961

Activo —

Inmuebles	$	210.386.81
Caja y Bancos	"	13.446.68
Cargos Diferidos	"	950.00
Pérdidas	"	1.496.51
	$	226.280.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Acreedores Varios	"	126.280.00
	$	226.280.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de mayo de 1961

Pérdidas —

Imp. y Contribuciones .	$	590.46
Intereses	"	6.280.00
Cargos Difdos. Seguros	"	16.25
	$	6.886.71

Ganancias —

Alquileres	$	6.000.00
Saldo: Pérdida del año	"	886.71
	$	6.886.71
Pérdida del Ejercicio ..	"	886.71
Pérdida anterior	"	609.80
Pérdida total:	$	1.496.51

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1957, y anotado con el N.o 2944 a Fo. 45 del Lo. 6.

$296.00 — 1|pub. — 16262.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S.A.

Balance al 31 de mayo de 1962

Activo —

Inmuebles	$	217.080.70
Caja	"	1.408.42
Cargos Diferidos	"	750.00
Pérdidas	"	5.019.08
	$	224.258.20

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Acreedores Varios ...	"	124.258.20
	$	224.258.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1962

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.749.37
Imp. y Contribuciones .	"	315.00
Cargos Difdos. Seguros	"	200.00
Intereses	"	14.258.20
	$	18.522.57

Ganancias —

Alquileres	$	15.000.00
Saldo: Pérdida del Ejer.	"	3.522.57
	$	18.522.57
Pérdida del Ejercicio ..	"	3.522.57
Pérdida anterior	"	1.496.51
Pérdida total:	$	5.019.08

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2944 a Fo. 45 del Lo. 6.

$320.00 — 1|pub. — 16263.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S.A.

Balance al 31 de mayo de 1963

Activo —

Inmuebles	$	213.491.52
Caja	"	1.103.42
Cargos Diferidos	"	550.00
Pérdidas	"	13.624.26
	$	228.769.20

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Acreedores Varios	"	128.769.20
	$	228.769.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1963

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.589.18
Imp. y Contribuciones .	"	5.305.00
Cargos Difdos. Seguros	"	200.00
Intereses	"	14.511.00
	$	23.605.18

Ganancias —

Alquileres	$	15.000.00
Saldo: Pérdida del año	"	8.605.18
	$	23.605.18
Pérdida del año	$	8.605.18
Pérdida anterior	"	5.019.08
	$	13.624.26

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2944 a Fo. 45 del Lo. 6.

$304.00 — 1|pub. — 16264.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S. A.

Balance al 31 de mayo de 1964

Activo —

Inmuebles	$	209.902.34
Caja	"	287.24
Cargos Diferidos	"	350.00
Pérdidas	"	13.681.92
	$	224.221.50

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	124.221.50
	$	224.221.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1964

Ganancias —

Alquileres	$	20.000.00
Saldo: Pérdida del año	"	57.66
	$	20.057.66

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.589.18
Imp. y Contribuciones	"	816.18
Cargos Difdos. Seguros	"	200.00
Intereses	"	15.452.30
	$	20.057.66
Pérdida del año	"	57.66
Pérdida anterior	"	13.624.26
Pérdida total:	$	13.681.92

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2944 a Fo. 45 del Lo. 6.

$304.00 — 1|pub. — 16265.

EDIFICIO VILLA BIARRITZ S. A.

Balance al 31 de mayo de 1965

Activo —

Inmuebles	$	206.313.16
Cargos Diferidos	"	150.00
Pérdidas	"	13.761.11
	$	220.224.27

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Acreedores Varios ...	"	120.224.27
	$	220.224.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.589.18
Imp. y Contribuciones	"	4.433.43
Cargos Difdos. Seguros	"	200.00
Intereses	"	13.856.58
	$	22.079.19

Ganancias —

Alquileres	$	22.000.00
Saldo: Pérdida del Ejer.	"	79.19
	$	22.079.19
Pérdida anterior	"	13.681.92
Pérdida del Ejercicio .	"	79.19
Pérdida total:	$	13.761.11

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2944 a Fo. 45 del Lo. 6.

$304.00 — 1|pub. — 16266.

INMOBILIARIA OMBU S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Accionistas	$	140.000.00
Caja	"	2.881.00
Bco. Mercantil	"	68.26
Banco Mercantil dólares 45.123.60	"	741.740.81
Inmuebles	"	105.028.00
Costo Constitución	"	8.690.00
	$	998.403.07

Pasivo —

Cuenta corriente	$	723.044.33
Capital suscripto	"	140.000.00
Capital Integrado	"	110.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	"	25.358.74
	$	998.403.07

Cuenta, Ganancias y Pérdidas desde el 1.o|1|64 al 31|12|64

Ganancias —

Intereses	$	33.971.88

Pérdidas —

Gastos Generales	$	900.90
Impuesto Sustitutivo ..	"	679.00
Impuesto al Patrimonio	"	1.417.00
Costo Constitución	"	2.172.50
	$	5.160.40
Ganancia 1964 (a nuevo ejercicio)	"	28.802.48
	$	33.971.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|4|64 y anotado con el N.o 2214 a Fo. 185 del Lo. 14.

$400.00 — 1|pub. — 16215.

CUDI S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 66.798.11
Realizable:		
Materia Prima	$ 495.416.56	
Valores Varios	" 3.038.80	" 498.455.36
Exigible:		
Deudores Varios		" 1.345.584.64
Fijo:		
Luminosos	$ 1.288.964.74	
Bienes: Muebles (maquinarias, Muebles y Utiles, Vehículos)	" 132.738.32	
Inmuebles	" 433.880.57	" 1.855.583.63
Transitorio:		
Gastos Adelantados		" 1.470.08
Nominal:		
Deuda Dif. con Caja Jubilaciones		" 242.173.32
Eventual:		
Contratos de Arrendamientos		" 9.069.562.00
		$ 13.079.627.14

PASIVO

Exigible:		
Deuda Fiscales	$ 636.693.39	
Varios Acreedores	" 862.366.80	
Efectos a Pagar	" 393.130.38	
Sueldos y Jornales, Comisiones	" 125.963.45	$ 2.018.154.02
No Exigible:		
Capital Integrado	$ 800.000.00	
Utilidades a Distribuir	" 534.065.63	" 1.334.065.63
Transitorio:		
Reserva p|gastos a Vencer próximo Ejercicio		" 262.124.67
Nominal:		
Deuda Diferida c|Caja de Jubilaciones		" 395.720.82
Eventual:		
Responsabilidad por Contratos Arrendamientos		" 9.069.562.00
		$ 13.079.627.14

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

Setiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964

PERDIDAS

Amortizaciones	$ 495.652.01
Conservación y Reparación de Luminosos	" 584.105.54
Intereses y Comisiones	" 632.710.32
Gastos de Administración y Generales	" 1.524.305.80
Deudores Incobrables	" 34.544.20
	$ 3.271.317.87
Utilidades a Distribuir	" 141.484.94
	$ 3.412.802.81

GANANCIAS

Ingresos	$ 3.412.802.81
	$ 3.412.802.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO: 1o. de setiembre de 1963 - 31 de agosto de 1964

A dividendos pagaderos en acciones	$ 141.484.94
	$ 141.484.94

El presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de Distribución de Utilidades, fue aprobado por la Asamblea realizada el 29 de Enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios de folios 381 a 383.

$ 1.512.00. — 1|pub — 16023.

ACERBI HNOS. S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 16.964.05	Cuentas a pagar	$ 295.173.36
Deudores varios	" 173.548.89	Capital integrado	" 245.000.00
Mercaderías	" 318.261.65	Fondo de reserva	" 1.100.64
Importaciones en trámite	" 18.189.04	Fondo legal de reinversiones	" 5.916.00
Muebles y útiles e instalaciones	" 32.588.80	Utilidades a distribuir	" 43.955.74
Máquinas y herramientas	" 25.193.31		
Gastos constitución	" 6.400.00		
	$ 591.145.74		$ 591.145.74

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1963

GANANCIAS—

Ventas brutas del ejercicio		$ 852.597.32

GANANCIAS—

Costo mercaderías y materias primas	$ 409.319.82	
Sueldos y jornales	" 107.577.31	
Impuestos varios	" 52.798.38	
Alquileres	" 43.550.00	
Leyes sociales	" 31.521.21	
Fletes y transportes	" 24.086.52	
Intereses y descuentos	" 17.193.89	
Propaganda	" 16.309.60	
Gastos fabricación	" 17.100.17	
Gastos generales	" 76.079.94	
Amortizaciones	" 7.188.74	" 802.725.58
Utilidades del ejercicio		$ 49.871.74

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 16 o|o s| $ 245.000.00	$ 39.200.00
A fondo de reserva	" 4.755.74
A fondo legal de reinversiones	" 5.916.00
	$ 49.871.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados se hallan registrados a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 21 de noviembre de 1961 y anotado con el No. 10463 al folio 638 del libro No. 10.

$ 912.00. — 1|pub. — 15965.

SAFRA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1965

ACTIVO

Bancos	$	554.80
Accionistas	"	7.500.00
Acciones en otras sociedades	"	53.051.30
	$	61.106.10

PASIVO

Capital realizado			$	27.500.00
Capital a realizar			"	7.500.00
Reserva estatutaria			"	80.78
Cuentas corrientes			"	23.541.91
Ganancias: Saldo del ejercicio	$	2.740.33		
Menos: Pérdida anterior	"	256.92	"	2.483.41
			$	61.106.10

GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1965

DEBE

Saldo anterior	$	256.92
Impuestos y contribuciones	"	1.020.00
Publicaciones "Diario Oficial"	"	438.00
Comisión y gastos bancarios	"	310.85
Saldo	"	2.483.41
	$	4.509.18

HABER

Dividendos e intereses	$	4.509.18
	$	4.509.18

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1965

Reserva legal 2 o|o	$	54.81
Saldo a nuevo	"	2.428.60
	$	2.483.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1951.

$ 448.00. — 1|pub. — 15880.

CREDITO COMERCIAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos	$	11.515.836.18
Valores descontados	"	3.559.033 25
Documentos a cobrar	"	39.264.456 87
Deudores varios	"	167.723 94
Deudores hipotecarios	"	14.247.115 44
Deudores por venta edificios	"	3.547.436 35
Préstamos aplicación fondos ley 4|7|63	"	305.000.00
Títulos y acciones	"	48.512.680 07
Inmuebles	"	1.683.977.46
Mobiliario y máquinas de oficina	"	103.464 97
Intereses y comisiones y divi. a cobrar	"	2.055.178 39
Impuestos a vencer	"	978.066 67
Partidas a reintegrar	"	36.441 22
Banco Comercial, valores Dep. en Gtía.	"	416.003.00
	$	126.392.413 81

PASIVO

Acreedores varios	$	10.380.522.20
Documentos a pagar	"	70.943.157.14
Caja de Jubilaciones	"	14.390.76
Caja de Asignaciones	"	369 69
Impuestos a pagar	"	84.569.59
Dividendos a pagar	"	5.552.00
Obligaciones emitidas	"	36.000.000.00
Intereses a devengarse	"	11.353.60
Intereses a pagar	"	491.906 33
Intereses y comisiones a vencer	"	3.509.878.33
Reserva para el pago de impuestos	"	236.829.00
Capital Integrado	"	3.000.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	196.098 11
Fondo de reserva especial	"	700.000 00
Saldo del ejercicio anterior de utilidades	"	1.964.56
Utilidades del ejercicio	"	399.819 50
Depositantes de valores en garantía	"	416.003.00
	$	126.392.413.81

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Amortizaciones	$	11.431.93
Gastos de administración	"	154.273.18
Impuestos	"	1.301.495.58
Utilidad del ejercicio	"	399.819.50
	$	1.867.020.19

HABER

Alquileres	$	238.800.00
Dividendos, intereses, comisiones, etc.	"	1.628.220.19
	$	1.867.020.19

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

A fondo de reserva estatutario	$	39.981.95
A dividendo	"	360.000.00
A cuenta nueva	"	1.802.11
	$	401.784.06

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados se hallan copiados a fojas 150 y 151 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1960 y anotado con el No. 5944 a Fo. 306 del libro respectivo.

$ 1.152.00. — 1|pub. — 15772.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1955 - 1964

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.528	1 980	2.266	3.028	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.111	2 588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2 087	2.046
Poder Ejecutivo, Indices	100	112	144	100	156	154	61	104	108	92
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.727	9 653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195
Avisos del día	1.857	3 596	2.217	2.278	2.571	2.071	3.088	2.478	2.410	2.341
Balances	1.546	—	1.773	1.871	1.371	1.387	1.389	1.066	578	3.572
Edictos Matrimoniales (Interior)	124	86	66	111	24	114	15	118	118	145
Estados Bolsa	20	23	24	22	27	21	—	—	3	4
Estados Judiciales	23	15	23	25	66	10	23	22	16	9
Estados Municipales	61	37	61	68	103	18	7	52	59	68
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	295	294	297	279	244	244	240	246	242	237
Comodines	—	—	102	93	91	52	70	62	79	98
Totales	18.302	18 384	19.592	20.423	19.548	19.356	19.352	17.224	16.828	20.344

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1 o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".